630.6
So Rt
630.5
SOCR

AÑO 1928

Nº 459 - 460

THE LIBRARY OF THE
DEC 8 - 1928
UNIVERSITY OF ILLINOIS

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

SUMARIO

La 34 Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Villa María.

Discurso del Presidente de la Sociedad Rural, Sr. Justo U. Astrada.

Discurso pronunciado por el Ministro de Obras Públicas, Ing. Guillermo Fuchs.

Discurso pronunciado por el Dr. Agustín Larrauri en representación de la Sociedad Rural de Córdoba en el Banquete de la Federación Agraria en Villa María.

Veredicto del Jurado que actuó en la Sección Bovinos en la Exposición de Villa María.

Córdoba, por Martín Gil.

Cabañas asistentes a la 34 Exposición.

Nuestra Segunda Exposición de Río Cuarto.

Producción de vacas lecheras. Verificación Oficial.

Informaciones sobre diversos temas agropecuarios.

La 3ª. Exposición de Nueva Córdoba, el 11 de Noviembre.

Tripanosomiasis, por el Dr. Omar Viñole.

Para el hombre de campo. Tareas del mes de Octubre.

Sesiones extraordinarias de la Comisión Directiva.

¿QUIERE efectuar una buena propaganda de su establecimiento de su estancia, etc.?

Publique un aviso en la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba, que es leída por más de mil suscriptores inteligentes y pudientes de toda la Provincia y mantiene canje con todas sus similares del mundo.

ESTA REVISTA TIENE 28 AÑOS DE EXISTENCIÁ

Los giros deberán remitirse a nombre de la Sociedad Rural de Córdoba.

Sociedad Rural de Córdoba

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Sr. Justo Astrada

VICE PRESIDENTE

Sr. Modesto Moreno

TESORERO

Sr. Fabio Carranza

SECRETARIOS

Dr. Antenor Carreras
Ing. Agr. Francisco Ferrer

VOCALES

Dr. Horacio Martínez.
Dr. Félix T. Garzón
Dr. Omar Viñole
Dr. Agustín Larrauri
Dr. Carlos Alfredo Astrada
Sr. Roque Funes
Sr. Melitón de las Casas
Sr. Jorge Krug
Dr. Custodio Bustos Fierro
Sr. Manuel S. Ordóñez
Dr. Ricardo Crespo
Sr. Julio A. Astrada
Cap. Oscar Berraute
Sr. Luis Felipe Allende
Sr. Zenón Moncada

Sr. Luis M. Ferreyra Centeno
GERENTE

REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COLON 382

Gran Diploma de Honor Exp. Internacional 1910

Medalla de Oro en la Exp. de San Francisco de California - 1915

Director: Dr. OMAR VIÑOLE

Año 1928 | Córdoba, (R. A.) Setiembre y Octubre de 1928 | Nro. 459 - 460

EDITORIAL

Con una Cantidad Enorme de Público se Inauguró la 34ª Exposición en la Ciudad de V. María

Al acto asistió el Gobernador de la Prov. Dr. José Antonio Ceballos, Vice Sr. Américo Aguilera, Ministros, Presidente de la Soc. Rural de Córdoba Sr. Justo U. Astrada Vocales, Delegaciones y más de 11000 Personas

Pocos son los torneos de ganadería y agricultura, que despiertan en el interior de la República, el interés que ha despertado nuestra 34ª Exposición, efectuada el 7 del corriente, en las instalaciones propias de Villa María.

Es que se viene trabajando, cada día más intensamente, para que nuestras fiestas del trabajo, dejen en el ánimo de los asistentes y expositores, no solo el rendimiento material, sinó la enseñanza, lo que se puede conseguir con el empeño disciplinado, y la tenacidad desarrollada por nuestros criadores, que ganan terreno en los conocimientos científicos, base sólida para prosperar en la ganadería y la agricultura.

La Comisión Directiva, no dejó de ocuparse de detalles importantísimos, para la lucidez económica y compensadora del festival, porque, muy bien pudo decir el Presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, Sr. Justo U. Astrada, en su discurso inaugural: **"Cualquiera que sea el grado de esfuerzo individual, es indudable que las industrias rurales requieren la protección de los poderes públicos, pero tampoco podemos pretender que el estado se convierta en una providencia del interés particular".**

Es a nuestro juicio un problema mundial la estabilización del mercado en lo que a producción agraria se refiere, por que el factor naturaleza vuelca a capricho su uniformidad benigna, pero es también innegable, que toda disgregación y toda bancarrota se combate, cuando hay armonía de propósitos, y se coopera con la constancia y la buena administración de los intereses.

No es muy grato cerrar nuestra 34ª Exposición con tanto éxito moral y material, donde ha contribuido el cabañero y criador, no solo de nuestra provincia, sino Santa Fé y Buenos Aires, el gobierno de la Nación, de la provincia, instituciones civiles y todo el ambiente popular que se ha hecho en torno a la fiesta con que se premia a los trabajadores del campo.

Corrió un tren expreso en que iban las autoridades de Córdoba y S. E. el Gobernador de la Provincia. —

La Sociedad Rural de Córdoba no escatimando sacrificio, había dospuesto con anterioridad que corriera un tren expreso que salió a las 8 de la mañana de la estación del F. C. C. A.

La comitiva oficial estaba compuesta por S. E. el Gobernador de la Provincia, Dr. José Antonio Ceballos, Presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, Sr. Justo U. Astrada, vice Sr. Modesto Moreno, vocales Sr. Fabio Carranza, Dr. Horacio Martínez, Cap. Oscar Berraute, Secretarios Ing. Agr. Francisco Ferrer y Dr. Antenor Carreras, Sr. Luis Felipe Allende, Sr. Roque Funes, Sr. Melitón de las Casas, Dr. Omar Viñole, Dr. Custodio Bustos Fierro, Dr. Félix T. Garzón, Dr. Tomás A. Garzón, Dr. Ricardo Crespo, Dr. Agustín Larrauri, Dr. Carlos Alfredo Astrada, Gerente de la Soc. Sr. Luis M. Ferreyra, diputado nacional, Sr. Manuel Sr. Ordónez, Sr. Jorge Krug, Ministro de Gobierno Dr. Amadeo Sabatini, Ministro de Obras Públicas Ing. Guillermo Fuchs, Ministro de Hacienda Dr. Garzón Agulla, Intendente Municipal Ing., Emilio Olmos, Presidente del Consejo de Educación Dr. Alfredo Romero del Prado, Comisario de Ordenes Sr. Corvalán Mendhilarzu, Fiscal de Gobierno Dr. Baulina, Procurador del Tesoro Dr. Berrotarán, Director del R. de Propiedad Dr. Irusta, Director General de Rentas Ing. Pablo Bracamonte, Presidente de la Caja Popular de Ahorros Dr. Luis Vélez, Presidente de la Caja de Jubilaciones Dr. T. Miguel Argañarás, Presidente del Consejo de Higiene Dr. Vázquez Amenábar, Director de la Cárcel Penitenciaria Dr. Andrés Rampoldi, General Ramón J. Olmos, Dr. Julio Rodríguez, Pastor Andino, Sr. Luciano Rodríguez, (representante de "Crítica") Dr. Carlos Castellanos, Sr. Felipe Castellano, Director de la Escuela de Agricultura Ing. Storni, Dr. Oscar Fábregas, Gerenrentes de las instituciones bancarias, representantes de los diarios "Los Principios", "La Voz del Interior" y "El País", etc.

Delegaciones de Sociedades Rurales del País. —

Además de los delegados representantes de la Sociedad Rural Argentina, Ministerio de Agricultura, y otras instituciones similares, asistió una delegación caracterizada, compuesta por el Presidente de la Sociedad Rural de Rosario Sr. Leopoldo Uranga y vocales de la misma, Federico Covertón, Alfredo Casas, Eduardo Gómez, Timoteo Garaghan y Sr. Rogelio Martínez, quienes fueron debidamente agasajados por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Córdoba y su presidente Sr. Justo U. Astrada.

Jurados designados por el Ministerio de Agricultura de la Nación. —

Los jurados que otorgaron el veredicto en la 34ª Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial del 7 de Octubre en Villa María, estaba integrado por los inteligentes profesionales en veterinaria, doctores Jorge Durrieu y Hipólito Pouyssegur, que fueron designados por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

La sección Industrias estaba representada por caracterizadas firmas comerciales de Córdoba y Buenos Aires. —

Entre las firmas importantes que asistieron a nuestra 34°. Exposición de Villa María estaban la Casa Mazza Arris y Cia., Saglio, Bonzón y Quarino, la fábrica Casse, Agar Cross y Cia., Estilar y Cia., Bhurgui Hnos., Rober Pusterla, Rosso Hnos., Juan y José Drisdale, Soler Hnos., Meret y Cia., Compañía Zueca Argentina, Fernández Bello, Bernardini, Canales Hnos., Simonesi y Cía., Avery y Sol, Westcott y Cía., Boglio y Mainardi, representadas con lujosos standart, la Casse Payge, Crisler, Studebacker, Rugby, Hudson, Chevrolet, Dogge, Ford, etc.

La firma Madrid, Girling y Cía., fué el Martilero oficial de las ventas. —

A cargo de esta prestigiosa firma, estuvieron los remates de los productos consignados a la 34ª Exposición, de Villa María. El orden de las ventas fué dispuesto de la siguiente forma: Domingo de 7 a 15 horas, aves y cerdos. Lunes de 8 a 8 horas, lanares y ganado de carnicería y de Exposición, continuando la venta de aves y cerdos, El lunes a las 14 horas se dió comienzo a la venta de reproductores bovinos iniciado por el Campeón Shorthorn, Juniors, Campeón, Reservado Campeón, premio conjunto etc. Martes a las 8 horas continuó la venta de vacunos a Exposición, miércoles a las 8 horas yeguarizos de Exposición, jueves a las 10 horas vacunos a feria, viernes a las 8 horas yeguarizos a feria y lanares etc. Los precios conseguidos han sido inmejorables dentro de los precios corrientes para el ganado de consumo.

Comisario de Exposición. —

La administración de la feria ha estado a cargo del encargado de nuestras instalaciones en Villa María, Sr. Ernesto Díaz, que fué designado Comisario de Exposición por la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, y del Sr. Ernesto Quintana sub comisario.

SALABERRY, BERCETCHE & Cía
BUENOS AIRES - GUALEGUAY - TANDIL - ROSARIO
Consignatarios - Haciendas - Campos - Frutos y Cereales
Ventas diarias en Remate Público en los Mataderos de la Capital Federal y de Rosario de Santa Fé
Las liquidaciones se abonan en el día de la venta
REMATES FERIAS
En General Rodríguez, F. C. O. los dias 3 y 19 de cada mes
En Tandil, F. C. S., los dias 20 de cada mes.
Remates liquidaciones de Ganado. Compra y Venta de Campos y Propiedades, Arrendamientos. Hipotecas. Administración de Casas y Campos.
Dirección Telegráfica: SALABERRY
Buenos Aires DEFENSA 188 U. T. 6390 al 6393 Av. Coop. Telef. 3286 Cent.
Rosario CORDOBA 935 U. T. 3064 Rosar.
Tandil Gral. PINTO 767 U. T. 197 Tandil
Gualeguay Bmé. MITRE 92 Gualeguay

Discurso Pronunciado por el Presidente de la Sociedad Rural Sr. Justo U. Astrada en el acto Inaugural de la 34ª Exposición de Villa María

Exmo. Señor Gobernador, señores Ministros, señores Delegados, señores:

Estos actos asumen un doble carácter a la vez que constituyen una expresión del progreso alcanzado por la industria madre de nuestra riqueza rural,, en la selección de la sangre que da el tipo del ganado preferido por la demanda en las distintas aplicaciones a que se le destine, son ellos también la celebración de una fiesta del trabajo, donde el expositor, el comprador o el simple concurrente, encuentra la satisfacción de sus esfuerzos de sus necesidades comerciales o de una sana expansión del espíritu, al contemplar el adelanto que gradual y constantemente se vienen operando en el perfeccionamiento de las razas que pueblan nuestras fértiles praderas.

La Sociedad Rural de Córdoba, cuya Presidencia tengo la honra de ejercer actualmente, en esta ocasión quiere expresar sus puntos de vista, con respecto a los fines primordiales que estas instituciones deben perseguir en sostenimiento de los intereses, que la misión de su carácter le ha confiado tutelar.

La riqueza rural, ha alcanzado indudablemente, un estado próspero, por el esfuerzo individual de las asociaciones que lo estimulan; pero esa situación cabe llevarla a su total florecimiento y a su seguridad permanente. Para emprender esta obra tan vasta en sus proyecciones y tan complicada por la multiplicidad de factores que entran en juego, es indispensable el entendimiento y la concordancia de todas las voluntades puestas al servicio de la economía rural; el concurso de las actividades individuales y colectivas hasta confundirse en una cooperación de todos los esfuerzos puestos al servicio de un anhelo común.

El mejoramiento de las razas, la calidad de los cereales, el perfeccionamiento de los implementos agrícolas, el cultivo de los campos en su múltiple y variada aplicación pueden ser el resultado de la capacidad personal o de exigencias locales.

Pero asegurar la prosperidad de esas industrias, por la garantía de un comercio que remunere su trabajo y estimule su expansión, sólo puede ser la consecuencia de un empeño general colectivo que sólo es capaz de operar una confederación de estas Sociedades Rurales, cuya acción hasta hoy, se desenvuelve en radios estrechos, que si no esterilizan sus actividades, no les permiten la debida consecución de sus fines.

Existen actualmente en el país treinta y siete sociedades rurales y todas y cada una de ellas, han realizado una obra meritoria dentro de su limitada acción local; pero esa acción aislada es impotente para resolver los graves problemas vinculados a la producción nacional.

Una somera enunciación demostrará esta verdad.

La producción de carne, como la pro-

ducción cerealista, están a merced de una especulación, cuyos efectos pesan demasiado sobre la legítima remuneración del trabajo de agricultores y ganaderos.

Nuestra producción en sus relaciones con los mercados extranjeros está sometida a trabas que dificultan extremadamente su comercio, y en el orden interno mismo, ella está sujeta a la explotación de comerciantes que determinan calidad y fijan precio arbitrariamente.

Ante estos hechos, una Sociedad Rural, no puede limitar su acción y la protección de la industria ganadera, sino que debe extenderla al fomento y protección de todos los intereses agrarios, ya que todas las actividades del trabajo de esta índole están tan intensamente vinculados y ligados entre sí.

Conexos con las industrias agrarias, existen muchas cuestiones que son como factores de su economía, y a todas ellas debe comprender la política de estas instituciones.

Cualquiera que sea el grado del esfuerzo individual, es indudable que las industrias rurales aun requieren la protección de los Poderes Públicos. No podemos pretender que el Estado se convierta en una providencia del interés particular, pero sí podemos reclamar su ayuda en el ensanche y mantenimiento de las líneas de comunicación y vialidad; en la provisión adecuada de los elementos de transporte; en la construcción de galpones y tinglados; en la implantación de elevadores de granos, único medio que asegura debidamente al colono, el fruto de su trabajo, y en el establecimiento del crédito agrícola-ganadero, en condiciones de tipo y plazo que permita la evolución de los negocios sin apremios ruinosos.

Bajo estos aspectos, la institución debe ejercer su acción, haciendo de la orientación de los asuntos rurales y de la protección de sus intereses en todas las actividades del trabajo de campo, su propio ministerio.

Dejo esbozadas estas ideas, confiado en que el celo y capacidad de los dirigentes de estas sociedades, sabrán darle vida práctica, con el apoyo y cooperación de todos los gremios industriales que van a ser directamente favorecidos.

Antes de terminar esta breve exposición de motivos, que en mi concepto deben animar a las Sociedades Rurales del país, con el vivo anhelo de verlas a todas confundidas en el pensamiento y propósito de labrar su grandeza económica, quiero expresar mi palabra de felicitación y de estímulo a todos los expositores que han concurrido con el fruto de sus afanes y desvelos a dar noble brillo a esta fiesta.

Y finalmente quiero expresar mis congratulaciones a los señores Delegados de las Sociedades Rurales, aquí presentes, quienes con su concurrencia a este acto, exaltan la verdadera importancia que él tiene, como la progresista exteriorización de la industria ganadera del país, de que es factor importante la ganadería de esta provincia.

ACOSTUMBRESE A LEER TODA PUBLICACION CIENTIFICA, QUE ES LA UNICA MANERA DE TENER CONCEPTOS PROPIOS

Discurso Pronunciado por el Ministro de Obras Públicas Ing. Guillermo Fuchs

En nombre del Poder Ejecutivo, habló el Ministro de Obras Públicas, pronunciando el siguiente discurso:

Una vez más el Gobierno llega hasta esta próspera Ciudad del Sud a verificar el adelanto de la industria y el progreso de la riqueza agrícola-ganadera. Y una vez más también, junto con el entusiasmo que despiertan los espléndidos productos aquí expuestos, se siente la imperiosa necesidad de resolver los problemas que plantean ambas industrias, y que por cierto, no han de ser descuidados por este Gobierno.

Debo deciros, señores expositores, con la franqueza con que cuadra hablar al Gobernante: Vuestra industria es fuerte, pero todavía no es lo que debiera ser; su realidad es alentadora, pero es pequeña comparada con las posibilidades que tiene. La agricultura y la ganadería nuestra esperan todavía la consagración decidida e inteligente de todos nosotros, pueblo y gobierno, para llegar al estado que las riquezas de nuestro país prometen. No escapará a vuestro criterio de hombres conocedores del problema, que la fuerza de ambas industrias reside hasta hoy, más en la benéfica influencia de las condiciones naturales del suelo y del clima, que en una científica explotación de las mismas. Nuestra tierra espera todavía del Gobierno y del pueblo la inteligente aplicación de las energías de todos para darnos los magníficos frutos que sus posibilidades encierra. Yo os afirmo, en este acto, que el Gobierno no ha de omitir esfuerzo para cumplir su deber de orientar, consolidar y acrecentar las energías privadas en esa tarea que nos es común.

Cierto es Señores, que el problema de ambas industrias es por el momento, casi tanto y más todavía que un problema de técnica industrial, un problema de vasta economía general.

Hay que crear el ambiente propicio y acrecentar los esfuerzos particulares: fomentando la colonización, facilitando la adquisición de tierras y combatiendo el latifundio; distribuyendo equitativamente el agua, en tal modo que sea un beneficio no solo para el que puede pagarlo, sino para el que lo necesita; intensificando la obra vial en toda la provincia y fomentando el régimen cooperativo.

Combatiendo el latifundio y favoreciendo el fraccionamiento, se quitará a la improductividad, a la holganza, la tierra que el trabajo reclama. Es una alta inspiración de Gobierno democrático que los gobernantes ungidos por los esfuerzos de la Unión Cívica Radical, no pueden olvidar. Comprometieron a su pueblo elector y lo deben, por tanto, al pueblo para quien gobiernan. Bastaríale, el ejemplo auspicioso del Dr. Hipólito Irigoyen que ganó para la agricultura en los últimos meses de su anterior período presidencial, inmensas extensiones de campo y proveyó por primera vez de semillas a los agricultores.

Intensificando la obra vial se acortarán las distancias que separan hoy a los hombres de los productos y fomentando el régimen cooperativo, se hará de los débiles, una fuerza vigorosa.

No podemos descuidar sin embargo, los problemas más concretos de la técnica agrícola. Hay que volver intensiva, la explotación extensiva del presente: que cada uno cultive lo que puede y solo lo que puede, pero que lo cultive con eficacia. Esta es la sana aspiración, y debemos bre-

Un aspecto de la "Sección Industria Mecánica" en la 34 Exposición de Villa Maria

gar porque no solo sea la sana aspiración, sino la norma de conducta de todos.

Es una exigencia para obtener rendimiento la selección de la semilla. Nuestra producción, de acuerdo a estadísticas y estudios conocidos, podría ser fácilmente duplicada empleando las semillas de pedigrée; pero desgraciadamente no es por lo general el procedimiento que se sigue.

No es raro ver al colono vendiendo precisamente sus mejores granos: hecho generado por una situación económica precaria, ciertamente, pero no menor perjudicial para el mejoramiento de la industria. Agréguese a ésto, causas especiales que dificultan la agricultura en ciertas zonas, como la falta de riego en el Norte, por ejemplo, y llegaremos fácilmente a la conclusión de que es necesario mejorar las condiciones que se desenvuelve desde un doble punto de vista: Aumentando la producción con las semillas seleccionadas, y conquistando para el cultivo, zonas al paracer inaptas.

No hay, Señores Agricultores, tierra absolutamente estéril ante el esfuerzo del hombre; toda tierra es más o menos fecunda. Y para no citaros más que un ejemplo de los procedimientos aconsejados por la moderna técnica industrial, os citaré el procedimiento conocido con el nombre de "Dry Farming" (cultivar en secano), mediante el cual puede aprovecharse la lluvia caída de tal modo que se conserve húmeda la tierra el máximo de tiempo posible, y se convierte en apta la tierra seca.

Nuestra ganadería tiene problemas semejantes a los enunciados, que aquejan la agricultura.

Excluída esta zona Sud, en donde las benéficas condiciones del suelo y el inteligente cuidado de los productores, han hecho de consumo que la ganadería sea una industria próspera y floreciente, es común el espectáculo de hacienda sobre cuyo desarrollo y crecimiento no se ha ejercido otra influencia que la de un suelo pobre.

Pero no solo hay que fomentar el productos de calidad, sino el producto que mejor se adapte a las condiciones del medio en que vive y que sea inmune a las enfermedades de la zona. De ahí que sean necesarios y altamente interesantes los estudios de genética, aplicados precísamente a crear una raza, en lo posible, inmune a enfermedades, que tanto dañan a nuestro ganado. El producto seleccionado en calidad, adaptado enteramente a las zonas en que vive, e inmune en lo posible a las enfermedades de las mismas, es sin duda una de las mayores aspiraciones del ganadero.

Pero no necesito seguir planteando problemas bien conocidos por vosotros, señores expositores. He querido solamente destacar las necesidades de vuestras intrias, para declararos que el Gobierno, como gestor de vuestros intereses, sabrá poner todos los medios de solución a su alcance, no omitir un solo esfuerzo para su realización, consciente de que la creación de la riqueza es en buena parte, orígen de la felicidad de los pueblos.

Mas, así como compromete su esfuerzo, así también se cree con el derecho y el deber de reclamar de los ganaderos la más íntima solidaridad en los fines.

El enemigo más fuerte de la ganadería del país, está, no en la ganadería misma, sino fuera de ella.

No es justo ni admisible que la "demanda", imponga condiciones a los ganaderos ofertantes. A la fuerza de los que compran, es menester oponer la fuerza que importa la unión solidaria de los que producen. Y esto, por su naturaleza, más que una solución de Gobierno, es un medio que debéis escogitar vosotros mismos.

No todo puede ni debe dejarse librada a la iniciativa privada,, pero no todo, tampoco, ni debe, ni puede dejarse librado al esfuerzo oficial.

Señores Expositores: para vosotros que empeñosamente trabajáis por acrecentar nuestra riqueza, empeños de los que este certámen es magnífico exponente, os trai-

Juan Kegeler & Cia.

CORDOBA

341- Rivadavia - 365

Teléfonos: 6005 y 6008

Ferreteria, Bazar y Talabarteria

Alambre
Bebederos
Tranqueras
Antisárnicos
Máquinas Agrícolas
Tanques Australianos
Fluido Cooper y Manchester

go la felicitación entusiasta del P. Ejecutivo.

Señor Presidente: el Sr. Gobernador, hace llegar a la Institución de vuestra Presidencia, por mi intermedio, sus congratulaciones por la obra de elevado patriotismo que significa la organización de esta trigésima cuarta exposición Ganadera Agrícola Industrial de Villa María, que en su nombre declaro inaugurada.

Discurso pronunciado por el Dr. Agustin Larrauri en Representación de la Soc. Rural de Córdoba en el Banquete de la Federación Agraria en V. María

Sr. Gobernador:

Sr. Presidente de la F. A. A.:

Señores:

Un voto de la Sociedad Rural de Córdoba, me ha discernido el honor de representarla en este acto, conjuntamente con los colegas de Comisión Directiva aquí presentes.

Hijos de los campos, me es personalmente grata esta embajada que me vuelve después de tantos años al seno de los míos y tanto más grata, cuando ella representa saludar en nombre de la Sociedad Rural, a los hermanos triunfantes en el duro bregar de una labor, en el propicio momento de darse un hogar común, que es la expresión de un triunfo confirmado.

La Sociedad Rural de Córdoba, como las similares del país, está constituida principalmente por ganaderos; pero desdes mucho tiempo atrás fué su constante preocupación, "velar por los intereses de la campaña", "propender al mejoramiento y estudiar los medios más prácticos para el adelanto de la agricultura y ganadería", según rezan los dos primeros incisos de su expresión de propósitos.

Esto indica que fué su pensamiento vincular en estrecho abrazo las dos industrias madres de la riqueza nacional y que al concurrir a esta fiesta lo hace porque tiene la convicción de que en el fondo vuestras preocupaciones son las suyas, vuestras penas son las propias y propios son vuestros triunfos y que esas preocupaciones comunes son suficiente causa para desarrollar una inequívoca fraternidad.

Efectivamente, hay un lazo de unión entre el modesto agricultor y el acaudalado estanciero y hoy no se duda de la necesidad de vigorizar esa unión entre éstos que son los menos y aquéllos que son los más. La evolución de los grandes establecimientos ganaderos hacia la explotación mixta o agrícola hace tiempo que se ha iniciado. De la fusión de las dos industrias es el porvenir, de modo que no se repetirá en tierras argentinas el hecho bíblico de Caín, agricultor, mató a su hermano Abel, pastor. Acá vivirán en armonía y prosperarán ambos para gloria de todos.

Comunes son los intereses de las industrias rurales, comunes son las preocupaciones de las sociedades que las representan.

Dentro de los fines de nuestra socie-

dad está comprendido el programa de la Federación Agraria y tanto ha reconocido nuestra C. D. esta comunidad que procura para hacerlo más efectivo incorporar a su Estatuto los principios de una organización económica moderna, las cooperativas, los seguros, la mutualidad; los medios de dar un mayor bienestar a los trabajadores rurales, con el socorro mutuo, la creación de bancos agrícolas, depósitos para productos agropecuarios, elevadores de granos; y para tener la fuerza necesaria para la realización de todos estos grandes propósitos, quiere incorporar a su reglamento el principio de la federación de los gremios afines. De donde surge claramente que no escapa a nuestra sociedad la posibilidad de desarrollar con la vuestra una acción conjunta en la formación de cooperativas de consumo, bancos agropecuarios, seguros, mutualidades, etc., obrando en armonía, como organismos federados donde todo nos une y nada nos separa.

Se ha llegado a un momento del progreso técnico en todas las ramas del conocimiento, en todos los medios de satisfacer las necesidades humanas, que los hombres pueden organizar sus actividades dispersas para conquistar el bienestar que anhelan. Pero no se debe olvidar jamás que la iniciativa individual no vale nada sino va seguida de la acción colectiva, de la acción de las masas, vinculadas en asociación. En la sociedad humana, el individuo aislado puede ser un inspirador del progreso; pero la asociación es el instrumento que lo realiza. Jamás se edifica nada perdurable, nada eterno sobre una sola cabeza, por grande que ella sea.

Pero los pueblos, así sea trabajosamente van dando solución a esa necesidad. La democracia como forma de gobierno, es la solución instintiva de las masas para llegar hacia destinos mejores. Y hasta cuando parecen más estraviados, el pensador debe contemplar serenamente esos aparentes extravíos porque en ellos va de seguro el infalible instinto que los lleva en la paz hacia las soluciones del futuro.

El momento actual está lleno de posibilidades y no debemos conspirar contra el porvenir desoyendo sus solicitaciones de mejoramiento y solidaridad. Los componentes humanos de la Sociedad no pueden permanecer inactivos; porque hoy, más que nunca es verdad el dicho ya vulgar que el trabajo es una ley de la vida y esta ley, dura ley, es verdad para todos. Y todos luchan en procura de un norte común, prueba que el mundo civilizado está maduro para organizaciones más adelantadas, más en relación con el estado de cultura alcanzada.

Los partidos políticos deben ser vigilantes de un orden más alto que la simple satisfacción burocrática.

Ante todo y sobre todo deben pedir instrucción. Luz, más luz, según reza la conocida expresión.

Un pueblo que ha conquistado el sufragio universal no debe tener analfabetos y cuando los tiene no puede haber preocupación más alta para los hombres de gobierno, que suprimirlos.

La universalización de la cultura prepara el advenimiento de formas de organización superior.

Con pueblo culto será siempre verdad el ideal de la democracia: gobierno de todos por medio de los mejores. Con la acertada elección de los hombres destinados a las funciones directivas de la sociedad será posible poner en marcha continua, permanente, una organización social que reclama instintivamente el mundo como sueño de un ideal mejor.

Sólo podrán llamarse estadistas los qué interpreten el momento histórico y procuren con soluciones de progreso salvar el abismo que media entre la difusión de la cultura actual y las posibilidades de adquirir el bienestar material que esa cultura exige.

Todas las desarmonías sociales, todas las inquietudes revolucionarias no tienen otra explicación que la dificultad de dar al hombre culto el bienestar que como ser conscientes le corresponde.

La declaración famosa de los derechos del hombre, no realizada aún en muchos de sus postulados ha sido sobrepasada hoy en las exigencias del momento como una ansia de superación y todos vamos comprendiendo que en un pueblo civilizado, no puede haber, no puede nacer un solo hombre que no traiga al consorcio social la integridad. la plenitud de sus derechos de señor y de soberano, sin la más leve mácula, sin el más insignificante estigma legal.

La función del hombre de gobierno, compleja y múltiple es tender ese puente entre dos necesidades, espiritual y material, que son función la una de la otra.

Las sociedades como la Federación Agraria, desvinculadas del estado son ensayos para encontrar esa solución, ensayos utilísimos que el político debe apreciar como valiosos elementos para su obra de estadista.

Somos un país virgen para muchos órdenes de legislación. Concretándonos a nuestra provincia, llama la atención la escasez de corrientes de agua en las zonas de mayor producción agrícola o ganadera, de donde se deduce la importancia que tiene el estudio de las aguas subterráneas.

Los ríos que descienden de nuestra sierra son una fuente de energía que se pierde. Y es llegada la hora de crear una oficina que estudie las corrientes subterráneas y de superficie así como su aprovechamiento para las industrias rurales y de otras órdenes.

La legislación social es casi inédita en nuestros parlamentos.

Los legisladores, si quieren ser intérpretes de nuestras necesidades deben coordinar su acción para conseguir en tiempo breve lo que hasta ahora se ha dejado librado a un crecimiento espontáneo y esporádico. Y a ellos debe unirse la voz de sociedades como la F. A. A. y las Sociedades Rurales del país, que son más elevados exponentes de la necesidad de los trabajadores de nuestros campos.

Aún no se han sacado para la paz las enseñanzas de la gran guerra. Hasta ahora no nos ha dado otra cosa que la enseñanza moral y acaso se pierda en el olvido la otra enseñanza: la formidable organización que se dieron las grandes naciones para un fin destructivo.

Yo sueño en un día en que esa organización que fué posible para los fines de la desvastación y la muerte, podrá repetirse para los fines más altos de la vida y de la felicidad humana y que nosotros, miembros de la Federación Agraria, como nosotros de las Sociedades Rurales, como aquellos 28 apóstoles que la historia ya conoce con el nombre de los "honrados pioneers de Rochdale", que luchando con el hambre y el frío y más que todo con la indiferencia y las burlas de sus vecinos, que era el frío más temible de las almas, juntaron 28 libras esterlinas que fué la base de la primera cooperativa y cimiento de una nueva economía; y como ellos seamos en los campos argentinos bajo el soplo fecundo de una acción solidaria, el pedestal de un orden nuevo inspirado en el lema grandioso **"Todos para uno, uno para todos"**.

RECOMIENDE A SUS VECINOS Y AMIGOS QUE LEAN LA REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

PASTO-RHODES

CULTIVEN:

La única Planta Forrajera de gran producción de Pasto, perenne y de engorde, de enorme porvenir para todos los Campos de Centro y Norte de nuestro País.

Informes y Semilla a los Cultivadores y Cosechadores, Señores

MATEO y MARCOS DURANDO

Calle Santa Fé 1030 **Rosario de Santa Fé**

FRANCISCO E. L. D'AMORE

MARTILLERO PÚBLICO

—::o::—

AVENIDA GRAL. PAZ 226 (2º PISO)

U. T. 6022 CÓRDOBA

DR. DEODORO ROCA

ABOGADO

Rivera Indarte 544 Teléf. 6027

Veredicto del Jurado

Que actuó en la Sección Bovinos en nuestra 34ª. Exposición de Villa Maria

Campeón

Fué clasificidao campeón, el toro Shortorn de la 6ª. categoría, número 10 del catálogo Cine's Boy 860 R. P. 1597-118572, nacido el 6 de Diciembre de 1926, padre Broad Arrow, madre Cisne's Maid.

Expositor: Sr. Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales.

Reservado Campeón

El toro de la raza Shorthorn Busquet Cruickshank, 3 R. P. 35-112555 Shorthorn Rosillo, nacido el 1º. de Abril de 1926, padre Cruickshank of Esparfillar 97, madre Red Rose 3.

Expositor: Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

Campeón Hembra

Cisne's Maid 791. T. 1702. (0121397) Shorthorn, rosilla, nacida el 13 de Junio de 1927.

Padre: Royal Hero (95295)

Madre Cisne's Maid: 572 (096508).

Expositor: Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales.

Campeón macho mestizo

Comesty Beauty Mirandus R. P. 62. (122422) Shorthorn, rosillo, nacido el 26 de Abril de 1927.

Padre: Saltoun Mirandus.

Madre: El Dorado Comesty Beauty.

Expositor: Miguel V. Ferrero "María Lucía", Leones.

Campeón hembra mestizo

Una vaquillona, Shorthorn, de 30 meses, rosilla con cría al pie del toro de pedigrée Ballymoil's Pye.

Padre: Quilmes Roan Coligny.

Madre: Pura por cruza.

Expositor: Adolfo Moreno, "La Jacinta", Cañada de Gómez.

Juniors Champión

Un toro R. P. 191. Shorthorn, rosillo de dos dientes.

Padre: Poltasa, puro de pedigrée

Madre: Pura por cruza.

Expositor: Adolfo D'Agliano, "La Constancia", Armstrong.

Conjunto macho

Fué adjudicado el conjunto de Shortorns "Cisne's Boy", números 3, 10 y 26 del catálogo.

Expositor: Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales.

Conjunto macho mestizo

Al conjunto presentado por el Sr. Miguel V. Ferrero, de Leones, número 38,

Crinto, número 39, Tambero, número 41, Sota.

4a. CATEGORIA

Para toros Shorthorn. Primer premio al número 2 Busquet Cruickshank 3. R. P. 35 (112555) Shorthorn, rosillo, nacido el 1º de Abril de 1926.

Padre: Cruickshank of Espartillar 97.

Madre: Red Rose 3.

Expositor: Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

Segundo premio al número 3 Cisne's Boy 804. R. P. 1494 (113145) Shorthorn, rosillo, nacido el 13 de Mayo de 1926.

Padre: Manuel Cadet (98380).

Madre: Cisne's Maid 513 (087921).

Expositor: Carlos P. Boero "El Cisne", Sunchales.

5ª. CATEGORIA

Primer premio al número 4, Liberator (114043) Shorthorn, colorado y blanco, nacido el 9 de Julio de 1926.

Padre: Mitickile Minister.

Madre: La Guardia Royal Baroness.

Expositor: Juan Carlos Bengolea "Las Chilcas", Bengolea.

Segundo Premio al número 5, Bonnie Royal Prince R. P. 1174 (120423) Shorthorn, rosillo, nacido el 1º. de Setiembre de 1926.

Padre: Royal Broadhooks.

Madre: Bonnie Princess Isabel.

Expositores: R. J. y M. A. Cárcano "Ana María", Cárcano.

6ª. CATEGORIA

Primer premio al número 10 Cisne's Boy 860 R. P. 1597 (118572) Shorthorn. nacido el 6 de Diciembre de 1926.

Padre: Broad Arrow (61677).

Madre: Cisne's Maid 244 (054200).

Expositor: Carlos P. Boero "El Cisne". Sunchales.

Segundo premio al número 12 Pwud Minister (116608) Shorthorn, colorado y blanco, nacido el 26 de Octubre de 1926.

Padre: Mitickile Minister.

Madre: Fancy.

Expositor: Juan Carlos Bengolea "Las Chilcas", Bengolea.

Tercer premio al número 11 Hope Duke R. P. 191 (117542) Shorthorn, rosillo, nacido el 19 de Noviembre de 1926.

Padre: Mitickile Hope (97631).

Madre: Grand Duchess.

Expositor: Adolfo D'Agliano "La Constancia", Amstrong.

Mención al número 7 Ausonius Faitheful R. P. 324 (117301) Shorthorn, rosillo, nacido el 20 de Octubre de 1926.

Padre: Faithful 17.

Madre: Lady Mary 25.

Expositor: José Vionnet "La Alejandra", Ausonia.

Al número 9 Queen of San Gonzalo (115884) Shorthorn, colorado, nacido el 3 de Octubre de 1926.

Padre: Sittyton Ouse.

Madre: Queen of San Gonzalo.

Expositor: Gonzalo Sáenz "San Gonzalo", Coronel Baigorria.

7ª. CATEGORIA

Primer premio al número 15 Ausonius Roland R. P. 351 (120043) Shorthorn, rosillo, nacido el 14 de Febrero 1927.

Padre: Elvethans Prince 3º.

Madre: Lady Mary 45.

Expositor: : José Vionnet "La Alejandra", Ausonia.

Segundo premio al número 17 Mity Bous - Quet Cmickshank 25 R. P. 60 (120306) Shorthorn, blanco, nacido el 6 de Marzo de 1927.

Padre: Cruickshank of Espartillar 97.

Madre: Miti le Secret.

Expositor: Miguel V. Ferrero "María Lucía", Leones.

Tercer premio al número 11 Hoje Duke

R. P. 191 (117542) Shorthorn, rosillo, nacido el 19 de Noviembre de 1926.

Expositor: Adolfo D'Agliano, "La Constancia", Armstrong.

Tercer premio al número 19 Ausonius General Caurobert R. P. 353 (120408) Shorthorn, colorado y blanco nacido el 18 de Marzo de 1927.

Padre: Faithful 17.

Madre: Ausonia 21.

Expositor: José Vionnet "La Alejandra", Ausonia.

Mención al número 20 Cumberland R. P. 1192 (120739) Shorthorn, rosillo, nacido el 11 de Marzo de 1927.

Padre: Royal Broadhooks.

Madre: Condarco Cumberland.

Expositores: R. J. y M. A. Cárcano "Ana María, Cárcano.

Al Nº 21 Augustus Bouquet Cruick Shank 26 R. P. (120915) Shorthorn, blanco, nacido el 21 de Marzo de 1927.

Padre: Cruickshank of Espartillar 97.

Madre: La Guardia Agusta 1.

Expositor: Miguel V. Ferrero "María Lucía", Leones.

8ª. CATEGORIA

Primer premio al número 22 Comesty Beauty Mirandus.

Expositor: Miguel V. Ferrero.

Segundo premio al número 25 Lancaster Waterloo Ensing R. P. 64 (122423) Shorthorn, rosillo, nacido el 30 de Abril de 1927.

Padre: Waterloo Ensing.

Madre: Lancaster 3.

Expositor: Miguel V. Ferrero.

Tercer premio al número 23 Hope Sunrise R. P. 216 (122084) Shorthorn, rosillo, nacido el 28 de Junio de 1927.

Padre: Mitikile Hope (97631).

Madre: Dunmore Beauty.

Expositor: Adolfo D'Agliano "La Constancia", Armstrong.

Mención al número 24 Ausonius Prince Minister.

Expositor: José Vionnet "La Alejandra", Ausonia.

9ª. CATEGORIA

Primer premio al número 26, Cisne's Boy 922.

Expositor: Carlos P. Boero.

Segundo premio al número 28, Busquet Cruickshank 35.

Expositor: Miguel V. Ferrero.

Tercer premio al número 32, Cisne's Boy 939.

Expositor: Carlos P. Boero.

Mención a:

30 Vell Gwynne Mirandus R. P. 81 (122756). Shorthorn, colorado, nacido el 26 de Julio de 1927.

Padre: Saltoun Mirandus.

Madre: El Dorado Gwynne 4.

Expositor: Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

31 Cisne's Boy 939 R. P. 1736. (123103) Shorthorn, rosillo, nacido el 12 de Agosto de 1927.

Padre: Cluny's Blossom (83599).

Madre: Cisne's Maid 247 (056845).

Expositor: Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales.

CATEGORIA 11º.

Primer premio: Fué declarado desierto.

Segundo premio al número 23, un toro R. P. 4|26. Shorthorn.

CATEGORIA 29ª.

Primer premio

Una vaquillona Nº. 44. — Expositor Adolfo Moreno. "La Jacinta", Cañada de Gómez. Es campeón hembra mestizo.

CATEGORIA 40ª.

Primer premio

Al Nº. 45. — Tres toros Shorthorn R. P. 193, colorado, dientes de leche, por Mitikile Hope, puro de pedigrée y p. p. c.

R. P. 194, colorado, dientes de leche por Mitikile Hope, puro de pedigrée y p. p. c.

R. P., 195, colorado, dientes de leche, por Mitikile Hope, puro de pedigrée y p. p. c.

Expositor: Adolfo D'Agliano "La Constancia", Armstrong.

CATEGORIA 41º.

Primer premio al número 46 tres toros Shorthorn R. P. 37, dos dientes, por puro de pedigrée y pura por cruza. R. P. 39, dos dientes, por puro de pedigrée y pura por cruza, R. P. 40, dos dientes, por puro de pedigrée y pura por cruza.

Expositores: E. y J. Gómez Zorrilla "La Julia", Casilda.

Segundo premio al número 47. Tres toros Shorthorn.

Del mismo expositor.

CATEGORIA 42ª.

Primer premio al número 26 Cisne's Boy 922 R. P. (122384) Shorthorn, rosillo, nacido el 4 de Julio de 1927.

Padre: Alton's Defence 13 (05203).

Madre: Cisne's Maid 518 (088740).

Expositor: Carlos P. Boero "El Cisne", Sunchales.

Segundo premio al número 49. Tres toros Shorthorn R. P. 11|26, rosillo, nacido el 6 de Noviembre de 1926, por H. B. A. (68069) y pura por cruza. R. P. 9|26, rosillo, nacido el 1º. de Setiembre de 1926, por H. B. A. (68069 y pura por cruza. R. P. 7|26 colorado, nacido el 10 de Julio de 1926, por H. B. A. (68069), y pura por cruza.

Expositor: Ramón Quintas "La Emilia", James Craik.

Expositor: E. y J. Gómez Zorrilla.

Tercer premio: al número 34. Un toro R. P.

Expositor: Ramón Quintas, "La Emilia", James Craick.

CATEGORIA 12ª.

Primer premio al número 35. Un toro R. P. 191. Shorthorn, rosillo, de dos dientes.

Segundo Premio al número 40. Un toro R. P. 190. Shorthorn, colorado, dientes de leche.

Padre: Mitikile Hope, puro de pedigrée.

Madre: Pura por cruza.

Expositor: Adolfo D'Agliano, "La Constancia", Armstrong.

Tercer premio

39 — Tambero R. P. 59 Shorthorn, rosillo, nacido el 22 de Junio de 1927.

Padre: Cruickskank of Espartillar 97, puro de pedigrée.

Madre: Pura por cruza.

Expositor: Miguel V. Ferrero "María Lucía", Leones.

Mención

41 — Sota R. P. 60 Shorthorn, blanco, nacido el 20 de Junio de 1927.

Padre: Busquet Boy 1.

Madre: Pura por cruza.

CATEGORIA 27ª.

Primer premio

Al número 43 — Cisne's Maid. — Expositor: Carlos P. Boero.

CORDOBA

Para la Revista de la Soc. Rural.

Por MARTIN GIL.

Lo he dicho hace mucho y lo repito ahora: a Córdoba le sobran elementos para ser rica y espléndida. Sus pampas y sus montañas no esperan más que ser heridas por el arado, la barreta o la dinamita, para convertirse en manantiales de vida, así como el sifón necesita que se le establezca la corriente para cumplir su ley.

Podría aplicársele a Córdoba la ficción que usa el gran Macaulay al hablar de Lord Byron: "que todas las hadas, a excepción de una sola, se dieron cita alrededor de su cuna para colmarle de sus dones".

La excepción, el hada maléfica para nosotros, ha sido la falta de iniciativa por parte de pueblos y gobiernos; la política corrosiva que todo lo desgasta y deprime; el sincero desprecio por la vida independiente y libre, que sólo la da el campo, la industria y el comercio; el amor sin límite al sueldo fijo; el culto fervoroso a la borla de doctor, y todo esto entremezclado con cierta inclinación al "dolce far niente", cuyos corolarios son la ruleta, el hipódromo y el naipe, trinidad reinante de Jujuy a Patagonia.

Córdoba, con su dique gigante puede ser y será el verdadero jardín y la huerta de la República. En su inmensa y rica pampa alfalfada, se formarán las grandes razas, los tipos perfectos de vacas, ovejas y caballos. La fuerza de la caída de sus pequeños ríos, transformada en fluído eléctrico y encauzada en el cable de cobre, hará vibrar máquinas de toda especie, alegrando el ambiente con el movimiento bullicioso y ritmado de sus piezas metálicas, con la algazara de sus ruedas y poleas. Sus mármoles, sus metales, sus granitos, no esperan más que el "fiat" del capital.

Pero, ¿estamos preparados para entrar en acción? ¿Existe, aunque sean en estado latente, ese templo de espíritu indispensable para proceder con energía? Que conteste un sociólogo.

Los casos van cambiando, por aquello de que el mundo marcha. Quizá sería conveniente cultivar menos el derecho y el arte de Galeno y un poco más nuestras ricas tierras.

Nadie, sino un desgraciado, podría oponerse a la difusión de la ciencia. Lo que se combate, es el amontonamiento de todos en un solo punto, con la misma visual, con el mismo marco hecho. ¿Qué afán es éste de querer mirar todos por el mismo canuto? El horizonte es amplio.

¿No es científica acaso la agricultura moderna? ¿La zootecnia, la mecánica, la física, no son ciencias? ¿No son industrias muy interesantes y lucrativas la cremería, la avicultura, la apicultura, el cultivo de la huerta, etc.?

A esto se contesta que falta el capital. Pero, ¿cuántas fortunas no tienen su punto de origen, su célula central en un par de vacas, en cuatro gallinas en una caja de betún?

Dicen los que defienden el doctorado, que se puede ser abogado y agricultor, médico

y agricultor. Es cierto que tenemos algunos distinguidos abogados y médicos estancieros; pero esos señores, por lo general, no ejercen la profesión, pues si la ejercieran, probablemente se les resentirían o las vacas a los clientes. El verdadero estanciero, en tal caso, suele ser el capataz que hace todo lo contrario de lo que el "doutor" le ordena por carta.

O se repica y no se acompaña el santo, o se cumple con el santo y se dejan las campanas. Es tan extenso el horizonte de la ciencia moderna, que ni en broma se debe pretender abarcarlo. Se imponen, pues, las especialidades.

Hasta hoy nuestro país no cuenta más que con dos ruedas para andar: agricultura y ganadería. Es, pues, un deber y una necesidad, el facilitar a este par de ruedas su desarrollo y movimiento. Cada provincia, por ejemplo, debería mandar analizar sus tierras por químicos-agrónomos, para saber así a ciencia cierta con qué elementos cuenta; y con esos datos, los promedios de lluvias, profundidad de 1ª y 2ª napa, etc., etc., construir cartas explicativas en forma sencilla para ofrecerlas al futuro agricultor que se presente a nuestro país sin orientación, sin rumbo ninguno.

Importantes Cabañas del Interior del País han concurrido a nuestra 34ª Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Villa María el 7 de Octubre

José Pozzo Hnos., "Santa María", Oliva, ovinos, bovinos lecheros, porcinos, aves.

Estancias Amberenses Sudamericanas, "Guanaco", Serrano, equinos.

Francisco Lizaso, "El Quinto", San Bernardo, toros Shorthorn.

José Vionnet, "La Alejandra", Ausonia, bovinos Shorthorn de pedigrée.

Emilio Kuni, "La Suiza", Roldán", aves.

Domingo Sopeno, "La Azucena", Arroyo Cabral, aves.

Ramón Quintas, "La Emilia", James Craik, bovinos Shorthorn..

Héctor Márgara, "La Maternal", Oliva, porcinos.

Benito Villanueva, "Los Arenales", Ing., Maschwitz, bovinos lecheros.

José Mino, "Chacra", Arroyo Cabral, aves.

Rafael Bortoletto, "San Rafael", Villa María, bovinos lecheros.

Felipe Juliano, Villa María, aves.

Ernesto Díaz, "El Tala", Villa María, bovinos lecheros.

León Lana, "Las Rosas, Cabrera, equinos.

Mercedes V. de Mascotti, "La Mascota", Arroyo Algodón, equinos.

Miguel Angel Veronese, "El Cunaco", Villa María, equinos.

Además se presentan los siguientes:

Luis Ripamonti, "San Cayetano", Suardi; C. E. y B. Duggan, "Sittyton", Duggan; Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales; Juan B. Boero, "Aurora", San Jorge; Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones; Luis Cabrini, "La Josefina", Leones; Ramón Del Sel, "Del Sel", Cañada de Gómez; E. y J. Gómez Zorrilla, "La Julia", Casilda; Justo U. Astrada, "El Pericón", Bengolea; F. Albarracín Guerrico, "Rincón de Pavón", Figueroa; Barreto Hnos., "La Magdalena", Barreto; Santiago Grierson, "Río Vista", Barreto; Criadero "El Charrúa; Mermo y Borzone,

"La Delia", Oliva; Manuel Pardiñas, "María Lucía", Villa María; Uranga Hnos., "Las Cortaderas", Idiazábal; Juan Berisso, "La Victoria", Duggan; A. Moreno, Cañada de Gómez, etc., etc.

Federico Seeger, "La Esperanza", bovinos Shorthorn de pedigrée.

R. J. y M. A. Cárcano, "Ana María", bovino Shorthorn de pedigrée.

Juan Carlos Bengolea, "Las Chilcas"; bovinos Shorthorn de pedigrée.

Benjamín Muñiz Barreto "La Luna", bovinos, equinos, ovinos y porcinos.

Ernesto Margara, "La Lomita", porcinos y aves de corral.

Juan A. Masera, "25 de Agosto", Ricardone, aves de corral.

Juan A. Masera, "25 de Agosto", Ricardone, aves de corral.

Grassani Hnos., "La María", Oliva, bovinos lecheros y porcinos.

Carlos F. Barozzi Villa María, aves.

Timoteo Garaghan, "Las tres flores", Las parejas, ovinos y aves.

Luis M. Bolognesi, "Quinta Bolognesa", Bell Ville, aves.

Juana A. C. de Capurro, "La Juanita", Noetinger, bovinos, porcinos, equinos y ovinos.

Carolina H. de Hall, "Los Porteños", La Francia, aves.

Gonzalo Záenz, "San Gonzalo", Coronel Baigorria, bovinos Shorthorn de pedigrée.

José Bertero, "La Mica", Salto Grande, aves.

Nicolás Allende, "La Celina", Noetínger, ovinos y aves.

José Gamba Ghassi, "El Martillo, Santa Eufemia, aves.

NUESTRA 2ª EXPOSICION EN RIO CUARTO

Ganadera, Agrícola e Industrial y Concurso de Ganado Gordo

Nos hemos interesado especialmente estimular la Sección Granja

Nuestra Segunda Exposición Agrícola Ganadera e Industrial de Río Cuarto, es un jalón más que la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Córdoba, ha querido colocar en el territorio de la Provincia. En ella está bien representado el concurso de ganado gordo, para abasto, como también la Sección **Granjas,** que ha ocupado en especial la atención de sus miembros, dada la región y el avance que cada día tiene el fraccionamiento del terreno, que se incorpora a la agricultura de pequeña extensión.

Medalla de oro y diploma al Juniors Campeón, que es un estímulo máximo, como también importantes premios, para el **reservado campeón,** para machos Shorthorn inscriptos, en el Herd - Book - Ar-

Juan Valor

CONSIGNATARIO

HACIENDAS, FRUTOS, CEREALES,
Y COMISIONES EN GENERAL

311, Bartolomé Mitre, 311
BUENOS AIRES

FELIPE L. CUCULLU

CONSIGNATARIO

HACIENDAS
FRUTOS DEL PAIS
CEREALES

ESCRITORIO
Avenida de Mayo 695
(3er. Piso)

U. T. 2111 Avenida
Cooperativa 1024 Central

MATADEROS
BUENOS AIRES
U. T. 7, Mataderos - Cooperativa 18, Mataderos

gentino, para machos Shorthorn no inscriptos, y sus mestizos, para **machos Poleed Angus y sus mestizos, machos Herefor y sus mestizos, hembras Shorthorn no inscriptas y sus mestizas,** hembras de raza Herefor y sus mestizas, reproductotores bovinos a corral, ovinos, equinos, caprinos, Concurso de **ganado gordo,** y la sección producto de granja, que como decimos anteriormente ha interesado a la Sociedad Rural y que está descompuesta en la siguiente forma:

Bovinos, lecheros, equinos para agricultura y transporte, porcinos aves y conejos, caninos de utilidad y guardia, productos de granja en general, maquinarías, útiles y artículos para granja.

Sección Granja

PRIMERA DIVISION

Bovinos Lecheros

Art. 18. — **La Sociedad Rural de Córdoba** ofrece un premio **Campeón, Medalla de Oro y Diploma,** al mejor toro de raza lechera presentado dentro de las categorías 1ª. a 20ª. del programa. **Al Reservado Campeón** se le otorgará **Medalla de Plata dorada y diploma.**

Art. 19. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º. — Medalla de plata y diploma.
2º. — Medalla de niquel y diploma.
3o. — Medalla de cobre y diploma.

Machos Shorthorn Lechero Argentino

Categoría 1ª. — Corresponde a un toro de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 2ª. — Corresponde a un toro de18 a 24 meses de edad.

Categoría 3ª. — Corresponde a un toro de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 4ª. — Corresponde a un toro de más de 30 meses de edad.

Machos Holando Argentino

Categoría 5ª. — Corresponde a un toro de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 6ª. — Corresponde a un toro de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 7ª. — Corresponde a un toro de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 8ª. — Corresponde a un toro de más de 30 meses de edad.

Machos Friburgo

Categoría 9ª. — Corresponde a un toro de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 10ª. — Corresponde a un toro de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 11ª. — Corresponde a un toro de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 12ª. — Corresponde a un toro de más de 30 meses de edad.

Machos Jersey

Categoría 13ª. — Corresponde a un toro de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 14ª. — Corresponde a un toro de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 15ª. — Corresponde a un toro de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 16ª. — Corresponde a un toro de más de 30 meses de edad.

Machos de otras razas lecheras

Categoría 17ª. — Corresponde a un toro de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 18ª. — Corresponded a un toro de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 19ª. — Corresponde a un toro de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 20ª. — Corresponde a un toro de más de 30 meses de edad.

Hembras Shorthorn lechero argentino

Categoría 21ª. — Corresponde a una hembra de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 22ª. — Corresponde a una hembra de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 23ª. — Corresponde a una hembra de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 24ª. — Corresponde a una hembra de más de 30 meses de edad.

Hembras holando argentino

Categoría 25ª. — Corresponde a una hembra de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 26ª. — Corresponde a una hembra de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 27ª. — Corresponde a una hembra de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 28ª. — Corresponde a una hembra de más de 30 meses de edad.

Hembras Friburgo

Categoría 29ª. — Corresponde a una hembra de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 30ª. — Corresponde a una hembra de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 31ª. — Corresponde a una hembra de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 32ª. — Corresponde a una hembra de más de 30 meses de edad.

Hembras Jersey

Categoría 33ª. — Corresponde a una hembra de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 34ª. — Corresponde a una hembra de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 35ª. — Corresponde a una hembra de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 36ª. — Corresponde a una hembra de más de 30 meses de edad.

Hembras de otras razas

Categoría 37ª. — Corresponde a una hembra de 12 a 18 meses de edad.

Categoría 38ª. — Corresponde a una hembra de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 39ª. — Corresponde a una hembra de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 40ª. — Corresponde a una hembra de más de 30 meses de edad.

Nota: — Las hembras desde 4 a 8 dientes deberán ser presentadas paridas o con preñez visible.

Toros de razas lecheras en grupos de tres animales a palenque

Categoría 41ª. — Machos de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta dos dientes.

Categoría 42ª. — Machos de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta cuatro dientes.

Categoría 43ª. — Machos de raza Holando Argentino hasta dos dientes.

Categoría 44ª. — Machos de raza Holando Argentino hasta cuatro dientes.

Categoría 45ª. — Machos de raza Friburgo hasta dos dientes.

Categoría 46ª. — Machos de raza Friburgo, hasta cuatro dientes.

Categoría 47ª. — Machos de raza Jersey, hasta dos dientes.

Categoría 48ª. — Machos de raza Jersey, hasta cuatro dientes.

Categoría 49ª. — Machos de otras razas, hasta dos dientes.

Categoría 50ª. — Machos de otras razas, hasta cuatro dientes.

Reproductores de razas lecheras en grupos de cinco animales a corral

Categoría 51ª. — Machos de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta dos dientes.

Categoría 52ª. — Machos de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta cuatro dientes.

Categoría 53ª. — Machos de raza Shorthorn lechero Argentino, de más de cuatro dientes.

Categoría 54ª. — Machos de raza Holando Argentino, hasta dos dientes.

Categoría 55ª. — Machos de raza Holando Argentino, hasta cuatro dientes.

Categoría 56ª. — Machos de raza Holando Argentino, de más de cuatro dientes.

Categoría 57ª. — Machos de raza Friburgo, hasta dos dientes.

Categoría 58ª. — Machos de raza Friburgo, hasta cuatro dientes.

Categoría 59ª. — Machos de raza Friburgo, de más de cuatro dientes.

Categoría 60ª. — Machos de raza Jersey, hasta dos dientes.

Categoría 61ª. — Machos de raza Jersey, hasta cuatro dientes.

Categoría 62ª. — Machos de raza Jersey, de más de cuatro dientes.

Categoría 63ª. — Machos de otras razas hasta dos dientes.

Categoría 64ª. — Machos de otras razas hasta cuatro dientes.

Categoría 65ª. — Machos de otras razas, de más de cuatro dientes.

Categoría 66ª. — Hembras de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta dos dientes.

Categoría 67ª. — Hembras de raza Shorthorn lechero Argentino, hasta cuatro dientes.

Categoría 68ª. — Hembras de raza Shorthorn lechero Argentino, de más de cuatro dientes.

Categoría 69ª. — Hembras de raza Holando Argentino, hasta dos dientes.

Categoría 70ª. — Hembras de raza Holando Argentino, hasta cuatro dientes.

Categoría 71ª. — Hembras de raza Holando Argentino, de más de cuatro dientes.

Categoría 72ª. — Hembras de raza Friburgo, hasta dos dientes.

Categoría 73ª. — Hembras de raza Friburgo, hasta cuatro dientes.

Categoría 74ª. — Hembras de raza Friburgo, de más de cuatro dientes.

Categoría 75ª. — Hembras de raza Jersey, hasta dos dientes.

Categoría 76ª. — Hembras de raza Jersey, hasta cuatro dientes.

Categoría 77ª. — Hembras de raza Jersey, de más de cuatro dientes.

Categoría 78ª. — Hembras de otras razas, hasta dos dientes.

Categoría 19ª. — Hembras de otras razas, hasta cuatro dientes.

Categoría 80ª. — Hembras de otras razas, de más de cuatro dientes.

Nota: — Las hembras de cuatro y de más dientes deberán concurrir paridas o con preñez visible.

SEGUNDA DIVISION

Equinos para agricultura y transporte

Art. 20. — A los efectos de probar el adiestramiento los expositores presentarán a los animales con los arneses correspondientes a la categoría a que concurren. Se exceptúan los que concurran en grupos de cinco a corral.

Art. 21. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres permios:

1º. — Medalla de plata y diploma.

2º. — Medalla de niquel y diploma.

3º. — Medalla de cobre y diploma.

Categoría 1ª. — Tiro liviano — Corresponde a caballos de tiro solo de tres a seis años de edad.

Categoría 2ª. — Tiro liviano — Corresponde a padrillos.

3ª. — Tiro liviano — Corresponde a yeguas de tiro solo, de tres a seis años de edad.

Categoría 4ª. — Tiro pesado — Corresponde a caballos de tiro solo, de tres a seis años de edad.

Categoría 5ª. — Tiro pesado — Corresponde a padrillos de tiro solo, de tres a seis años de edad.

Categoría 6ª. — Tiro pesado — Corresponde a yeguas de tiro solo, de tres a seis años de edad.

Categoría 7ª. — Tiro liviano — Corresponde a caballos de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Categoría 8ª. — Tiro liviano — Corresponde a padrillos de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Categoría 9ª. — Tiro liviano — Corresponde a yeguas de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Categoría 10ª. — Tiro pesado — Corresponde a caballos de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Categoría 11ª. — Tiro pesado — Corresponde a padrillos de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Categoría 12ª. — Tiro pesado — Corresponde a yeguas de tiro en yunta, de tres a seis años de edad.

Sección silla

Categoría 13ª. — Individual — Corresponde a caballos de silla.

Categoría 14ª. — Individual — Corresponde a padrillos de silla.

Categoría 15ª. — Individual — Corresponde a yeguas de silla.

En grupos de cinco animales a corral

Categoría 16ª. — Corresponde a potros castrados de cualquier raza de tiro liviano.

Categoría 17ª. — Corresponde a potros castrados de cualquier raza de tiro pesado.

Categoría 19ª. — Corresponde a yeguas de cualquier raza de tiro pesado.

TERCERA DIVISION

Porcinos

Art. 22. — **La Sociedad Rural de Córdoba** acuerda un premio **Campeón, Medalla de Plata Dorada y Diploma,** al mejor reproductor porcino presentado dentro de las categorías 1ª. y 36ª. inclusive.

Art. 23. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º. — Medalla de plata y diploma.

2º. — Medalla de niquel y diploma.

3º. — Medalla de cobre y diploma.

REPRODUCTORES

Categorías individuales

Machos

Categoría 1ª. — Berkshire, hasta 6 meses de edad.

Categoría 2ª. — Berkshire, hasta 8 meses de edad.

Categoría 3ª. — Berkshire, hasta 10 meses de edad.

Categoría 4ª. — Berkshire, hasta 12 meses de edad.

Categoría 5ª. — Berkshire, hasta 15 meses de edad.

Categoría 6ª. — Berkshire, hasta 18 meses de edad.

Categoría 7ª. — Yorkshire, hasta 6 meses de edad.

Categoría 8ª. — Yorkshire, hasta 8 meses de edad.

Categoría 9ª. — Yorkshire, hasta 10 meses de edad.

Categoría 10ª. — Yorkshire, hasta 12 meses de edad.

Categoría 11ª. — Yorkshire, hasta 15 meses de edad.

Categoría 12ª. — Yorkshire, hasta 18 meses de edad.

Categoría 13ª. — Duroc Jersey, hasta 6 meses de edad.

Categoría 14ª. — Duroc Jersey, hasta 8 meses de edad.

Categoría 15ª. — Duroc Jersey, hasta 10 meses de edad.

Categoría 16ª. — Duroc Jersey, hasta 12 meses de edad.

Categoría 17ª. — Duroc Jersey, hasta 15 meses de edad.

Categoría 18ª. — Duroc Jersey, hasta 18 meses de edad.

Categoría 19ª. — Poland China, hasta 6 meses de edad.

Categoría 20ª. — Poland China, hasta 8 meses de edad.

Categoría 21ª. — Poland China, hasta 10 meses de edad.

Categoría 22ª. — Poland China, hasta 12 meses de edad.

Categoría 23ª. — Poland China, hasta 15 meses de edad.

Categoría 24ª. — Poland China, hasta 18 meses de edad.

Categoría 25ª. — Large Black, hasta 6 meses de edad.

Categoría 26ª. — Large Black, hasta 8 meses de edad.

Categoría 27ª. — Large Black, hasta 10 meses de edad.

Categoría 28ª. — Large Black, hasta 12 meses de edad.

Categoría 29ª. — Large Black, hasta 15 meses de edad.

Categoría 30ª. — Large Black, hasta 18 meses de edad.

Categoría 31ª. — Otras razas, hasta 6 meses de edad.

Categoría 32ª. — Otras razas, hasta 8 meses de edad.

Categoría 33ª. — Otras razas, hasta 10 mese de edad.

Categoría 34ª. — Otras razas, hasta 12 meses de edad.

Categoría 35ª. — Otras razas, hasta 15 meses de edad.

Categoría 36ª. — Otras razas, hasta 18 meses de edad.

Hembras

Categoría 37ª. — Berkshire, hasta 6 meses de edad.

Categoría 38ª. — Berkshire, hasta 8 meses de edad.

Categoría 39ª. — Berkshire, hasta 10 meses de edad.

Categoría 40ª. — Berkshire, hasta 12 meses de edad.

Categoría 41ª. — Berkshire hasta 15 meses de edad.

Categoría 42ª. — Berkshire, hasta 18 meses de edad.

Categoría 43ª. — Yorkshire, hasta 6 meses de edad.

Categoría 44ª. — Yorkshire, hasta 8 meses de edad.

Categoría 45ª. — Yorkshire, hasta 10 meses de edad.

Categoría 46ª. — Yorkshire, hasta 12 meses de edad.

Categoría 47ª. — Yorkshire, hasta 15 meses de edad.

Categoría 48ª. — Yorkshire, hasta 18 meses de edad.

Categoría 49ª. — Duroc Jersey, hasta 6 meses de edad.

Categoría 50ª. — Duroc Jersey, hasta 8 meses de edad.

Categoría 51ª. — Duroc Jersey, hasta 10 meses de edad.

Categoría 52ª. — Duroc Jersey, hasta 12 meses de edad.

Categoría 53ª. — Duroc Jersey, hasta 15 meses de edad.

Categoría 54ª. — Duroc Jersey, hasta 18 meses de edad.

Categoría 55ª. — Poland China, hasta 6 meses de edad.

Categoría 56ª. — Poland China, hasta 8 meses de edad.

Categoría 57ª. — Poland China, hasta 10 meses de edad.

Categoría 58ª. — Poland China, hasta 12 meses de edad.

Categoría 59ª. — Poland China, hasta 15 meses de edad.

Categoría 60ª. — Poland China, hasta 18 meses de edad.

Categoría 61ª. — Large Black, hasta 6 meses de edad.

Categoría 62ª. — Large Black, hasta 8 meses de edad.

Categoría 63ª. — Large Black, hasta 10 meses de edad.

Categoría 64ª. — Large Black, hasta 12 meses de edad.

Categoría 65ª. — Large Black, hasta 15 meses de edad.

Categoría 66ª. — Large Black, hasta 18 meses de edad.

Categoría 67ª. — Otras razas, hasta 6 meses de edad.

Categoría 68ª. — Otras razas, hasta 8 meses de edad.

Categoría 69ª. — Otras razas, hasta 10 meses de edad.

Categoría 70ª. — Otras razas, hasta 12 meses de edad.

Categoría 71ª. — Otras razas, hasta 15 meses de edad.

Categoría 72ª. Otras razas, hasta 18 meses de edad.

Porcinos para el consumo en lotes de tres animales

Art. 24. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º. — Medalla de plata y diploma.

2º. — Medalla de niquel y diploma.

3º. — Medalla de cobre y diploma.

Categoría 73ª. — Capones hasta 9 meses.

Categoría 74ª. — Capones hasta 12 meses.

Categoría 75ª. — Capones hasta 18 meses.

EN ESTE NÚMERO

Ud. encontrará material interesante de Agricultura Ganadería, Fruticultura, Comercio, Industria y Estudios Científicos

Producción de Vacas Lecheras -- Verificación Oficial del Ministerio de Agricultura

Se demuestra palpablemente el Rendimiento Superior de las Vacas Shorthorn Durhan Lechero Argentino (Raza de doble fin)

El registro oficial de la producción de vacas lecheras dependiente del Ministerio de Agricultura, comprobó durante el mes de junio próximo pasado el rendimiento en 24 horas de las vacas que se mencionan a continuación:

Raza Holando Argentino: Chiva, propietario Fermín Lejarza, con 27.600 kilogramos de leche y 1.058 kilogramos de grasa; Gerda 14, propietario Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, con 26.600 kilog. de leche y 0.896 kilog. de grasa; Segunda, propietario Fermín Lejarza, con 25.300 kilog. de leche y 0.864 kilog de grasa; Casilda, pripietario el mismo, con 24.800 kilog. de leche y 0.912 kilog. de grasa; Stilma 71, propietario Benito Villanueva, con 23.600 kilog. de leche y 0.987 kilog. de grasa; Emilia, propietario Fermín Lejarza, con 23.500 kilogramos de leche y 0745 kilog. de grasa; Tranquila, propietario el mismo, con 22.800 kilog. de leche y 0.714 kilog. de grasa; Triste, propietario el mismo, con 22.000 kilog. de leche y 0.712 kilog. de grasa; Holandesa M., propietarios Pozzo Hnos., con 21.000 kilog. de le leche y 0.617 kilog. de grasa; Alda, propietario Fermín Lejarza, con 20.300 kilog. de leche y 0.760 kilog. de grasa; Alida XV, propietarios Lejarza y Waller, con 20.100 kilog. de leche y 0.786 kilog. de grasa; Ramona, propietario Fermín Lejarza, con 20.100 kilog. de leche y 0.760 kilog. de grasa.

Raza Holando Frisio: Zylster V. D., propietario Juan Mascarehnas, con 30.100 kilogramos de leche y 0.970 kilog. de grasa; Castañita, propietario Felipe Yofre, con 22.000 kilog. de leche y 0.966 kilog. de grasa; 23 propietario J. E. van Konynenburg con 20.600 kilog. de leche y 0750 kilog. de grasa; Picaflor, propietario Felipe Yofre, con 20.300 kilog. de leche y 0.692 kilog de grasa; Froukje XII, propietario J. E. van Konynenburg, con 20.200 kilog. de leche y 0.620 kilog. de grasa; María Amparo, propietario Felipe Yofre, con 19.700 kilog. de leche y 0.512 kilog. de grasa; 24, propietario J. E. van Konynenburg, con 18.800 kilogramos de leche y 0.592 kilog. de grasa; Lista, propietario Felipe Yofre, con 18.000 kilogramos de leche y 0.510 kilogramos de grasa; Fortuna, propietario el mismo, con 17.500 kilogramos de leche y 0.816 kilogramos de grasa; Milonga, propietario el mismo, con 16.600 kilogramos de leche y 0.569 de grasa.

Raza Friburgo: R. P. 8, propietario Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, con 9.800 kilogramos de leche y 0.547 kilogramos de grasa.

Raza Jersey: Bright Remembrance, propietario Benito Villanueva, con 7.300 kilogramos de leche y 0.414 de grasa.

TENGA Ud. MUY EN CUENTA!!!...

El Molino de viento

«HERCULES»

MODELO 1929

Fabricado en los grandiosos talleres de la
INDUSTRIA METALURGICA NACIONAL

J. A. Saglio, S. A.

Es genuinamente de FABRICACION NACIONAL y aventaja a todos sus similares por cualidades que lo colocan en situación destacada

El Molino de Viento "HERCULES", modelo 1929, posee doble juego de engranajes fresados, sumergidos en baño de aceite, cojinetes de rodillos cónicos, biela única y un dispositivo para la lubrificación, completamente sencillo y seguro.

Al efectuar nuevas adquisiciones de molinos de viento, no deje de colocar los "HERCULES" modelo 1929.

INDUSTRIA METALURGICA NACIONAL

J. A. SAGLIO, S. A.

Casa Central
Bdo. de Irigoyen 1460|70
BUENOS AIRES

Talleres y Sucursales
Diagonal 73 — Nros. 1436|80
LA PLATA — F. C. S.

PROTEGIENDO LA BUENA INDUSTRIA NACIONAL CONTRIBUIRA AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA.

Raza Shorthorn: Golondrina, propietario Alberto Meier, con 16.200 kilogramos de leche y 0.621 kilogramos de grasa; Tigra, propietario sucesión de Martín M. Goñi, con 15.100 kilogramos de leche y 0.450 kilogramos de grasa; Bayoneta, propietarios Aranguren y Barbagelata, con 15.100 kilogramos de leche y 0.512 kilogramos de grasa; Viva, propietario Alberto Meier, con 15.000 kilogramos de leche y 0.468 kilog. de grasa; Bruja, propietrio Eduardo Weidmann, con 14.700 kilogramos de leche y 0.537 de grasa.

Raza Abrdeen Angus: Tirolesa, propietario Alejandro Foster, con 10.400 kilogramos de leche y 0.354 kilogramos de grasa; Gitana, propietario el mismo, con 9.500 kilogramos de leche y 0.323 kilogramos de grasa.

INFORMACIONES

Sobre Diversos Temas Agropecuarios

REGISTRO DE OBREROS DEL CAMPO

Proyecto aprobado en Córdoba

Acaba de aprobarse en el Senado de la provincia de Córdoba un interesante proyecto del que es autor el senador Ossés, el que tiende a resolver las primeras necesidades que experimenta el hombre de campo en su afán de conseguir trabajo en las zonas rurales. El texto del proyecto es el siguiente:

La oficina provincial del trabajo organizará un registro de obreros del campo, domiciliados en los departamentos Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto, Totoral, Punilla, Colón y San Javier, en el que se inscribirán aquellos obreros que carezcan de recursos para trasladarse durante la época de las faenas agrícolas a las zonas cerealistas del territorio de la provincia, con objeto de procurarse trabajo.

Asimismo, dicha oficina abrirá otro registro de empleadores, donde se insertarán los agricultores, propietarios, arrendatarios, etc., de la zona cerealista de la provincia, con indicación del personal que necesiten, clase de trabajo, jornal, ubicación de la finca y demás datos que sirvan de información a los obreros.

La oficina provincial del trabajo organizará los registros a que se refieren los párrafos anteriores, pudiendo al efecto utilizar los servicios de todas las reparticiones públicas, dirigiéndose directamente a ellos.

El Poder Ejecutivo propondrá la inclusión en el presupuesto de una partida para adelantar a los obreros inscriptos el importe de los gastos de traslación a las zonas de trabajo, con cargo de devolución.

El Poder Ejecutivo determinará las reparticiones o empleados por intermedio de los cuales se facilitará a los obreros los fondos indicados en el párrafo anterior y establecerá los medios y forma de control y devolución de los mismos.

SE REALIZARA UN CENSO AGROPECUARIO MUNDIAL

Participación de nuestro país

Recientemente se entrevistó con el Ministro de Agricultura el delegado del Instiuto Internacional de Agricultura de Roma, León M. Stabroock, con el propósito de conversar acerca de la intervención de nuestro país en el levantamiento del censo agropecuario mundial para el año 1930.

El visitante reiteró al titular de la cartera la invitación formulada oportunamente a nuestro país por el instituto citado, a fin de que suministrara la información necesaria para realizar, en lo que corresponde a la Argentina, este censo, la que fué contestada oportunamente en sentido favorable por nuestro gobierno.

El señor Stabroock expresó durante la entrevista al señor Mihura que, en cumplimiento de su misión, ha visitado ya diversos países, entre los que se cuentan el Japón, China, Africa del Sur, la India y diversos Estados de la América del Norte.

Poco después el delegado mencionado, que, como se recordará, estuvo anteriormente en nuestro país, contratado durante el desempeño de la cartera de Agricultura por el doctor Tomás Le Bretón, para organizar la sección de Economía Rural y Estadística, visitó esta dependencia en compañía del subsecretario de la cartera, señor Julio César Urien, y del actual director de la misma, señor Manuel Dolarea, y después de enterarse de las formas actuales de trabajo, y las tareas que ha realizado, expresó que ésta se encuentra en perfecto estado.

EXPORTACION DE SUBPRODUCTOS GANADEROS

Cifras demostrativas

En el mes de junio pasado se exportaron 321.918 cueros vacunos salados, 74.932 secos, 94.241 de becerros salados, 28.353 secos, 14.564 de potro, 482 fardos de cueros de cabra, 1461 de pieles lanares, 17451 de lana, 4605 cascos de tripas, 632 fardos de cerda, 9590 cascos de sebo primer jugo, 16762 de sebo común, 4792 de grasa, 8681 toneladas de quebracho en rollizos y 20.484 de extracto de quebracho.

En los primeros seis meses del corriente año se exportaron 3.960.638 cueros vacunos 97.514 de potro contra 4.381.260 y 62.907, respectivamente, en igual período de 1927

En el primer semestre de este año se exportaron 3257 fardos de cueros de cabra, 17.339 de pieles lanares, 221.061 de lana y 3852 de cerda. En igual período de 1927 se exportaron 2559 fardos de cueros de cabra, 17.286 de pieles lanares, 258.364 de lana y 3722 de cerda.

Los embarques de los demás renglones en el primer semestre de 1928, fueron: 24.204 cascos de tripas, 68.577 de sebo primer jugo, 112.881 de sebo común, 22.869 de grasa, 83,381 toneladas de quebracho en rollizos y 146.018 de extracto de quebracho. En igual semestre de 1927 fueron: 25.014 cascos de tripas, 124.257 de sebo primer jugo, 150.838 de sebo común, 55.332 de grasa, 57.238 toneladas de quebracho en rollizos y 140.180 de extracto de quebracho.

Los datos anteriores proceden de la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio.

EL 21 DE OCTUBRE en Rio Cuarto

EL 11 DE NOVIEMBRE en Córdoba

DE 1928

REALIZAMOS

EXPOSICIONES

EN LAS INSTALACIONES PROPIAS

NOSOTROS QUEREMOS que Ud. se de cuenta de todo nuestro interés para defender SUS INTERESES

LOS SOCIOS tienen grandes beneficios en todas las Exposiciones que organizamos este año.

HÁGASE SOCIO!

AHORA QUE NO TENEMOS CUOTA DE INGRESO

Con la Tercera Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial 5º Concurso de Ganado Gordo y 5a. Exposición de Granja el 11 de Noviembre en Córdoba, Cerramos Nuestras Actividades del Año 1928

Por remota que se tenga una idea, fácil será compenetrarse del trabajo que importa la organización de una Exposición ganadera, industrial, y de granjas en la provincia de Córdoba. Pues nosotros hemos organizado en el año 1928, tres Exposiciones, tres festivales de trabajo, tres torneos con que se compensan a los trabajadores virtuosos de la tierra y sus industrias derivadas.

La 3ª. Exposición que el 11 de Noviembre del corriente año, realizaremos en nuestras instalaciones propias de Nueva Córdoba, está llamada a certificar la aseveración de los miembros de la Comisión Directiva, en el período de 1925, bajo la presidencia del Sr. Modesto Moreno, que tenían motivos para suponer el éxito de las mismas en la ciudad de Córdoba, ya que ella está situada en un punto estratégico para la ganadería del norte, y en un medio que día a día prospera en las industrias pecurias.

Por eso no dudamos, al preparar nuestro programa, que hemos de vernos, nuevamente, **ganaderos, criadores, cabañeros, agricultores, industriales, etc., etc.,** desempeñando una vez más nuestra misión por los intereses primordiales del país.

PROGRAMA DE NUESTRA 3ª. EXPOSICION EN CORDOBA

Art. 1º. — La 3ª. EXPOSICION Ganadera, Agrícola e Industrial, 5º. CONCURSO de GANADO GORDO y 5ª. EXPOSICION DE PRODUCTOS DE GRANJA, se realizará en Córdoba y se abrirá al público el día 11 de Noviembre de 1928.

Art. 2º. — La SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA ofrece un premio CAMPEON MEDALLA DE ORO y DIPLOMA al mejor toro de raza Shorthorn, inscripto en el H. B. A. (categoría 1ª. a la 9ª.); otro al mejor toro mestizo (categoría 10ª. a 21ª.); otro a la mejor hembra de raza Shorthorn inscripta en el H. B. A. (categoría 22ª. a 27ª.); otro para la mejor hembra mesitza (categoría 28ª. a 39ª.), presentados dentro de las categorías del programa.

Se acuerda un premio JUNIOR'S CHAMPION, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA, al mejor toro de raza Shorthorn presentado dentro de las categorías 7ª. a 9ª. del programa. Premio RESERVADO CHAMPION MEDALLA DE PLATA DORADA y DIPLOMA, al mejor toro inscripto y a la mejor hembra inscripta, excluídos los campeones.

Premio CONJUNTO, MEDALLA DE ORO y DIPLOMA, al criador que presente el mejor grupo de tres toros Shorthorn comprendidos en las categorías 1ª. a 9ª. del programa; otro, MEDALLA DE PLATA DORADA y DIPLOMA al mejor conjunto de tres toros p. p. c. comprendidos en las categorías 10ª. a 21ª. y 40ª. a 51ª. del programa.

Art. 3º. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres pre[illegible]

1º. — Medalla de plata y diploma.
2º. Medalla de niquel y diploma.
3º. — Medalla de cobre y diploma.

Machos Shorthorn inscriptos

En el Herd Book Argentino

Categoría 1ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos antes del 30 de Junio de 1925.

Categoría 2ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

Categoría 3ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1926.

Categoría 4ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. de Abril al 30 de Junio de 1926.

Categoría 5ª. — Toros de raza Thorthorn nacidos del 1º. de Julio al 30 de Setiembre de 1926.

Categoría 6ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. Octubre al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 7ª. — Toros de raza Sthorthorn nacidos del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1927.

Categoría 8ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. de Abril al 30 de Junio de 1927.

Categoría 9ª. — Toros de raza Shorthorn nacidos del 1º. de Julio al 30 de Setiembre de 1927.

Machos Shorthorn no inscriptos y sus mestizos

Categoría 10ª. — Toros de más de 30 meses de edad.

Categoría 11ª. — Toros de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 12ª. — Toros de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 13ª. — Toros de 12 a 18 meses de edad.

Machos Polled Angus y sus mestizos

Categoría 14ª. — Toros de más de 30 meses de edad.

Categoría 15ª. — Toros de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 16ª. — Toros de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 17ª. — Toros de 12 a 18 meses de edad.

Machos Hereford y sus mestizos

Categoría 18ª. — Toros de más de 30 meses de edad.

Categoría 19ª. — Toros de 24 a 30 meses de edad.

Categoría 20ª. — Toros de 18 a 24 meses de edad.

Categoría 21ª. — Toros de 12 a 18 meses de edad.

Hembras Shorthorn inscriptas en el Herd Book Argentino

Categoría 22ª. — Hembras de raza Shorthorn nacidas antes del 1º. de Enero de 1926, las que deberán concurrir paridas o preñadas.

Categoría 23ª. — Hembras de raza Shorthorn, nacidas del 1º. de Enero al 30 de Junio de 1926, las que deberán concurrir paridas o preñadas.

Categoría 24ª. — Hembras de raza Shorthorn, nacidas del 1º. de Julio al 30 de Setiembre de 1926.

Categoría 25ª. — Hembras de raza Shorthorn, nacidas del 1º. de Octubre al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 26ª. — Hembras de raza Shorthorn, nacidas del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1927.

Categoría 27ª. — Hembras de raza Shorthorn, nacidas del 1º. de Abril al 31 de Agosto de 1927.

BROMBERG Y Cía S.A.C.

SUCESORES DE BROMBERG Y Cía Y STAUDT Y Cía., S.A.C. - SECCION TECNICA

Bdo. de Irigoyen 330
BUENOS AIRES

25 de Mayo 319
CORDOBA

Tractores «LANZ»

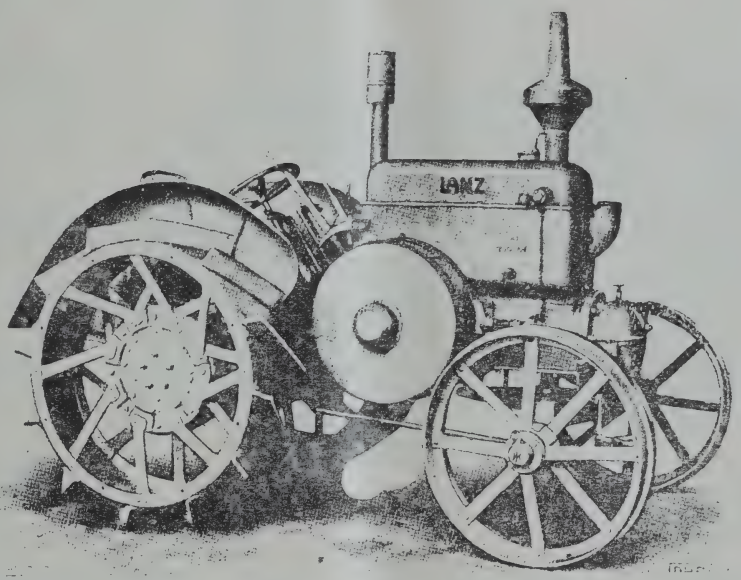

A Gas Oil de 22 H P.

"GROSS BULLDOG"

Contrucción sencilla - Motor sin válvulas - Ningún carburador, iman ni bujías

El Tractor de mayor economía — Disponibles para entrega inmediata

BROMBERG y Cía S.A.C.

SUCESORES DE
BROMBERG y Cía. y STAUDT y Cía., S.A.C. - SECCION TECNICA

BERNARDO DE IRIGOYEN 330
BUENOS AIRES

25 DE MAYO 319
CORDOBA

"CLETRAC" Es el tractor insuperable

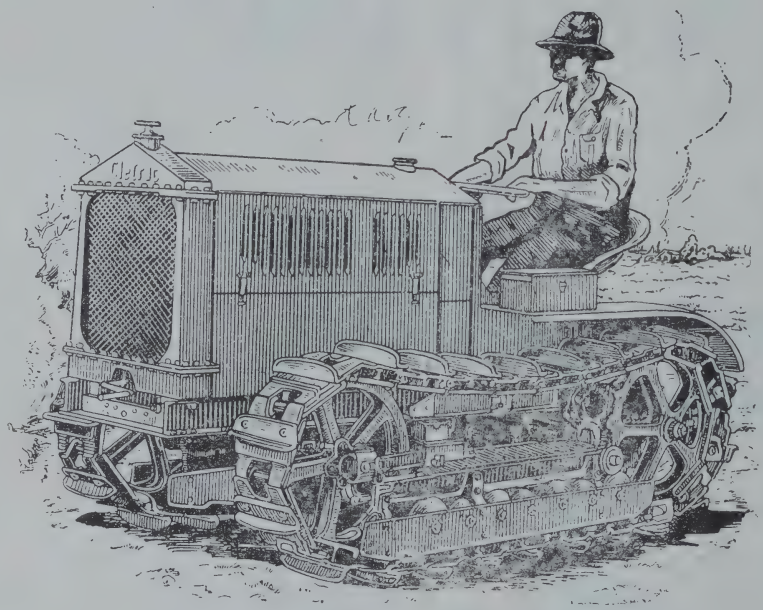

para

Agricultura

Industria y

Construcción

de Caminos

Arados e implementos "EL SAJON"

Aporcadores y
Cultivadores
Rastras
Sembradoras
Guadañadoras
y Rastrillos
"KRUPP"

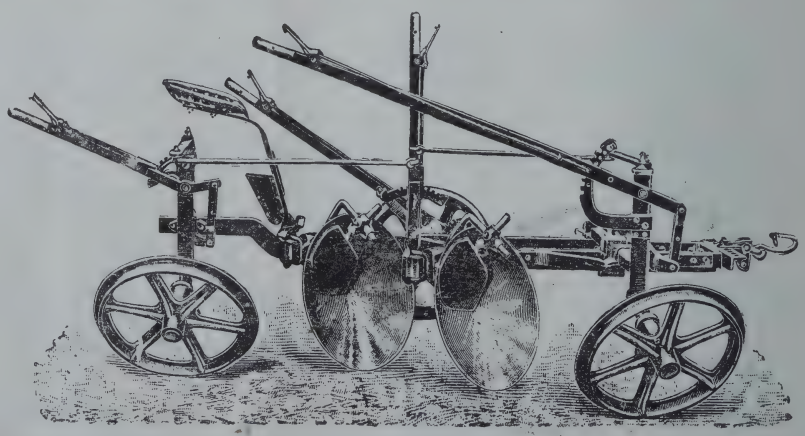

Hembras Shorthorn no inscriptas y sus mestizas

Categoría 28ª. — Hembras de más de 30 meses de edad.
Categoría 29ª. — Hembras de 24 a 30 meses de edad.
Categoría 30ª. — Hembras de 18 a 24 meses de edad.
Categoría 31ª. — Hembras de 12 a 18 meses de edad.

Hembras de raza Polled Angus y sus mestizas

Categoría 32ª. — Hembras de más de 30 meses de edad.
Categoría 33ª. — Hembras de 24 a 30 meses de edad.
Categoría 34ª. — Hembras de 18 a 24 meses de edad.
Categoría 35ª. — Hembras de 12 a 18 meses de edad.

Hembras de raza Hereford y sus mestizas

Categoría 36ª. — Hembras de más de 30 meses de edad.
Categoría 37ª. — Hembras de 24 a 30 meses de edad.
Categoría 38ª. — Hembras de 18 a 24 meses de edad.
Categoría 39ª. — Hembras de 12 a 18 meses de edad.

Toros en grupos de tres animales a palenque

Con tolerancia de un diente en un animal de cada grupo

Categoría 40ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos, dientes de leche.
Categoría 41ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos, hasta dos dientes.
Categoría 42ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos hasta cuatro dientes.
Categoría 43ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos de más de cuatro dientes.

Polled Angus

Categoría 44ª. Machos de raza Polled Angus y sus mestizos, dientes de leche.
Categoría 45ª. — Machos de raza Polled Angus y sus mestizos, hasta dos dientes.
Categoría 46ª. — Machos de raza Polled Angus y sus mestizos, hasta cuatro dientes.
Categoría 47ª. — Machos de raza Polled Angus y sus mestizos de más de cuatro dientes.

Hereford

Categoría 48ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, dientes de leche.
Categoría 49ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta dos dientes.
Categoría 50ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta cuatro dientes.
Categoría 51ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos de más de cuatro dientes.

Reproductores Bovinos a corral en grupos de tres animales

Categoría 52ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos antes del 30 de Junio de 1925.
Categoría 53ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 1925.
Categoría 54ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Enero al 30 de Junio de 1926.
Categoría 55ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 56ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1927.

Categoría 57ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Abril al 30 de Junio de 1927.

Categoría 58ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Julio al 30 de Setiembre de 1927.

Categoría 59ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos dientes de leche.

Categoría 60ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos hasta dos dientes.

Categoría 61ª.—Machos de raza Shorthorn y sus mestizos hasta cuatro dientes.

Categoría 62ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 63ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos, dientes de leche.

Categoría 64ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos, hasta dos dientes.

Categoría 65ª. — Machos de raza Aberden Angus y sus mestizos hasta cuatro dientes.

Categoría 66ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 67ª. — Macho sde raza Hereford y sus mestizos, dientes de leche.

Categoría 68ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta dos dientes.

Categoría 69ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta cuatro dientes.

Categoría 70ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, desde cuatro hasta ocho dientes.

Reproductores Bovinos a corral, en grupos de cinco animales

Categoría 71ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos antes del 30 de Junio de 1925.

Categoría 72. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos desde el 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 73ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée, criados a campo, nacidos desde el 1º. de Enero al 30 de Junio de 1926.

Categoría 74ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée, criados a campo, nacidos del 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 75ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 1927.

Categoría 76ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Abril al 30 de Junio de 1927.

Categoría 77ª. — Machos Shorthorn, puros de pedigrée criados a campo, nacidos del 1º. de Julio al 30 de Setiembre de 1927.

Categoría 78ª. — Machos de raza Shorthorn, y sus mestizos dientes de leche.

Categoría 79ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos, hasta dos dientes.

Categoría 80ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos, hasta cuatro dientes.

Categoría 81ª. — Machos de raza Shorthorn y sus mestizos, desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 82ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos dientes de leche.

Categoría 83ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos, hasta dos dientes.

Categoría 84ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos, hasta cuatro dientes.

Categoría 85ª. — Machos de raza Aberdeen Angus y sus mestizos, desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 86ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, dientes de leche.

Categoría 87ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta dos dientes.

Categoría 88ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, hasta cuatro dientes.

Categoría 89ª. — Machos de raza Hereford y sus mestizos, desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 90ª. — Hembras de raza Shorthorn y sus mestizos, dientes de leche.

Categoría 91ª. — Hembras de raza Shorthorn y sus mestizas, hasta dos dientes.

Categoría 92ª. — Hembras de raza Shorthorn y sus mestizas, hasta cuatro dientes.

Categoría 93ª. — Hembras de raza Shorthorn y sus mestizas, desde cuatro hasta ocho dientes.

Categoría 94ª. — Hembras de raza Aberdeen Angus y sus mestizas, dientes de leche.

Categoría 95ª. — Hembras de raza Aberdeen Angus, y sus mestizas, hasta dos dientes.

Categoría 96ª. — Hembras de raza Aberdeen Angus y sus mestizas, desde dos hasta seis dientes.

Categoría 97ª. — Hembras de raza Hereford y sus mestizas, dientes de leche.

Categoría 98ª. — Hembras de raza Hereford y sus mestizas, hasta dos dientes.

Categoría 99ª. — Hembras de raza Hereford y sus mestizas, desde dos hasta seis dientes.

Nota: — Las hembras de cuatro hasta ocho dientes deberán concurrir paridas o con preñez visible.

OVINOS

Reproductores en grupos de tres animales

Art. 4º. — La SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA ofrece un premio CAMPEON, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA al mejor carnero de la raza ROMNEY MARSH; otro al mejor carnero de la raza LINCOLN; otro al mejor carnero de la raza HAMPSHIRE DOWN, presentados dentro de las categorías del programa y siempre que los Jurados encuentren méritos para ello.

Art. 5º. — Se otorgará premio RESERVADO CAMPEON, medalla de plata dorada y diploma, a los mejores carneros de cada uno de las tres razas mencionadas, excluídos los campeones.

Art. 6º. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º. — Medalla de plata y diploma.
2º. — Medalla de niquel y diploma.
3º. — Medalla de cobre.

Categoría 1ª. — Machos de raza Romney Marsh dientes de leche.

Categoría 2ª. — Machos de raza Romney Marsh hasta dos dientes.

Categoría 3ª. — Machos de raza Romney Marsh hasta cuatro dientes.

Categoría 4ª. — Machos de raza Romney Marsh de más de cuatro dientes.

Categoría 5ª. — Machos de raza Lincoln dientes de leche.

Categoría 6ª. — Machos de raza Lincoln hasta dos dientes.

Categoría 7ª. — Machos de raza Lincoln hasta cuatro dientes.

SIMONASSI & CIA.

HUINCA RENANCÓ F. C. P. y SUD

CASILLA DE CORREO 12 *Dirección Telegráfica: "SIMONASSI"*

Solicítenos Precios

DE

TUBOS EMPARVADORES
ACARREADORES
EMBOCADORES
RELIMPIADORES
RECOLECTORES
COCINAS ECONOMICAS

SIMONASSI

Tanques, Bebederos, Frentes Metálicos, Cabreadas, Ruedas para Arados, Herrería de Obras en general.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
FERRETERIA

PRUEBE LOS LUBRIFICANTES "SIMONASSI OIL"

SON LOS MEJORES

Categoría 8ª. — Machos de raza Lincoln de más de cuatro dientes.

Categoría 9ª. — Machos de raza Hampshire Down, dientes de leche.

Categoría 10ª.—Machos de raza Hampshire Down, hasta dos dientes.

Categoría 11ª. — Machos de raza Hampshire Down, hasta cuatro dientes.

Categoría 12ª. — Machos de raza Hampshire Down de más de cuatro dientes.

Categoría 13ª. — Machos de otras razas hasta dos dientes.

Categoría 14ª. — Machos de otras razas hasta 4 dientes.

Categoría 15ª. — Machos de otras razas de más de cuatro dientes.

Categoría 16ª. — Hembras de raza Romney Marsh, dientes de leche.

Categoría 17ª. — Hembras de raza Romney Marsh hasta dos dientes.

Categoría 18ª. — Hembras de raza Romney Marsh hasta cuatro dientes.

Categoría 19ª. — Hembras de raza Romney Marsh de más de cuatro dientes.

Categoría 20ª. — Hembras de raza Lincoln dientes de leche.

Categoría 21ª.—Hembras de raza Lincoln hasta dos dientes.

Categoría 22ª.—Hembras de raza Lincoln hasta cuatro dientes.

Categoría 23ª.—Hembras de raza Lincoln de más de cuatro dientes.

Categoría 24ª. — Hembras de raza Hampshire Down dientes de leche.

Categoría 25ª. — Hembras de raza Hampshire Down hasta dos dientes.

Categoría 26ª. — Hembras de raza Hampshire Down hasta cuatro dientes.

Categoría 27ª. — Hembras de raza Hampshire Down de más de cuatro dientes.

Categoría 28ª. — Hembras de otras razas hasta dos dientes.

Categoría 29ª. — Hembras de otras razas hasta cuatro dientes.

Categoría 30ª. — Hembras de otras razas de más de cuatro dientes.

EQUINOS

Art. 7º—La SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA ofrece un premio CAMPEON, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA al mejor reproductor presentado en las categorías 1ª. a 4ª.; otro dentro de las categorías 5ª. a 7ª.; otro dentro de las categorías 8ª. a 10º; otro dentro de las categorías 11ª. a 13ª.; otro dentro de las categorías 14ª. y 15ª. y otro dentro de las categorías 18ª. y 19ª.

Se adjudicará Medalla de Plata y Diploma al RESERVADO CAMPEON de las categorías mencionadas en este artículo.

Art. 8º.—A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º—Medalla de plata y diploma.
2º—Medalla de níquel y diploma.
3º—Medalla de cobre y diploma.

Categoría 1ª. — Machos de raza Hackney, nacidos del 1º. de Julio de 1922 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 2ª. — Machos de raza Hackney nacidos del 1º. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1927.

Categoría 3ª.—Machos de cualquier raza tipo liviano, no siendo Hackney, nacidos del 1º. de Julio de 1922 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 4ª. — Machos de cualquier raza de tiro liviano, no siendo Hackney, nacidos del 1º. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1927.

Categoría 5ª. — Machos de razas Clydesdale, Shire y análogas nacidos antes del 30 de Junio de 1923.

Categoría 6ª. — Machos de razas Clydesdale, Shire y análogas nacidos desde

el 1º. de Julio de 1923 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 7ª. — Machos de razas Clydesdale, Shire y análogas nacidos del 1º. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1927.

Categoría 8ª. — Machos de razas Percherón, Boulonnais y análogas nacidos antes del 30 de Junio de 1923.

Categoría 9ª. — Machos de razas Percherón, Boulonnais y análogas nacidos desde el 1º. de Julio de 1923 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 10ª. — Machos de razas Percherón, Boulonnais y análogas nacidos desde el 1º. de Julio de 1925 hasta el 30 de Junio de 1927.

Categoría 11ª. — Machos de raza Belga (Brabancon) nacidos antes del 30 de Junio de 1923.

Categoría 12ª. — Machos de raza Belga (Brabancon) nacidos desde el 1º de Julio de 1923 hasta el 30 de Junio de 1925.

Categoría 14ª. — Machos de raza de Carrera y Hunter nacidos del 1º. de Julio de 1922 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 15ª. — Machos de raza de Carrera y Hunter, nacidos del 1º. de Junio de 1925 al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 16ª. — Machos de raza Arabe, nacidos del 1º. de Julio de 1922 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 17ª. — Machos de raza Arabe, nacidos del 1º. de Julio de 1925 al 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 18ª. — Machos de raza Argentina, nacidos antes del 30 de Junio de 1925.

Categoría 19ª. — Machos de raza Argentina, nacidos después del 1º. de Julio de 1925.

Categoría 20ª. — Machos de raza Setland y análogos de cualquier edad.

Categoría 21ª. — Hembras de raza Hackney nacidas del 1º. de Julio de 1922 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 22ª. — Hembras de raza Hackney nacidas del 1º. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1926.

Categoría 23ª. — Hembras de cualquier raza de tiro liviano, no siendo Hackney, nacidas del 1º. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1925.

Categoría 24ª. — Hembras de cualquier raza de tiro liviano, no siendo Hackney, nacida sdel 11. de Julio de 1925 al 30 de Junio de 1926.

Categoría 25ª. — Hembras de raza Clydesdale Shire y análogas, nacidos hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 26ª. — Hembras de raza Percherón, Boulonnais y análogas, nacidas hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 27ª. — Hembras de raza Arabe, nacidas hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 38ª. — Hembras de raza Argentina, nacidas hasta el 31 de Diciembre de 1926.

Categoría 29ª. — Hembras de raza Setland y análogas de cualquier edad.

ASNAL Y MULAR

Art. 9º. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecerán tres premios:

1º—Medalla de plata y diploma.
2º—Medalla de niquel y diploma.
3º—Medalla de cobre y diploma.

Categoría 1ª. —Burros reproductores de cualquier raza.

Categoría 2ª. — Burras reproductoras de cualquier raza y edad.

Categoría 3ª. — Al mejor grupo de cinco mulares de cualquier raza y edad.

CAPRINOS

Art. 10º. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º.—Medalla de plata y diploma.
2º—Medalla de niquel y diploma.
3º—Medalla de cobre y diploma.

Categoría 1ª. — Machos de raza Angora y sus mestizos. Individual.

Categoría 2ª. — Hembras de raza Angora y sus mestizas. Individual.

CONCURSO DE GANADO GORDO

Art. 11º — La SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA ofrece un premio CAMPEON, MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA al mejor grupo de CINCO NOVILLOS y otro al mejor grupo de CINCO VACAS que hayan obtenido primer premio en su categoría y siempre que los Jurados encuentren mérito para ello.

A los RESERVADOS CAMPEONES se les otorgará medalla de plata dorada y diploma.

Art. 12º. — Se otorgará un premio *Conjunto, Medalla de Oro* y *Diploma* al mejor grupo de *Diez Novillos* presentado en las categorías del programa.

Art. 13º — Cada expositor, para optar al premio *Conjunto,* podrá seleccionar su grupo de diez animales de entre el total con los que concurre a esta sección.

Art. 14º. — A cada una de las siguientes categorías se ofrecen tres premios:

1º. — Medalla de plata y diploma.
2º—Medalla de niquel y diploma.
3º—Medalla de cobre y diploma.

Novillos, Bueyes y Vacas en grupos de cinco Animales

Categoría 1ª. — Novillos Durham y sus mestizos, hasta dos años de edad.

Categoría 2ª. — Novillos Durham y sus mestizos, hasta tres años de edad.

Categoría 3ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta cuatro años de edad.

Categoría 4ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta dos años de edad.

Categoría 5ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta cuatro años de edad.

Categoría 6ª. — Vacas de cualquier raza y edad.

Categoría 7ª. — Bueyes de cualquier raza y edad.

Novillos, Bueyes y Vacas gordas en grupos de diez Animales

Categoría 8ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta dos años de edad.

Categoría 9ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta tres años de edad.

Categoría 10ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta cuatro años de edad.

Categoría 11ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta dos años de edad.

Categoría 12ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta cuatro años de edad.

Categoría 13ª. — Vacas de cualquier raza y edad.

Categoría 14ª. — Bueyes de cualquier raza y edad .

Novillos y Vacas gordas en grupos de veinte Animales

Categoría 15ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta dos años de edad.

Categoría 16ª. — Novillos Durham y sus mestizos hasta tres años de edad.

Categoría 17ª. — Novillo Durham y sus mestizos hasta cuatro años de edad.

Categoría 18ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta dos años de edad.

Categoría 19ª. — Novillos de cualquier otra raza hasta cuatro años de edad.

Categoría 20ª. — Vacas de cualquier raza y edad.

Capones y ovejas gordas en grupos de diez Animales

Categoría 21ª. — Al mejor grupo de capones gordos.

Categoría 22ª. — Al mejor grupo de ovejas gordas.

No hemos incluido el programa de la sección granja, que será importantísimo en nuestra 3ª. Exposición del 11 de Noviembre en Nueva Córdoba, por falta material de espacio.

Pero en ella están comprendido todos los aspectos de la granja. *Bovinos lecheros, Equinos para agricultura y transporte, Porcinos, Aves y Conejos, Caninos de utilidad y guardia, Productos de granja en general, Maquinarias, Utiles y artículos para granja, etc.*

TRIPANOSOMIASIS

POR EL

Dr. OMAR VIÑOLE

Director de la Revista de la Sociedad Rural y de Inspección Veterinaria de la Asistencia Pública.

BIOLOGIA DE LOS TRIPANOSOMAS Y MORFOLOGIA

Estos micro-organismos (Triponosomas), están provistos de un blefaroplasto, pestaña, un núcleo y son unicelulares. La multiplicación se efectúa por vía longitudinal. Las contracciones espirales, hace que los tripanosomas puedan moverse entre los glóbulos rojos de la sangre y en los líquidos. El cuerpo del tripanosoma, es fusiforme, el extremo anterior afilado, delgado. La parte posterior un poco romo, revestido por una cubierta periplástica de 20 a 30 y más micras de longitud, y de una anchura de 3 micras término medio. La parte central del tripanosoma, posee un núcleo esférico u oval. Un segundo núcleo o micro-núcleo, otro núcleo basilar. El protoplasma, es granuloso y denota varias vacuolas intermedias. En las preparaciones obtenidas de los cadáveres, se hallan formas exentas de flagelo. (Mesnil) y que yo considero que son simples procesos degenerativos en la forma cadavérica.

FORMA DE MULTIPLICACION

En el organismo de los animales, estos parásitos se dividen en dos mitades (Hutira), asegura que la escisión empieza por el blefaroplasto siguiendo después a lo largo del flagelo y del núcleo para terminar en el protoplasma. La generación sexual parace tener lugar en el insecto tramisor (Taute, Schaudinn y Koch). Estos juicios se basaron experimentalmente, en observaciones hechas de que la mosca tsetse sólo después de cierto período de incubación de algunas semanas, puede infectar a los vertebrados, cuando éstas habían chupado sangre con tripanosomas únicamente (Bruce). Bataglia informa que éstas se multiplican en las ratas por esporogenia, situándose el tripanosoma intraglobularmente y extraglobular, sin flagelo, generando por división longitudinal.

METODOS DE COLORACION PARA LOS TRIPANOSOMAS

Todos los colores de anilinas usados en laboratorios, en soluciones acuosas sirven para teñirlos con uniformidad. A lente seco puede observarse fácilmente por la forma característica y por las flexiones activísimas del parásito. El método Romanosky (coloración cromatina) tiñe el flagelo de rojo claro y el plasma coloración celeste activo.

Fig. 1.

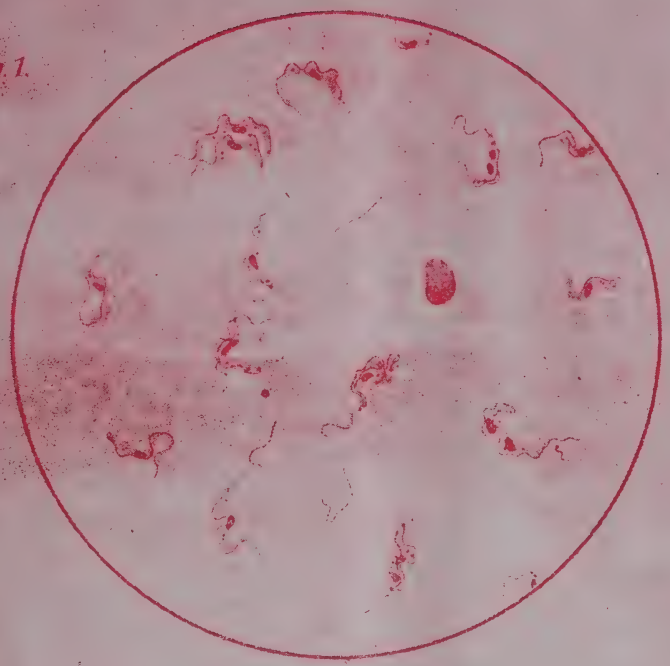

Fig. 2.

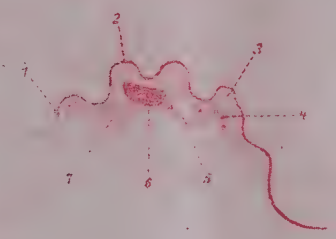

Fig. 1. Trypanosoma equiperdum. Sangre de rata

Fig. 2. El mismo. 1 grano de cromatina; 2. flagelo, 3. membrana undosa; 4. gránulos, 5. vacuola, 6. núcleo; 7 protoplasma

Coloracion según Romanowsky.

LA TRIPANOSOMOSIS

Es una enfermedad tenaz y peligrosa para el caballo y los camellos, generalizada en las zonas cálidas de América del Sur, (regiones tropicales). Castellani (1903) revela que la *enfermedad del sueño de los negros,* es originada por una *tripanosomiasis.*

FORMA NATURAL EN QUE LOS ANIMALES DOMESTICOS ADQUIEREN LA INFECCION

Las moscas tse-tse, glosina, stomoxis, etc., trasladan por picaduras, el parásito recojido en animales atacados de tripanosomiasis, que experimenta en el organismos de la mosca una mutación, para ser alojado por la picadura secrecional en los animales sanos .

ESPECIES VARIADISIMAS DE TRIPANOSOMAS

En la especie zoológica y humana se ha observado especies variadas, en razón de comarcas y hasta en la acción patógena, según los animales, como igualmente ha intervenido en el hombre modificaciones en razón de sistemas de vida.

CULTIVOS ARTIFICIALES

Estos parásitos, persisten a la temperatura corriente de las habitaciones, vivos durante seis u ocho meses y más según Hutira. Se puede retener la vida del Tripanosoma en sangre desfribrinada o incorporada con un poco de suero puro. El tripanosoma muere a una temperatura de más de 40 grados como así mismo por desecación o ante la presencia de sustancias químicas.

PATOGENIA

El parásito vive libre en el plasma sanguíneo en los humores. Las especies patógenas de Tripanosomas, actúan por medio de sustancias tóxicas, que producen la destrucción de los hematies y la anemia consiguiente, alterando todo el metabolismo del animal atacado de la enfermedad. Aún que la alimentación sea abundante y el apetito normal, sobreviene un enflaquecimiento caquético, alteración del sistema nervioso, neuritis, originado por las toxinas de los tripanosomas (Mareck y Hutira). Temperatura elevada y multiplicación periódica o intermitente del parásito. En la fórmula leucocitaria se observan un aumento de linfocitos y de mononucleres grandes, coincidiendo este aumento con una hiperplasia del bazo. En algunos leucocitos se observan productos de destrucción de los tripanosomas.

SINTOMAS Y ALTERACIONES ANATOMICAS EN LA TRIPANOSOMIASIS

Esta enfermedad parasitaria se caracteriza por un infarto agudo de los ganglios linfáticos y del bazo, hiperemia del riñón y del hígado, cuando el caso es agudo y se observa en la sangre gran cantidad de tripanosomas. En los casos crónicos, hay enflaquecimiento y anemia intensa, trastornos del sistema nervioso central y en nervios periféricos, originado por infiltración celular perivascular. En período de incubación los fenómenos nerviosos es temperatura elevada, en la sangre gran aglutinación de eritrocitos.

TRATAMIENTO

Las sustancias químicas despliegan una acción específica mortal sobre los tripanosomas o cuando menos limitan su desarrollo. Erlich ha usado materias colorantes azoicas, tripán rojo, tripán azul, tripán rosado y tripán violeta sobre todo combinaciones orgánicas de arsénico, arsacetina, atoxil, arcenofenilglicina y preparados de antimonio.

S. MEIJIDE IRAZOQUI y Hno.

RIVADAVIA 239 - 243 TELEFONO 2918

CORDOBA

ARTEFACTOS SANITARIOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE MOSAICOS

OBRAS DE YESERIA

DECORACIONES INTERIORES

TRATAMIENTO SEROLOGICO

El suero fresco del mono y del hombre, tiene como el arsénico una acción mortal, aunque no se ha logrado una curación completa con este tratamiento.

PROFILAXIS DE LA TRIPANOSOMIASIS

Exterminio completo de las moscas, glosinas y tábanos, que son el verdadero vehículo. Extinción de fangales y no acercar la hacienda a comarcas pantanosas, tratando de cultivar constantemente estas zonas. Destrucción por medio del fuego de los resíduos vegetales. Examinar por un especialista, la sangre de los reproductores y no tolerar la importación de ganado o especies zoológicas atacadas de esta enfermedad.

Bibliografía. Maladies microbiennes. Levaditti, Nocard, Hutyra y Mareck, Protozoenkunden, Laveran y Mesnil.

PARA EL HOMBRE DE CAMPO

TAREA DEL MES DE OCTUBRE

TRABAJOS RURALES

CHACRA

En este mes sigue todavía la siembra de alfalfa y esparceta, aumentando un poco la cantidad de semilla empleada. Se siembra: remolacha, girasol, alforfón o trigo sarraceno, cáñamos, alpiste, mostaza blanca y negra, sorgo azucarado, maíz de guinea, batatas, algodón y mandioca. Se trasplanta tabaco, lúpulo, ramio, yute, etc., etc.

HUERTA

Se escardan los tablones para combatir las malezas; se aporcan las hortalizas que lo necesiten y se trasplanta en platandas las que están de almácigo sembradas el mes anterior. En el presente mes se siembran casi todas las hortalizas que han de producir en verano y en otoño. Se empieza a sembrar porotos para chauchas, lentejas, melones, sandías, zapallos, zanahorias, acelga, rabanitos, cardos, perejil, colinabos, lechugas de verano, nabo, cebollitas, arvejas de toda clase y pimientos. Se planta: mandioca, fresales, berro, patatas y alcauciles.

QUINTA

Se trasplantan de los viveros los frutales tardíos, siempre que no estén brotados. Se siembra en almácigos semillas de naranjos y limones.

MONTE

Se concluye el corte de las maderas; se replantan los claros, se siembran las esencias resinosas y se trasplantan las nuevas plantas. Se procederá a la marcación de las plantas que se cortarán en el próximo invierno.

JARDIN

Se renuevan los macizos, se enarenan las calles, se riega el césped y se multiplican las plantas. Se disminuye y se suspende el calor artificial en los in-

vernáculos y se procede a la renovación gradual del aire. Siémbrase en almácigos al aire libre: acantos, amaranto, balsamina, reina margarita, zinnia, siempreviva, centáurea, mímulo, celosías, drumondi, rosedá, salvia, etc. Y de asiento se siembra: capuchinas, flor colorada, espuela de caballero, stipa, alelí de Mahon, girasol, virreina, celincia, etc.

ARBORICULTURA

Continúan los injertos por aproximación; se colocan tutores a los brotes de los injertos y se suprimen las ramas que estén mal colocadas. En almácigos: acacias, catalpa, cedros; eucaliptus, casuarinas, plátanos, ombúes, café, cacao, quina, cebil y otras plantas del norte. Se ponen en su lugar plantas de olivo. Para salvar de las heladas las flores de los árboles se hacen buenas humaredas al pie de éstos, en la madrugada, antes de salir el sol.

VIÑA; BODEGA

Se limpia los viñedos y se apartan las malezas quemándolas, para que no vuelvan a germinar. Injertaremos, por hendidura, las cepas viejas y poco productivas y las que se quiere substituir una variedad por otra más productiva, más precoz y de mejor calidad.

AVES DE CORRAL

Seguir con la incubación, echando el mayor número posible de huevos de pava, de gallina, de gansa y de pata. No se debe poner más de 13 huevos debajo de una clueca y se deben echar varias a la vez. Dar por día a los pollitos cuatro comidas compuestas de pan reseco, picado y mojado con leche fresca; huevos duros picados, mesturados con miga de pan o harina de cebada mojada con leche fresca.

HACIENDA CABALLAR

En este mes empieza generalmente la parición; conviene apartar las yeguas próximas a parir. En el cuarto menguante de este mes se deben capar los potrillos de la parición anterior que ya van a cumplir un año. Los potrillos se castran a fuego, es decir, se les corta las vinces con un asador muy caliente, en seguida se empapa la herida con aceite y se tiene cuidado que no tomen agua en todo el día. Los que hacen domar los potros, deben empezar ya el trabajo, para tenerlo concluído antes que llegue el verano.

HACIENDA VACUNA

Aumenta la fuerza de parición. En las recogidas se deben dejar sin moverlas las vacas con cría chica, sobre todo que ya es tiempo de recoger a gran galope para hacer sudar un poco la hacienda. Se deben separar los novillos para corretearlos a menudo y facilitar que pelechen. Es este mes la mejor época para capar los terneros que se marcaron en abril. Los toros se castran a cuchillo, y no hay que dejarlos tomar agua el día de la operación. Se apartan y se amansan los toritos y se preparan los toros para la monta, alimentándolos bien con raciones suplementarias,

En este mes el trébol hace mucho daño tanto al ganado vacuno como al lanar; el trébol produce una enfermedad que se llama meteorización o empaste. Para evitarla lo mejor es soltar temprano y pastorear el ganado un par de horas antes que entre el sol, para ladearlo a los trebolares, moverlo y reparar si se hinchan los animales, especialmente del lado izquierdo: cuando esto se note se les hace trotar, y si alguno se cae, lo mejor es degollarlo para aprovechar su carne.

Si a pesar de estas precauciones muriesen animales, será preciso encerrar 2 o 3 horas antes de la puesta del sol.

El remedio para el empaste es una cucharada grande de álcali volátil en un vaso de agua para un animal vacuno, pero ese remedio no se puede administrar sino a los animales mansos, y solamente a los que se alcance a ver con tiempo.

HACIENDA LANAR

Ya va entrando en toda su fuerza la parición en los campos de pasto duro, y acabará con el mes para que, esquilando en noviembre, los corderos ya estén bastante grandes y fuertes para no aguacharse.

Los días más largos y más templados, el calor benéfico de los primeros días primaverales, componen mucho las ovejas y si todavía no son muy fuertes, por lo menos no les falta la leche a los corderos por ser muy abundante el pasto verde.

Si hay mucho trébol hacerlo comer y sortear en las horas que no hace daño; vigilar las ovejas un par de horas antes de la puesta del sol y traer la majada al corral. Si algún animal se enfermase, se debe entonces hacerlo trotar para que expele los gases, y si cae al suelo lo mejor es degollarlo. El remedio es una cucharada chica de ácali volátil en la cuarta parte de un vaso para una oveja.

Deben limpiarse en este mes las majadas, descascarándolas y desvasándolas.

A fines de mes o primeros de octubre se señalan y capan los corderos.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE DE LA COMISION DIRECTIVA

Con fecha 25 *de Setiembre.* Se reune el Directorio para tratar varios asuntos relacionados con la marcha de la institución. Entre otros se trata la renuncia presentada por el Dr. Omár Viñole en virtud de la resolución del Consejo de Higiene de la Provincia en la que le solicita nacionalice su título de Veterinario, de acuerdo a la Ley de rivalida para los profesionales extranjeros. Dadas las razones expuestas cuyos fundamentos se leen, se resuelve aceptar la renuncia. En el mismo acto presenta con carácter indeclinable su renuncia de Director de la Revista de la Soc. Rural de Córdoba. Sometida por dos veces a votación de los señores vocales se resuelve rechazarla por mayoría de votos.

Con fecha 27 *de Setiembre.* — Se reune el Directorio para tratar varios asuntos relacionados con la marcha de la entidad. Entre otros se trata el proyecto en disidencia que propone el Dr. Agustín Larrauri, como miembro de la sub-comisión que tenía a su cargo el estudio de los nuevos estatutos cuya reforma ya se había resuelto por la Comisión Directiva. Después de un largo cambio, se resuelve citar nuevamente a los miembros de la Sub-Comisión para tratar el punto postergar la asamblea que al efecto se había citado por los diarios locales.

Con igual fecha. El Presidente de la institución Sr. Justo U. Astrada presenta a estudio de la Comisión el presupuesto de sueldos para el Gerente de la Soc., el Director de la Revista y los empleados de la casa central, y las instalaciones de Villa María, Río Cuarto y Nueva Córdoba.

Por mayoría de votos se resuelve aprobar la planilla de sueldos que quedan escalonados en la siguiente forma:

SERVICIOS GRATUITOS QUE A SUS SOCIOS OFRECE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Laboratorio de Diagnósticos de las enfermedades del ganado.

El material deberá ser remitido a la Soc. Rural de Córdoba. Laboratorio de Diagnósticos de las enfemedades del ganado. La Sociedad remite tubos y envases para remisión de material, se ruega indicar dirección del remitente.

Consultorio Agrónomo Veterinario.

El consultorio está atendido debidamente, debiendo dirigirse las consultas a la Soc. Rural de Córdoba, Consultorio Agrónomo Veterinario.

Oficina de Informes Generales.

Serán evacuadas todas las consultas dirigidas a la Sociedad Rural: Colón 382.

HOSPITAL VETERINARIO

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES
"SARMIENTO"

Hospitalización de animales enfermos.
Se atienden denuncias sobre mal trato de los animales domésticos. Específicos e instrumentos veterinarios.

DIRECCION: URQUIZA 481 CORDOBA

Gerente, Sr. Luis M. Ferreyra, $ 350.
Director de la Revista, Dr. Omar Viñole, $ 300.
Auxiliar de Secretaría, Sr. J. Medina Albarracín, $ 180.
Escribiente Dactilógrafo, Sr. F. N. Castillo, $ 150.
Contador, señor J. E. Ferreira, $ 130.
Encargado local Río Cuarto, E. Casas, $ 120.
Mayordomo, Agustín Brotons, $ 120.
Jardinero Cap. Nueva Córdoba, Dn. Pedro Festa, $ 120.
Encargado local N. Cba., Dn. Francisco Sánchez, $ 100.
Encargado local V. María, Agr. Ernesto Díaz, $ 150.
Peón de Villa María, N. Marinari $ 100.
Peón de Nueva Córdoba, N. N. $ 80.
Ordenanza local Social, Ismael López, $ 80.

La presente planilla queda en vigor desde la fecha de aprobada por la Comisión Directiva.

A los Señores Ganaderos - Agricultores

Desea Ud. saber:

¿Dónde podrá adquirir buenos reproductores?

¿A qué le conviene dedicar sus tierras?

¿Cómo debe Ud. alimentar sus ganados?

¿Cuáles son las enfermedades comunes en la ganadería y la forma para prevenirlas?

¿Las condiciones del mercado, los precios y demanda ?

De éstas y otras preguntas relacionadas con sus intereses hallará Ud. las respuestas leyendo la Revista que edita la Sociedad Rural de Córdoba.

Señor Director de la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba.

Deseando suscribirme a la Revista que Ud. dirige, acompaño un giro por la cantidad de $ 3 c/l. correspondiente a un semestre aaelantado.

Nombre y apellido .....

Ciudad o Campaña .....

Calle ..... *Nº* .....

F. C. .....

Llénese este cupón y remítase a la Dirección de la Revista de la Soc. Rural de Córdoba, Calle Colón 382, Córdoba.

Nuestro Consultorio

Los suscriptores podrán hacer a este consultorio todas las preguntas que crean convenientes, las cuales se contestarán a la brevedad.

Es imprescindible que las consultas se hagan en forma clara y concisa, acompañando la mayor cantidad de datos posibles.

Consultorio de Ganadería

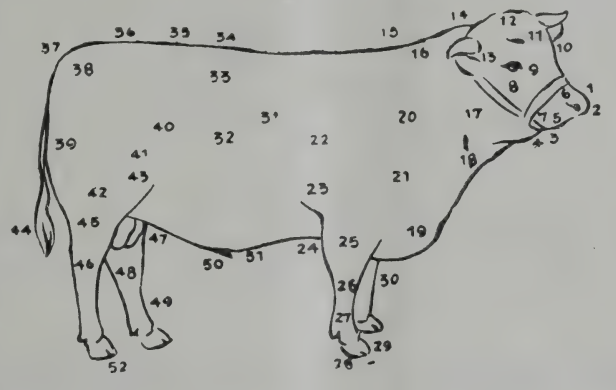

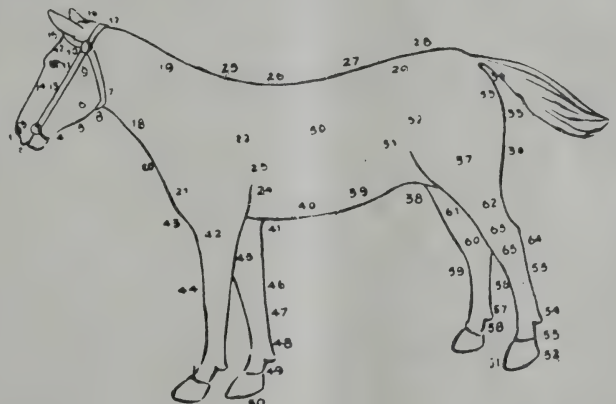

Para facilitar el diagnóstico conviene ceñirse a las instrucciones siguientes y hacer uso de los números que se indican en las figuras:

1.—¿Qué clase de animal ataca (vacuno, yeguarizo, lanar o porcino)? 2.—¿Mueren muchos y en qué forma?. 3.—Qué nombre se le de vulgarmente a esa enfermedad. 4.—¿Mueren todos los que se enferman y qué edad tienen? 5.—¿Es alto o bajo el campo? 6.—¿Se ha observado otra vez esas enfermedades en ese campo o en el del vecino? 7.—¿En qué estado de gordura se encuentran? 8.—¿Se enflaquecen mucho? 9.—Tienen diarrea? 10.—¿Tienen tumor (paleta, pescuezo, costilla, anca, etc.) cuyo contenido es una aguaza clara o gas, o son duros? 11.—¿En la carretilla tienen tumor duro que desfigura la cara del animal? 12.—¿Tiene la lengua algo salida de la boca, babean mucho? 13.—¿Tienen ampollas o llagas en la boca, labios lengua y ubre? 14.—¿Tienen garrapatas, (fijarse sobre todo en la barriga y en las orejas)? 15.—¿Qué color tiene la orina? 16. — ¿Tienen piojos? 17.—Se le cae el pelo o la lana y se le forma costra? 18. — ¿Tienen manchones sin pelos (redondos con costra? 19. — ¿Ha salido sangre por la nariz y el ano? 20.—¿Qué color tiene la sangre y grasa? 21. — ¿Es líquida o coagulada? 22. — ¿La pajarilla es grande y de qué color o aspecto? 23.—¿Es muy grande la hiel y la vejiga? 24.—¿Está la vejiga llena de orina y de qué color? 25.—¿En qué estado están los animales, gordos o flacos? 26 ¿Están con o sin sangre, todos los órganos del animal? 27.—¿Hay tumores entre el costillar y pulmones? 28.—¿Hay gusano blanco y amarillento de forma cilíndrica, bien adherido?

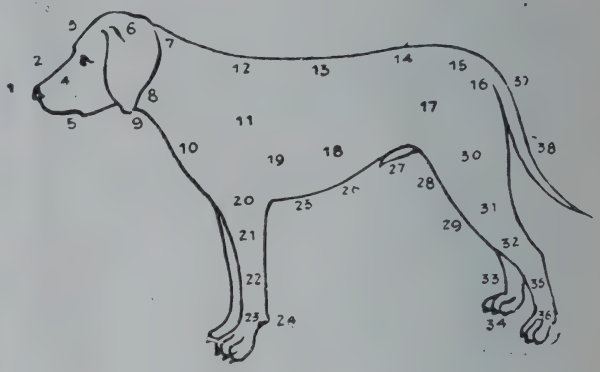

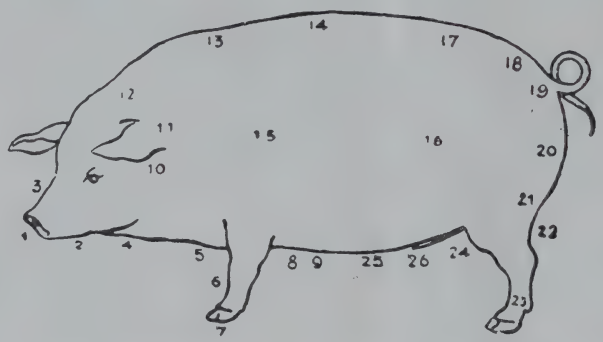

SECCION VETERINARIA

OBSERVACIONES

Cualquier Consulta remítase en el presente formulario.

Banco de Córdoba

Casa Matriz:

SAN JERONIMO 162-70, Córdoba

DIRECTORIO:

Presidente, Sr. FACUNDO ESCALERA

Titulares { Sr. Cleto E. del Campillo
" Tomás Carreras

Suplentes { Sr. José Félix Ratto
Dr. Carlos Astrada Ponce

SUCURSALES:

BUENOS AIRES - Cangallo 555

EN CORDOBA:

Alejandro, Alta Gracia, Bell-Ville, Canals, Coronel Moldes, Cosquín, Cruz Alta, Cruz del Eje, Deán Funes, General Levalle, Gigena, Hernando, Huinca Renancó, Jesús María, Jovita, Marcos Juárez, Morteros, Oncativo, Pozo del Molle, Río Cuarto, San Francisco, Santa Rosa, Villa Dolores, Villa General Mitre, Villa María y Villa Huidobro

MADRID, CIRLINC & CIA

REMATES

Propiedades, Campos y Haciendas

REMATES FERIAS en:

Villa María, F. C. C. A. | Rio Cuarto, F.C. C. A.

Dean Funes, F.C.C.C. | Carlota, F. C. C. A.

CONSIGNACIONES en HACIENDAS

en el

MATADERO de ROSARIO

Casa Central: Santa Fé 943 - Rosario

Teléf. 6318

Escritorio:
VILLA MARIA
SAN MARTIN 164
Teléfono 95

Escritorio:
RIO CUARTO
CONSTITUCION 898
Teléfono 435

Dirección Teegráfica "MADRIDGIL"

Imp. PEREYRA - Córdoba

630.6 SORU
630.5 SOCR

AÑO 1928

N° 461

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

THE LIBRARY OF THE
JAN 9 1929
UNIVERSITY OF ILLINOIS

Sr. Francisco Madrid, martillero de la Soc. Rural, a cuyo cargo estuvo la venta de los productos de la 34 Exposición de Villa María y el Sr. Ernesto Diaz, que desempeño el cargo de Comisario de la misma.

¿QUIERE efectuar una buena propaganda de su establecimiento de su estancia, etc.?

Publique un aviso en la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba, que es leída por más de mil suscriptores inteligentes y pudientes de toda la Provincia y mantiene canje con todas sus similares del mundo.

ESTA REVISTA TIENE 28 AÑOS DE EXISTENCIÁ

Los giros deberán remitirse a nombre de la Sociedad Rural de Córdoba.

Sumario

La Segunda Exposición de Río Cuarto.

Discurso pronunciado por el Cap. Oscar Berraute.

Discurso pronunciado por el representante del Ministerio de Agricultura de la Nación Dr. Tomás R. García.

Veredicto de la Segunda Exposición de Río 4º.

Cómo se practica el Ordeñe en distintos países.

Explotación del álamo.

Breve reseña de la rabia en los caninos y la especie humana.

Ganadería. Influencia del toro en el rebaño lechero.

Avicultura. ¿Deben producirse polluelos en los meses de Junio y Julio?

La enseñanza Veterinaria en Europa vista por un Norteamericano.

Revista de Revistas

El Problema de la Tuberculosis frente a la ganadería. Servicio de Profilaxis de la Tuberculosis del M. de A.

Sociedad Rural de Córdoba

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Sr. Justo Astrada

VICE PRESIDENTE

Sr. Modesto Moreno

TESORERO

Sr. Fabio Carranza

SECRETARIOS

Dr. Antenor Carreras
Ing. Agr. Francisco Ferrer

VOCALES

Dr. Horacio Martínez.
Dr. Félix T. Garzón
Dr. Omar Viñole
Dr. Agustín Larrauri
Dr. Carlos Alfredo Astrada
Sr. Roque Funes
Sr. Melitón de las Casas
Sr. Jorge Krug
Dr. Custodio Bustos Fierro
Sr. Manuel S. Ordóñez
Dr. Ricardo Crespo
Sr. Julio A. Astrada
Cap. Oscar Berraute
Sr. Luis Felipe Allende
Sr. Zenón Moncada
Dr. Tomás G. Garzón

Sr. Luis M. Ferreyra Centeno
GERENTE

REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COLON 382

Gran Diploma de Honor Exp. Internacional 1910

Medalla de Oro en la Exp. de San Francisco de California - 1915

Director: Dr. OMAR VIÑOLE

Año 1928 | Córdoba, (R. A.) Noviembre de 1928 | Nro. 461

EDITORIAL

El más Halagador de los Exitos ha tenido nuestra Segunda Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Rio Cuarto

Se Inauguró con los Representantes del Gobierno de la Nación y Gobierno de la Provincia

Nuestra Segunda Exposición de Río Cuarto, Agrícola, Ganadera e Industrial, dió lugar a una importantísima fiesta de intereses pecuarios, en esa zona.

La Sociedad Rural de Córdoba ha trabajado tesoneramente para que Río Cuarto, sea uno de los mercados predilectos de los operadores en productos de selección y así pudo ver realizada con eficacia sus gestiones formuladas ante los cabañeros y criadores. Cuando fueron adquiridas las instalaciones de Río Cuarto, en la presidencia del señor Modesto Moreno, se plantearon los lógicos argumentos. de si la Soc. Rural se hacía indispensable en su obra de fomento y si prosperarían los beneficios de la prédica permanente ante los hacendados de Río Cuarto.

La contestación está dada, el poder educativo de las Exposiciones ya no se discute, porque ellas reglamentan e instan a la formación de un concepto cada día más científico para explotar los intereses de la tierra, desarrollando tenazmente el ambiente rural podría decirse, y aseverando positivamente las ventajas de producción *selecta*, que es la base estatuaria que quiere echar en todas las regiones de la Provincia, la Sociedad Rural de Córdoba, creada y dada a la vida con toda la responsabilidad moral, que importa la cooperación responsable de aconsejar.

Nuestra institución cree servir las necesidades de agricultores, hacendados y cabañeros, trasladando sus iniciativas a la verificación de torneos que dé margen a la disputa de los premios que discernen los jurados, que señalan y recomiendan el esfuerzo personal, favoreciendo sobre los riesgos del sacrificio individual, los intereses generales de la campaña, ya que su índole es una cuestión central.

rendimiento de nuestras energías ocupadas en satisfacer exigencias de la gente trabajadora del campo.

Y cuando la Sociedad Rural de Córdoba haya podido debidamente aunar el esfuerzo en la importante zonda de Río 4º. habremos dado sastifacción a un anhelo territorial y, por qué no decirlo, al anhelo también de toda la Comisión Directiva.

Primer Premio __ 123. Cat. 5ª. __ Segunda Exposición de Río Cuarto. __ Hugo. R. P. (449). Holando Argentino, nacido el 8 de Julio de 1927. Padre: Shacletón (114). Madre: Martha, 23 (0306). Exp.: Luis Cabrini, "La Josefina", Leones.

Pero, *"nos falta el asociado con interés regional, unos para Río Cuarto, otros para Villa María, y otros para Córdoba, que nos estimule con su concurso, con su consejo, con su iniciativa y hasta con su censura"*, ha dicho con mucha justicia el vocal cap. Oscar Berraute, en su discurso inaugural en la Exposición, nos faltan los hombres de consagración y sacrificios desinteresados, la armonía agrupada para un ideal comun, que permita el mayor

Delegación de la Sociedad Rural de Córdoba que se trasladó a la ciudad de Río Cuarto, para la Segunda Exposición.

La Comisión de la Sociedad Rural, representada por su presidente, señor Justo U. Astrada, se trasladó a la ciudad de Río Cuarto, para asistir a la Segunda Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial, que se verificó en sus instalaciones propias el 21 de Octubre ppdo.

Integraban la delegación los miembros de la Sub-Comisión, Sr. Melitón de las Casas, Ing. Francisco Ferrer y Dr. Omar Viñole, conjuntamente con los vocales Sr. Oscar Berraute, Sr. Luis Felipe Allende, Dr. Carlos Alfredo Astrada, Julio A. Astrada, Dr. Antenor Carreras, el Gerente

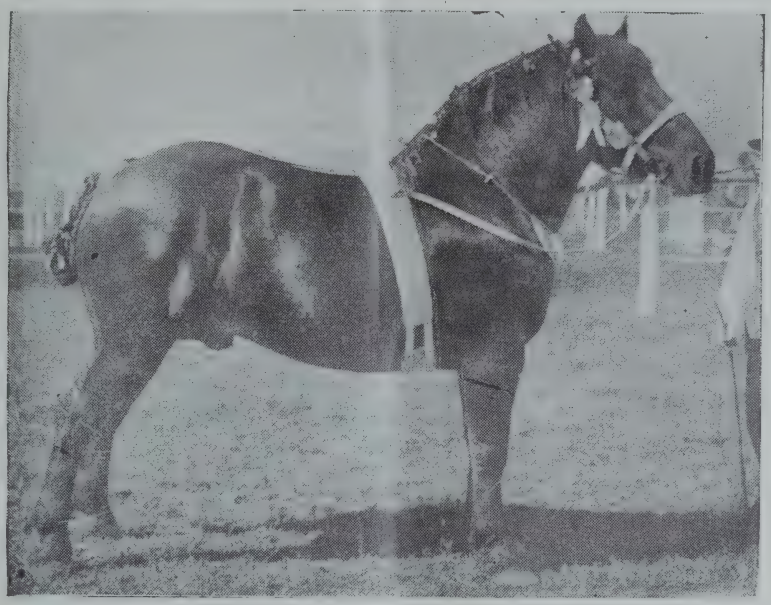

Primer Premio — Exposición de Río Cuarto — N°. 113, Alberon 57, Brabancón, colorado, nacido el 3 de Noviembre de 1925. Padre: Aurorin. Madre: Pura N° 196. Expositor: Estancias Amberenses Sud Americanas, "Guanaco", Serrano.

de la Sociedad Sr. Luis M. Ferreira, los asociados Dres. Alejandro Centeno, Dr. Carlos Courel, Ing. Emeterio Tarragó, quien iba en representación del Gobierno de la Provincia, periodistas, etc.

Banquete al Jurado y expositores

El Presidente de la Sociedad Rural, ofreció el 21 a la noche, una comida en el Hotel Central de Río Cuarto a los señores Jurados del Ministerio de Agricultura de la Nación Dres. Tomás R. García y Carlos R. Desmarás, a los Expositores y cabañeros que asistieron con sus productos, al martilero oficial de la Soc. Sr. Francisco Madrid, que dió lugar a un simpático homenaje en honor de la naturaleza del motivo que lo originara.

El Presidente, Sr. Justo Astrada, brindó a los postre, por el éxito de la Exposición, augurándole toda clase de prosperidades a los torneos ganaderos en Río Cuarto.

Discurso Pronunciado en la 2ª. Exposición de Rio Cuarto por el Capitán Oscar Berraute, Vocal de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Córdoba

La Sociedad Rural en cuya representación hablo, tiene un propósito siempre exteriorizado ante la mesa de su comisión directiva: Hacer que de inmediato, en este local adquirido para ejercer su acción en la zona cuyo centro es Río Cuarto, se realicen exposiciones y ferias agrícolas, ganaderas e industriales, que igualen en importancia a las que ella celebra en Villa María.

Para demostrar que esta aspiración es fácil de alcanzar no son necesarias palabras; la prueba está aquí, ante nosotros, elocuente y magnífica, realizada en gran parte, por el esfuerzo de trabajadores que queremos aplaudir, a eso hemos venido, a quienes deseamos en nuestra asociación, a quienes creemos tener el derecho de pedir y claro está, que si así pensamos, es porque aceptamos muchas veces la obligación de dar.

Somos, puede decirse, recién llegados: es ésta nuestra segunda exposición y permitidme que hable de nosotros, de la Sociedad Rural, ya que en el certámen del año pasado, entusiasmados por el inicio de una nueva jornada, olvidamos presentarnos.

En los primeros años de su fundación la Sociedad Rural, tuvo que abrir picadas en la selva espesa de la ignorancia y de la rutina. Pocos hacendados creian en la eficacia de las vacunas para combatir el carbunclo, que con el nombre de peste o mancha, manchaba en efecto, nuestros campos, hasta hacerlos malditos; y al hombre, que pocas veces construía baños para su uso personal, le costaba sin duda hacerlo para sacar los mantos de garrapata que cubrían sus ganados.

Han pasado 28 años. No describiré los asombrosos progresos alcanzados, porque nunca hay ventajas en repetir lo conocido; pero sí debo significar que durante ellos, la Sociedad Rural, mantuvo siempre encendida su pequeña luz, su fósforo, su candil tembloroso, muy oxilante si queréis, pero al fin luz, que si no fué vista por gran número de ganaderos de la provincia es porque la falta de espíritu de asociación es un mal, argentino, que el aislamiento relativo de la vida rural aumenta y que la acción del extranjero tan clara y transformadora bajo otros aspectos, apenas si modifica.

Ha podido la Sociedad Rural con el auxilio y confianza de los poderes públicos elevar a dos millones de pesos el capital social que fuera en su orígen de dos mil y esto, señores, al parecer tan difícil, es más fácil que aproximarse a ella por la razón que he apuntado, el concurso personal de los creadores de la riqueza, tan necesario como estímulo, como fuerza que hace posible realizar.

Nos falta el socio con su interés regional personal, unos para la zona de Río Cuarto, otros para la de Villa María o Córdoba, que nos estimule con su concurso, con su consejo, con su iniciativa y hasta con su censura. A nuestra obra le falta difusión, le falta alma, esa fuerza moral imprescindible que debía sobrar en el

hombre de esta tierra, tan feraz, a quien parece Dios le dijo al hacerlo dueño de ella: Ahí la tienes, te la doy, para que alimentes al europeo con el trigo y la carne de esas pampas y le vistas, con la lana de sus rebaños.

Tenemos tribuna en Córdoba, Villa María y Río Cuarto, Centro, Este y Sud de la provincia y nos preparamos para ir al Norte, posiblemente a Deán Funes.

Estoy ante oyentes todos trabajadores y es fama, vale decir, opinión pública, que el hombre laborioso fué siempre lerdo para pensar mal; pero como he dicho "tribunas" quiero explicar que las nuestras no se elevan, por cierto para oradores, las construimos sólo para expectadores, que aplauden o arrojan palmas al triunfo del trabajo paciente y silencioso.

Esta reflexión que quizá llega tarde, me obliga a no distraeros por más tiempo; tampoco puedo correr el riesgo de desmentirme.

El próximo número de nuestra publicación social, Revista de la Sociedad Rural, será, señores expositores, a vosotros dedicado y como aquí, por mi intermedio, os daremos en ella las gracias por vuestro concurso, anotaremos vuestros nombres, que esperamos tener la satisfacción de inscribir otras veces en el futuro como prueba de vuerto éxito.

Señores jurados, la Sociedad conoce la importancia de vuestras decisiones y os dá las gracias.

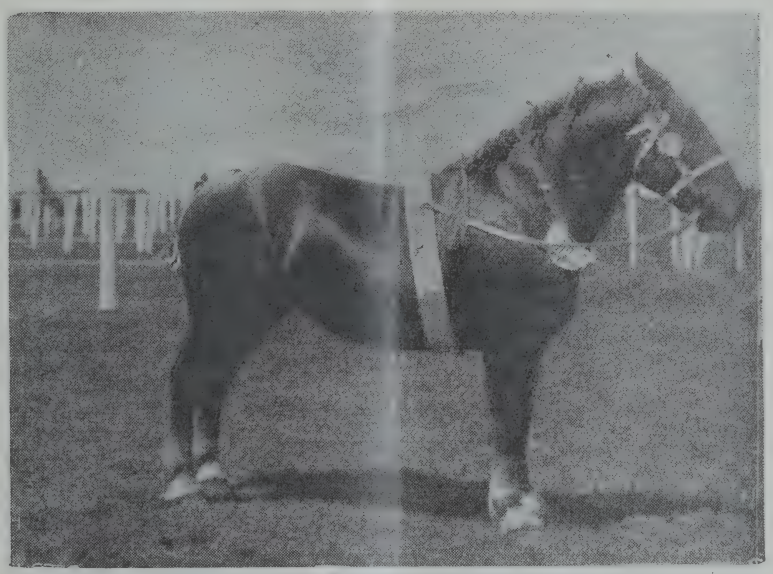

Primer Premio __ 112, Cat. 12 __ 2a. Exposición de Río Cuarto. __ Allumeur, 48. Raza Brabancón, alazán, nacido el 3 de Diciembre de 1924. Padre: Aurorin. Madre: Pura 212. Exp.: Estancias Amberenses Sud Americanas, "Guanaco", Serrano.

Señor ingeniero Tarragó representante del poder ejecutivo, ruego a Ud. quiera presentar al señor gobernador de la provincia, en nombre de la Sociedad Rural, su homenaje respetuoso y su gratitud por el apoyo y simpatía que le ha acordado y quiera asi mismo, señor, declarar inaugurada nuestra segunda exposición agrícola ganadera industrial, en Río Cuarto.

Discurso Pronunciado por el Representante del Ministerio de Agricultura de la Nación Dr. Tomás R. García en la 2ª Exposición de Río Cuarto

Complázcome en representar al señor ministro de agricultura de la nación en este acto significativo de la fiesta regional del trabajo campero y tanto más por haberme dado la oportunidad de valorar personalmente el alto mérito de los productos expuestos.

Nuestra ganadería pone de manifiesto sus progresos por medio de las exposiciones que en distintas partes y periódicamente se celebran. En ellas se evidencia al mismo tiempo, la capacidad que para la cría y engorde de ganados tiene el hombre y la tierra en cada región, y felices nosotros que podemos ser, como sucede en este magnífico torneo, que en esta zona se produce ejemplo, de reproductores de las distintas especies que por sus condiciones sobresalientes podrían figurar sin desmedro en cualquiera de las buenas exposiciones del sud.

Nuestro país se encuentra en condiciones privilegiadas como exportador de los productos de ganadería, especialmente carne; pero es necesario que los criadores se den cuenta exacta que para mantener esa altura favorable, es indispensable producir buena calidad y en condiciones de baratura que resista la competencia.

También nuestros criadores no deben olvidar que la carestía de la alimentación

Premio Campeón. — No. 77. Cat. 1ª. — Exposición de Río Cuarto. Borrego Romney Marsch, dientes de leche, por puro. Exp.: Timoteo Garaghan. "Las Parejas", Establecimiento "Las Tres Flores".

provoca fenómenos que al fin tienen que repercutir inevitablemente sobre su industria.

De ahí que sea necesario esmerarse en producir lo más económicamente para que el kilo de carne cueste el mínimo posible al consumidor de modo que en esta tierra ubérrima, el brazo que labora, se nutra bien y no considere a la carne como un artículo de lujo, con las consecuencias sociales que ello determina.

No hay duda alguna que la explotación más económica de la tierra se realiza continuando la agricultura con la ganadería bajo la forma intensible de granja. Para la granja bien dirigida, no hay años malos, porque siempre habría algún renglón que pague por lo que otros no han producido. Cuando en nuestro país se hayan generalizado las granjas, habrá desaparecido la amenaza de las crisis de valores agropecuarios.

El ministerio de agricultura está preocupado en demostrar a los consumidores del interior, que los productos exportables de nuestra ganadería salen del país en óptimas condiciones de seriedad, y por lo tanto, no constituyen peligro para la ganadería de los países que lo importan, pero este empeño de las autoridades necesita la colaboración honrada y decidida de los criadores, quienes deben bregar sin descanso en la lucha contra la aftosa y carbunclo que en algunas partes suele presentarse, y sobre todo deben acatar sin reservas las disposiciones que al efecto dicten las autoridades encargadas de la sanidad pecuaria.

Premio Reservado Campeón. — 79. Cat. 5ª. — 2º. Exposición de Río Cuarto. — Borrego Lincoln, puro de pedigrée, T. 21, dientes de leche. Expositor Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

Señores expositores: me es altamente grato presentaros mis sinceras felicitaciones por el éxito que habéis obtenido con este torneo y sobre todo porque habéis puesto en evidencia que lucháis con entusiasmo por el progreso de la ganadería.

También corresponde una felicitación de honor a la Sociedad Rural de Córdoba que tesoneramente trabaja y auspicia estos certámenes que redundan en beneficio general de la provincia.

Juan Kegeler & Cia.

341 – Rivadavia – 365 CORDOBA

FERRETERIA, BAZAR Y TALABARTERIA

Alambre, Bebederos

Tranqueras, Antisárnicos

Máquinas Agrícolas

Tanques Australianos

Flúido Cooper y Manchester

VEREDICTO DE LA SEGUNDA EXPOSICION DE RIO CUARTO

Jurado integrado por los Dres. Tomás R. García y Carlos R. Desmarás del Ministerio de Agricultura de la Nación

BOVINOS INSCRIPTOS

Premio Campeón al toro Nº. 13 Lhancaster Waterle o Ensigu R. P. 64, Exp.: M. V. Ferrero, de la Cabaña "María Lucila" en Leones.

Premio "Ministro de Agricultura de la Nación", al mismo toro.

Premio "Campeón Junior" al mismo toro.

Reservado del Premio Campeón al Comesty Beanty Mirandns R. P. 62 del mismo expositor.

Premio Conjunto de Toros Inscriptos a los Nros. 5, 12 y 13 del Catálogo, de propiedad del mismo expositor.

Premio "Gobierno de la Provincia", Medalla de oro al mejor toro nacido en la provincia: al toro Nº. 13 del Dr. M. V. Ferrero.

Premio "Ministro de Hacienda", al mejor caballo de tiro pesado nacido y criado en la Provincia, al Nº. 113 de Estancias Amberenses Sud. Amer.

Premio "Ministro de Obras Públicas", al mejor toro lechero, al Nº. 123. Expositor Luis Cabrini.

Premio "Legislatura de la Provincia", al mejor cerdo nacido en la Provincia, al Nº. 147 del Sr. Miguel V. Ferrero.

Categoría 1ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 1. Expositor P. M. Sierra.

Categoría 6ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 5. Expositor M. V. Ferrero.

Categoría 6ª. — 2º. Premio. Toro Nº. 3, Expositor P. M. Sierra.

Categoría 7ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 7, Expositor E. y J. Gamez Sorrilla.

Categoría 7ª. — 2º. Premio. Toro Nº. 6, Expositor M. V. Ferrero.

Categoría 8ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 13, Expositor M. V. Ferrero; 2º. Premio al Nº. 12; 3er. Premio al Nº. 14; Mención al Nº. 11 del mismo expositor.

Categoría 9ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 15 del mismo; 2º. Premio al Nº. 16 del mismo.

BOVINOS NO INSCRIPTOS

Premio Campeón: Toro Nº. 20 "Americano" R. P. 88 del Sr. M. V. Ferrero.

Campeón Hembra: Vaca Nº. 25 del Sr. Miguel Tenaglia.

Premio Conjunto: al Palenque Nº. 30. 3 Toros de P. M. Sierra.

Categoría 12ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 19. Expositor M. V. Ferrero; 2º. Premio al Nº. 18, Expositor P. M. Sierra.

Categoría 13ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 20, Expositor M. V. Ferrero; 2º. Premio al Nº 24 de T. Garaghan; 3er. Premio al Nº 22 del mismo.

Categoría 25ª. — 1er. Premio. Vaca Nº. 25, Expositor Miguel Tenaglia.

Categoría 30ª. — 1er. Premio. Vaca Nº. 26, Expositor Miguel Tenaglia.

Toros a Palenque.

Categoría 40ª. — 1er. Premio al P. Nº. 27, Expositor M. V. Ferrero; 2º. Premio al Nº. 28, Expositor T. Garaghan; 3er. Premio al Nº. 29 del mismo.

Categoría 7ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 125 del mismo.

Categoría 8ª. — 1er. Premio. Toro Nº. 126 del mismo .

EQUINOS

Raza Hachney.

Premio Campeón: al Padrillo Nº. 95 "Tarleglit" R. P. 36 del Sr. Justo U. As-

Premio Campeón. — 80, Cat. 6º. — 2ª. Exposición de Río Cuarto—Carnero Lincoln, dos dientes, por puro de pedigrée F. B. A. (11551) y puro por cruza. Exp.: Luis Cabrini. "La Josefina", Leones.

Categoría 41ª. — 1er. Premio al P. Nº. 30, Expositor P. M. Sierra.

Bovinos Lecheros.

Premio Campeón: al Toro Nº. 123, Expositor "Hugo" R. P. 6. Exp. Luis Cabrini "La Josefina", Leones.

Premio F. C. C. A. y Premio Soc. Rural de Córdoba, al mismo toro.

Reservado Campeón: al Toro Nº. 126, Exp. Luis Cabrini.

Categoría 5ª. — 1er. Premio, Toro Nº. 123 del mismo; 2º. Premio al Nº. 124 del mismo.

trada "El Pericón", Bengolea.

Categoría 1ª. — 1er. Premio al Nº. 95 del mismo expositor.

Raza Anglo Normando.

Campeón y 1er. Premio al padrillo "Aviador" Nº. 99, R. P. 285. Expositor Carlos P. Boero.

Raza Percherona.

Premio Campeón: al Padrillo Nº. 102 R. P. 11 del Sr. Benjamín Muñiz Barreto. "La Luna", Barreto.

Reservado Campeón: al Padrillo Nº. 319 R. P. 96, del Sr. Juan C. Bengolea. "Las Chilcas", Bengolea.

Categoría 9ª. — 1er. Premio al Nº. 102, Expositor B. M. Barreto; 2º. Premio al Nº. 101 del mismo.

Categoría 10ª. — 1er. Premio al Nº. 319, Expositor J. C. Bengolea; 2º. Premio al Nº. 103, Exp. B. M. Barreto; 3er. Premio al Nº. 104, Exp. Estanguet y Cía.; Mención al Nº. 109, Exp. E. J. Gamez Zorrilla.

Categoría 13ª. — 1er. Premio al Nº. 113. Exp. Est. Amberenses S. A.

Raza Carrera y Hunter.

Campeón y 1er. Premio: al Padrillo S. P. C. "Quevedo" Nº. 114, Exp. C. J. Baigorria "Corral de Bustos", C. Baigorria.

Categoría 29ª. — 1er. Premio: a la Yegua Nº. 116, "Pitinga" S. P. C. del Sr. C. J. Bairror. En esta especie el jurado ha creído conveniente discernir los premios campeones considerándolo en cada raza en lugar de hacerlo por grupo de semejantes características (Categ. 1ª. a 4ª.).

Premio Campeón — 2ª. Exposición de Río Cuarto. — Nº. 82, Cat. 10 — Carnero Hampshire Down, dos dientes, por puro de pedigrée y pura por cruza. Expositor Benjamín Muñiz Barreto, "La Luna", Barreto.

Raza Bravancón.

Premio Campeón: al Nº. 113 "Alberán 57", Exp. Est. Amberenses Sud Am. de "Guanaco", Serrano.

Reservado Campeón: al Nº. 112 "Albuneur" de la misma procedencia.

Categoría 12ª. — 1er. Premio al Nº. 112, Exp.: Est. Amberenses S. A.

2º. Premio al Nº. 111, Exp. Juan Savena.

AVES Y CONEJOS

Premio Conjunto. A. Expositor Sr. Ared Hodgran.

Premio "Ministro de Agricultura de la Nación", al Trío 255 del Sr. Eladio T. Alfonso.

Premio por Categoría:

1ª. Categoría — 1º. Nº. 185 del Sr. Angel Bignoni; 2º. Nº. 187 del mismo expositor; 3º Nº 192 del mismo expositor; Memious: Nº. 184 del Sr. José Gamba Grosso; Nº. 194 del Sr. Angel Bignoni.

2ª. Categoría — 1º. Nº. 200 del señor E. J. Gamez Zorrilla; 2º. Nº. 199 del señor Pedro M. Sierra; 3º. Nº. 201 del señor E. J. Gamez Zorrilla.

Menciones Nº. 223 del Sr. Carlos J. Bertelli; Nº. 225 d. C. H. de Hall; 226 de la misma.

Categoría 17 — 1º. Nº. 234 d. C. H. de Hall; 2º. Nº. 232 de Fred Hodgran; 3º. Nº. 235 d. C. H. de Hall; Menciones Nº. 233 de la misma.

Categoría 18. — 1º. 241 de Fred Hodgran; 2º. 240; 3º. 238; Mención 237 del mismo.

Premio Reservado Campeón — Nº. 74. Cat. 1ª. — Borrego Romney Marsch, diente de leche, T. 19, por puro importado y pura por cruza. Exp.: E. y J. Gómez Zorrilla, "La Julia", Casilda. — Exposición de Río Cuarto.

3ª. Categoría — 1º. Nº. 202 del Sr. Emilio Ruiz; 2º. Nº. 203 del mismo.

4ª. Categoría — 1º. Nº. 205 del Sr. José Gamba Grosso; 2º. Nº. 204 del mismo expositor; 3º. Nº. 206 del mismo.

5ª. Categoría — 1º. Nº. 215 del Sr. Angel Bignoni; 2º. Nº. 214 del Sr. Emilio Kuni; 3º. Nº. 213 del mismo expositor.

Categoría 16ª. — 1º. Nº. 218 del Sr. Emilio Kuni; 2º. Nº. 217 del mismo expositor; 3º. Nº. 22 del Sr. Fred Hodgran.

Categoría 19ª. — 1º. Nº. 246; 2º. 247 d. C. H. de Hall.

Categoría 20 — 1º. al 254 de Emilio Kuni; 2º. al 251; 3º. 250; Mención al 249 d. C. H. de Hall.

Categoría 40 — 1º. al 255 de Emilio T. Alfonso.

Categoría 41 — 1º. al 256 de J. Gamba Grosso.

Categoría 46 — 1º. al 260 de Angel Oyuela; 2º. 259 de C. J. Bertelli; 3º. al 267; Mención al 262 de Angel Oyuela.

Categoría 50 — 1º. al 271; 2º. al 274; 3º. al 270. Mención al 273 de Angel M. Oyuela.

Categoría56 — 1º. al 276 de A. J. G. J.; 2º. al 280 de Fred Hodgran; 3º. al 277 de Mención.

Categoría 57ª — 1º. al 283; 2º. al 281; 3º. al 283 de Fred Hodgran.

Categoría 58ª. — 1º. al 285 de Alejandro S. J.; 2º. al 286; 3º. 288 de Fred Hodgran; Mención al 284 de A. J. G. J.

CANINOS

Categoría 6ª. — 1º. 305 de Miguel Majica.

PORCINOS

Premio F. C. Pacífico al Sr. Sergio D. Mangrin.

Campeón Berhshno. Nº. 147 de M. V. Ferrero.

Premio Reservado Campeón. — Exposición de Río Cuarto. Nº. 81, Cat. 9ª. — Borrego Hampshire Down, diente de leche, por puro de pedigrée, y pura por cruza. Exp.: Benjamín Muñiz Barreto, "La Luna", Barreto.

Categoría 59ª. 1º. al 290 de A. J. G. J.; 2º. al 289 de Fred Hodgran.

Categoría 60ª. — 1º. al 292; 2º. al 291 J. A. Maxera.

Meleágridos.

Categoría 111. — 1º. al 297; 2º. al 298 de Angel Oyuela.

Conejos.

Categoría 119ª. — 1º. al 301; 2º. al 302 y 3º. al 300 de Angel Oyuela.

Campeón Durham Jersey al 159 de Sergio D. Mangrin.

Por categoría.

Categoría 1ª. — 1º. al 135 de B. Muñiz Barreto; 2º. al 134; 3º. al 132; Mención al 133 de P. M. Sierra.

Categoría 2ª. — al 140; 2º. al 139; 3º. al 138; Mención al 141 de M. V. Ferrero.

Categoría 3ª. — 1º. al 144; 2º. al 144 de M. V. Ferrero.

Categoría 5º. — 1º. al 147; 2º. al 146; 3º. al 145 de Miguel V. Ferrero.

Categoría 13ª. — 1º. al 149; 2º. al 148; 3º al 150 de Sergio D. Mangrin. Mención al 151, 152, 157, 158 de Monguo Teraglia.

Categoría 15ª. — 1º. al 159 de S. D. Mangrin.

Categoría 16ª. — 1º. al 160 del mismo.

Categoría 17ª. — 1º. al 161 del mismo.

Categoría 37ª. — 1º. al 162; 2º. al 165 de P. M. Sierra.

Categoría 38ª. — 1º. al 166 de M. V. Ferrero; 2º. al 165 de Luis Cabrini.

Categoría 3ª.—1º. al 167 de M. V. Ferrero, Mención al 164 de Luis Cabrini.

OVINOS

Campeón Romnoy: Nº. 1 de 77 de T. Garaghan.

Reservado Romnoy: Nº. 19 de 74 de E. N. Gómez Tonillo.

Campeón Lincoln: Nº. 2 de 80 de Luis Cabrini.

Reservado Lincoln: Nº. 21 de 79 de M. V. Ferrero.

Campeón Hamfilio Down, Nº. 4 de 82 de M. Muñiz Barreto.

Reservado Hamfilio Down, Nº. 21 de 81 del mismo.

Premio por categoría:

Categoría 1ª. — 1º. 77 de T. Garaghan; 2º. 74 de E. J. Samastro.

Categoría 2ª. —1º. de Gamez Zorrilla E. P.

Categoría 5ª. — 1º. al 80 de Luis Cabrini; 2º. 78 de M. V. Ferrero.

Categoría 8ª. — 1º. al 79 de Miguel V. Ferrero.

Categoría 9ª. — 1º. al 81 de B. Muñiz Barreto.

Categoría 10ª. — 1º. al 82 de B. Muñiz Barreto; 2. al 84 de T. Garaghan.

Categoría 11ª. — 1º. al 85 de T. Garaghan.

Categoría 24ª. — 1º. al 88 de M. V. Ferrero; 2º. 86, 3º. 87 de B. Muñiz Barreto.

Categoría 25ª. — 1º. al 94 de M. V. Ferrero; 2º. al 92 de B. Muñiz Barreto; 3º. al 314; Mención al 317 de Juan C. Bengolea; al 89 de B. Muñiz Barreto.

Categoría 41ª. — 1º. al 168 de Luis Cabrini; 2º. al 170 de M. V. Ferrero; 3º. al 171 del mismo; Mención al 169 del mismo.

Categoría 42ª. — 1º. al 173; 2º. al 172 de V. Ferrero.

Categoría 49ª. — 1º. al 174; 2º. al 175 de S. D. Mangrin; 3º. al 178 y mención al 177 de Miguel Tenaglia. Mención 176 de S. D. Mangrin.

EN ESTE NÚMERO

Ud. encontrará material interesante de Agricultura Ganadería, Fruticultura, Comercio, Industria y Estudios Científicos

Exposición de Villa María

Primer Premio. — 34ª. Exposición de Villa María. — 15 Ausonius Roland. R. P. 351 (120043). Shorthorn Rosillo. Nacido el 14 de Febrero 1927. Padre: Elvethans Prince 3º. Madre: Lady Mary 45. Exp.: Federico Seeger, "La Esperanza", Arrecifes.

Primer Premio. — 43. 27 Categoría — 34ª Exposición de Villa María. "Cisne's Maid" 791. T. 1702. (0121397). Shorthorn, rosilla, Nacida el 13 de Junio de 1927. Padre: Royal Hero. (95295). Madre: Cisne's Maid 572 (096508). Exp.: Carlos P. Boero. "El Cisne", Sunchales.

COMO se PRACTICA el ORDEÑE EN DISTINTOS PAISES

Consideraciones Generales por L. DIJLESTRA

Cada país tiene sus propios métodos de ordeñe que difieren no solamente bajo el punto de vista de su manipulación, sino también en cuanto a su economía e higiene.

A pesar de que el doctor Baumer ya en 1897 inventó una máquina de ordeñar bastante buena, los tamberos europeos sienten un marcado prejuicio en su contra, y debido principalmente al hecho de que sus explotaciones son demasiado pequeñas no se encuentran en condiciones económicas como para poder adquirir una máquina de buena calidad. Además, y posiblemente éste sea uno de los principales motivos, el tambero europeo es muy tradicionalista en todo lo que respecta a las viejas costumbres y métodos usados en la región donde se encuentra radicado: él suele decir "mi abuelo ordeñaba a mano, mi padre ordeñaba a mano, ¿por qué yo no seguiré ordeñando en la misma forma?"

En Dinamarca y Holanda los ordeñadores se inician en su futura profesión a la edad de 12 a 14 años. Ellos tienen entonces el privilegio de que les sea permitido ordeñar las vacas próximas a secarse, pero la severa vigilancia de su padre, quien tiene cuidado de que su hijo o alumno no perjudique al animal. Yo recuerdo muy bien mi primera lección de ordeñe en nuestro tambo de Holanda y el orgullo que tenía cuando se me permitió ordeñar. Antes de ubicarme en el pesebre del establo con mi balde y banquillo (los pesebres en Holanda están colocados de sesenta a noventa centímetros sobre el nivel del piso) la vaca recibía un pequeño aviso de mi llegada por un par de palabras cariñosas, entonces colocaba el balde entre las piernas, con el fondo sobre la parte interna de mi pie derecho. Las dos tetas del frente eran ordeñadas primero y si una de las tetas era ordeñada primero que la otra yo trataba de tomar una de las tetas de atrás. Esto no era permitido porque de ello puede resultar un desarrollo desigual y disminución en la estimulación de uno de los cuartos. Las dos tetas del frente debían ser vaciadas antes de pasar a ordeñar las de atrás. Esas eran las instrucciones preliminares. Después de haber llegado a ordeñar varias vacas por día, en su período final de lactación, me fué permitido pasar a las de segunda clase. Este fué otro importante progreso y pienso que esto me costó más sudores que la primera lección, ya que ahora tenía que ordeñar más rápidamente y con la mano entera, ya que ordeñar a fondo tirando de los pezones con el pulgar y el índice no era jamás permitido en nuestro tambo. Aparte de un ordeñe rápido no se nos permitía ordeñar a fondo nuestras vacas. Además, existía una tercera clase que era el ordeñe de vacas que iniciaban la lactancia y vacas de primera cría; mi padre ordeñaba él mismo esas vacas porque tenía la idea de que nadie más que él podía vaciarlas a ellas.

El ordeñe de las vacas de reciente lactación, tres veces al día, no era una tarea pesada, pero ordeñar las vacas porfiadas o de mal temperamento no era por cierto nada agradable.

En lugar de ordeñar los dos cuartos del frente primero y por completo y después los cuartos traseros, en las vaquillonas ordeñábamos primero un cuarto delantero y otro trasero para seguir con los otros dos opuestos, lo que hacíamos con el propósito de obtener un desarrollo uniforme de los cuatro cuartos de la ubre.

Nosotros éramos llamados entonces expertos en la ciencia del ordeñe, pero se me permitirá agregar que aun debiendo recibir una buena serie de instrucciones tales como no tratar de conversar o hacer ruido durante el ordeñe, jamás ser brusco con cualquier animal, no dejar nunca las vacas de mal temperamento, ordeñar cada uno las mismas vacas en el mismo orden y mismas horas, como tantas otras cosas.

Pero no solamente los tamberos se preocupan de formar buenos ordeñadores, pues el Ministerio de Agricultura hace allí también su parte organizando "pruebas de ordeñe" por las cuales los hombres y mujeres siguen en el tambo un curso práctico de ordeñe y al mismo tiempo otro teórico bajo la dirección de la División de Lechería. La parte práctica permanece bajo la dirección de dos o tres competentes y prácticos tamberos, y, terminado el curso, a aquellos alumnos que lo han cursado eficientemente se les extiende un certificado. El aumento de estos cursos y el estímulo de los tamberos que pagan un mayor sueldo a los ordeñadores con certificado, es por cierto una prueba de la bien entendida importancia de esos cursos.

Métodos para aumentar el rendimiento de leche

Aparte de una alimentación abundante y una continua selección de las vacas mejores productoras, los tamberos daneses y alemanes han sometido a su planteles a muchos otros experimentos que podrían llegar a proporcionar un mayor rendimiento en la producción. En vez de ordeñar las vacas dos veces al día, a las cuatro de la mañana y a la misma hora de la tarde, muchos tamberos han probado y algunos aún continúan la práctica de ordeñar tres veces al día todas las vacas. El resultado fué que aún cuando la producción de leche aumenta, los beneficios económicos no han estado en relación con la labor extra, el tiempo, etc., a tal grado que su aplicación general no es aconsejada. El resultado ha sido que el ordeñe de dos veces diarias satisface los puntos anteriores.

Los ordeñes frecuentes han probado, en otros sentidos, ser bien beneficiosos. Ha sido observado que vacas y vaquillonas de las cuales podía esperarse una buena producción cuando recién iniciada que no responden a esa esperanza, pueden ser forzadas considerablemente a un mayor rendimiento ordeñándolas ocho veces durante el día. Citaré aquí un par de ejemplos: una vaquillona estaba produciendo, alrededor de tres semanas después de tener cría, tan sólo once kilos de leche por día. Fué entonces sometida a ocho ordeñes diarios con el resultado de que, después de la primera semana, la producción llegó a 18 litros de leche y a 21 m|n después de otra semana más, pasándosele desde ese momento a dos ordeñes diarios en los que continuó su rendimiento ultimamente indicado durante un largo período de tiempo.

El otro ejemplo es el de una vaca de cuatro años de edad que, 14 días después de tener cría producía solamente 16 litros de leche por día. Ella fué entonces ordeñada seis veces por día durante tres semanas con el resultado final de que el rendimiento se elevó a 28 litros, cantidad que siguió produciendo por mucho tiempo en dos ordeñes diarios. Al presente este método es seguido en más de un tambo, pero su principal inconveniente es que toma "demasiado tiempo" y el tiempo es valioso en extremo.

Ordeñe cruzado

El método general de ordeñe es el de

vaciar primero los cuartos anteriores y después los posteriores. Ahora se ha tratado de probar si el ordeñe cruzado podría en algo aumentar el rendimiento de leche, pero sin haberse aún demostrado un aumento de consideración.

Muchas veces el lector habrá leído algo sobre los resultados favorables de la música en el establo durante el ordeñe y personalmente he tenido el privilegio de ordeñar en esas condiciones. Por mi propia experiencia puedo declarar que jamás he notado una ventaja; todo lo contrario, muchas veces cuando era tocado un aire popular nosotros no podíamos continuar ordeñando por escuchar un rato, pero este detalle debe ser suficiente para eliminar cualquier clase de música durante el ordeñe. Por otra parte, podrá notarse que los más viejos tamberos han preferido siempre la falta de ruidos y quietud más completa durante el ordeñe.

Alimentación durante el ordeñe

Muchos tamberos prefieren alimentar sus vacas durante el ordeñe como es generalmente hecho en los viejos países europeos durante el tiempo en que los animales permanecen bajo establo. Sin embargo, nuestra propia experiencia nos demuestra que es más bien una cuestión de hábito que de completa necesidad el alimentar durante el ordeñe a fin de obtener un mayor rendimiento. La experiencia nos enseña, en cambio, que durante el ordeñe a máquina es más conveniente alimentar las vacas para que permanezcan más tranquilas.

Hace algunos años fué publicado en periódicos europeos, que presionando con la mano la ubre hacia arriba tanto como fuera posible, y extrayendo la leche bien fuerte, podía aumentarse el rendimiento. Después que la mayor parte de la leche ha sido extraída los cuartos son frotados toscamente en imitación al efecto del ternero cuando mama, y, aún a pesar de que este método es capaz de proporcionar algo más de leche, tiene los inconvenientes de hacer perder mucho tiempo, en relación al beneficio, y afectar la calidad de la leche cuando ella se desea obtener higiénicamente.

El ordeñe con el pulgar y el índice

En algunas regiones de Suiza, Alemania del Sud, y Oeste de Francia, el ordeñe no se hace con toda la mano sino que el pulgar es globado y apretado contra lo largo del pezón con dos o tres dedos opuestos al pulgar. Uno debe estar acostumbrado a este método de ordeñe, del que no existe objeción posible, cuando es debidamente hecho.

ACOSTUMBRESE A LEER TODA PUBLICACION CIENTIFICA, QUE ES

LA UNICA MANERA DE TENER CONCEPTOS PROPIOS

Exposición de Villa María

Primer Premio. — 10. Cate. 6ª. — 34ª Exposición de V. María — Cisne's Boy 860. R. P. 1597, (118572) Shorthorn. Nacido el 6 de Diciembre de 1926. Padre: Broad Arrow (61677). Madre: Cisne's Maid 224 (054200). Exp. Carlos P. Boero "El Cisne", Sunchales.

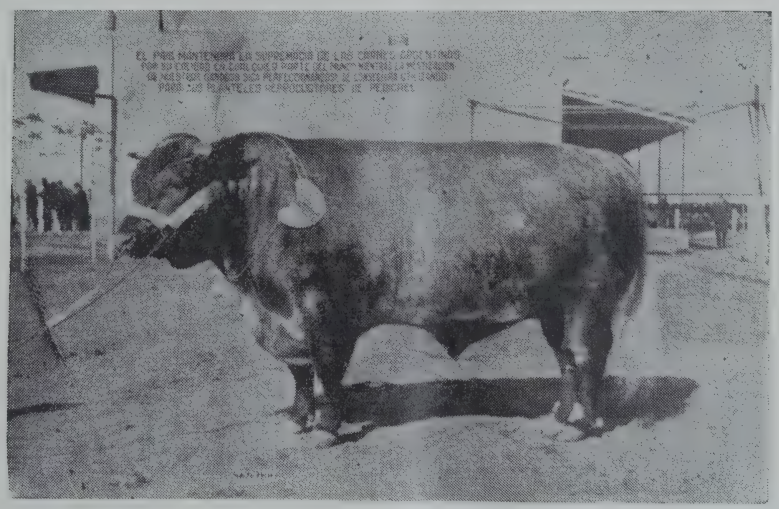

Primer Premio. — 2. Cat. 4ª — 34ª Exposición de V. María. — Busquet Cruischshank 3. R. P. 35. (112555) Shorthorn, rosillo. Nacido el 1º. de Abril de 1926. Padre: Cruischhank of Espartillar 97. Madre: Red Rose 3. Exp.: Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

Juan Valor

CONSIGNATARIO

HACIENDAS, FRUTOS, CEREALES,
Y COMISIONES EN GENERAL

311, Bartolomé Mitre, 311
BUENOS AIRES

DISPONIBLE

= Explotación del Alamo =

El cultivo y explotación del álamo es actualmente objeto de una industria valiosa en el país. En solo las islas del Delta se calcula que las plantaciones existentes, representan doscientos millones de pesos y el negocio actual de su madera, equivale a transacciones por valor de quince a veinte millones. La principal utilización de su madera, es la construcción de envases, cuya demanda es cada día mayor, debido al incremento de las industrias de todo género que los necesitan; como las cervecerías, fábricas de conservas, de tejidos, transporte de frutas, etc.

Se trata de un cultivo fácil y un negocio seguro. La plantación se hace de estacas, en terrenos húmedos, sin ser anegadizos, estando en condiciones de explotarse, de los ocho a los doce años, en que cada planta representa un valor de $ 5 a $ 7, según diámetro del tronco. Se admite que las distancias más adecuadas para plantar álamos, son los 3 metros entre las líneas de 1 1|2 a 2 entre planta y planta, de manera que en una hectárea entran de 1.650 a 2.178 plantas. Para plantar, conviene arar previamente la superficie y durante los dos o tres primeros años carpir o guadañar los yuyos, como podar las ramas bajas hasta una altura de 2 a 3 metros, dejando en todo caso un solo tronco. Si el monte se cuida bien puede estimarse que, a los diez años, podrá beneficiarse por lo menos un 50 o|o de los árboles, lo que significaría una entrada bruta por hectárea, de $ 5.000 aproximadamente. En el Delta, el cultivo del álamo es para los productores, el más seguro y productivo y se calcula que su beneficio representa un 25 a 30 o|o anual del capital invertido, deduciendo los gastos de explotación.

CONSUMIENDO LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL SE CONTRIBUYE A LA REALIZACION DE ESTAS DOS GRANDES ASPIRACIONES: A INDEPENDIZAR EL PAIS ECONOMICAMENTE Y AUMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION NATIVA.

Habiéndose Producido una variedad de Casos de Rabia en la Campaña, hacemos conocer a nuestros Asociados, una breve reseña de sus características en los Caninos y la especie Humana

La rabia ataca generalmente al perro, el que a su vez puede trasmitirla a los demás animales, y también al hombre por medio de sus mordeduras.

No se conoce aún el microbio de la rabia, en las preparaciones sólo se clasifica microscópicamente la presencia de un cerpúsculo de Negri.

El virus se halla en abundancia en la baba. Cuando el virus penetra en una herida, pasa cierto tiempo antes de que la enfermedad llegue a declararse (período de incubación), este período varía desde 15 días a 2 meses y excepcionalmente se prolonga por 5 a 6 meses, aunque algunos casos se han producido a los 2 años.

SINTOMAS: El cuadro clínico de la rabia comprende tres períodos:

1er. PERIODO INICIAL, caracterizado por un estado de abatimiento o cambio de carácter del animal atacado.

2º. PERIODO DE EXITACION, en que se nota la hipersensibilidad excepcional, muerde cualquier cosa o persona a su alcance, sobre todo a los otros perros, ladra en forma característica, que hace recordar bastante los aullidos del lobo. No come nada, ingiere cuerpos extraños.

3er. PERIODO PARALITICO que se inicia por la boca, que se queda entre abierta con la lengua afuera, sucia. El animal no puede ni comer ni beber; luego sobreviene la parálisis de la parte posterior del cuerpo, la que paulatinamente se va extendiendo, y finalmente muere.

Los síntomas descriptos son los que se observan en el perro, que es el animal más frecuentemente atacado de la rabia, con pocas variantes la misma sintomalogía se reproduce en los demás animales.

También en el hombre los síntomas generales son los mismos, con el agravante de que en los breves intervalos de tranquilidad que interceden en los accesos furiosos, se restablecen íntegras las facultades mentales y afectivas: en tales momentos la tregua que concede la terrible enfermedad resulta muy penosa y es angustiada por el reconocimiento del triste fin que espera al infeliz.

Ciertas escenas tomadas del natural, describen con sublime poesía esos tormentosos instantes, en que el hombre atacado de rabia teme prodigar sus caricias a los seres queridos que están a su alrededor, por miedo de que la enfermedad predomine sobre sus afectos y lo impulse a hacer nuevas víctimas, patéticas son las palabras de cariño que ellos pronuncian, mientras que el mal que no perdona, prepara nuevos ataques y devora sin piedad su organismo.

Exposición de Villa María

Primer Premio — Cat. 12. Nº. 35 — Exposición de Villa María. — Toro Shorthorn. R. P. 191, rosillo, de dos diente. Padre: Polfava, puro de pedigrée. Madre: pura por cruza. Exp.: Adolfo D'Agliano. "La Constancia", Armstrong.

Primer Premio — Nº. 26 — Exposición de Villa María.— Cisne's Boy 922. R. P. 1714. (122384), Shorthorn, rosillo, nacido el 4 de Julio de 1927. Padre: Alton's Defence. 13 (95203). Madre: Cisne's Maid 518 (088740). Expositor: Carlos P. Boero. "El Cisne", Sunchales.

PROFILAXIS. — Se debe, siempre que se pueda, encerrar al animal sospechoso, por que el diagnóstico es mucho más fácil si el animal vive.

Si el perro ha sido muerto, su cabeza deberá remitirse al Instituto Antirrábico y dar cuenta inmediatamente a las autoridades para los fines consiguientes. Si el perro rabioso ha mordido a otros animales, éstos serán aislados rigurosamente hasta que el Laboratorio Antirrábico confirme o nó su diagnóstico. En caso afirmativo el sacrificio del animal o los animales mordidos, es una medida que se impone.

Las personas que hayan sufrido mordeduras de perros rabiosos, o sospechosos de serlo, deberán sin pérdida de tiempo dirigirse al Laboratorio Antirrábico, para someterse al correspondiente tratamiento.

SALABERRY, BERCETCHE & Cía

BUENOS AIRES - GUALEGUAY - TANDIL - ROSARIO

Consignatarios - Haciendas - Campos - Frutos y Cereales

Ventas diarias en Remate Público en los Mataderos de la Capital Federal y de Rosario de Santa Fé
Las liquidaciones se abonan en el día de la venta

REMATES FERIAS

En General Rodríguez, F. C. O. los dias 3 y 19 de cada mes
En Tandil, F. C. S., los dias 20 de cada mes.

Remates liquidaciones de Ganado. Compra y Venta de Campos y Propiedades, Arrendamientos. Hipotecas. Administración de Casas y Campos.

Dirección Telegráfica: SALABERRY

Buenos Aires
DEFENSA 188
U. T. 6390 al 6393 Av.
Coop. Telef. 3280 Cent.

Rosario
CORDOBA 935
U. T. 3064 Rosar.

Tandil
Gral. PINTO 767
U. T. 197 Tandil

Gualeguay
Bmé. MITRE 92
Gualeguay

CANADERIA

LEA Ud. QUE ES CRIADOR!!

Influencia del Toro en el rebaño lechero

El cincuenta por ciento del rendimiento rápido de un Tambo se basa en la adquisición de un buen Toro

Hay que insistir siempre y cada vez con más ahinco en que si los agricultores siguen utilizando malos o mediocres reproductores en sus lecherías, no hacen más que oponer un serio obstáculo al progreso de una de las ramas más importantes de la producción.

La necesidad de tener toros de pura sangre e hijos de vacas que hayan dado en varios períodos de lactancia gran cantidad de leche con un buen porcentaje de manteca, pensamos que es cosa que ya todo agricultor, por poco ilustrado que sea, debe apreciar en toda su importancia.

Podríamos citar aquí centenares de ejemplos que comprueban el mejoramiento que se alcanza en la producción lechera si se utilizan reproductores de pedigree y descendientes de vacas "controladas" como excelentes lecheras.

Vamos a anotar solamente algunos casos entresacados de los apuntes que sobre esta influencia del toro en el aumento del rendimiento lechero hicieron hace poco, al efectuar una jira por los Estados Unidos, un grupo de agrónomos que recorrieron los principales centros lecheros de aquél país.

PRIMER CASO —

Un toro de muy buenos antecedentes sirvió 14 vacas de una pequeña granja y que daban un promedio, por período de lactancia, de 208 libras de manteca cada una. Las hijas resultantes dieron en la primera parición un promedio de 270.5 libras de manteca, que equivale a un 30 por ciento sobre el rendimiento de las madres, conseguido gracias a las cualidades lecheras heredadas del padre.

SEGUNDO CASO —

Otro toro, con no menores merecimientos por su ascendencia, cubrió siete vacas que registraban un rendimiento medio de 226 libras de manteca por período de lactancia.

Las hijas engendradas dieron en su primera parición 281.4 libras de manteca, o sea, alcanzaron una mejora equivalente al 25 por ciento sobre la producción de sus madres.

TERCER CASO —

Un toro muy recomendable por las cualidades lecheras que demostraron sus antepasados, se puso a 25 vacas de un rendimiento medio de alrededor de 254 libras de manteca en cada parición.

Las hijas del primer parte mejoraron dicho promedio, elevándolo a 369.5 libras, lo que significa un 45 por ciento de aumento.

CONSIDERACIONES —

Estos datos, entresacados al azar, reresultan de lo más común en todas las explotaciones en que se trata de subir los rendimientos, tanto en leche como en grasa butirométrica, mediante el mejoramiento de la calidad del rebaño con la intervención de un buen toro.

Ahora bien, para poner más de manifiesto aún la influencia que tiene el toro en las aptitudes productoras de sus descendientes, podemos apreciar las siguientes observaciones, tomadas de los mismos apuntes a que hemos hecho referencia antes, cifras que señalan el promedio dado por tres generaciones de vacas cruzadas con toros mestizos, hijos, a su vez, de malas productoras de leche.

Las madres servidas por estos toros alcanzaban un rendimiento medio de 145 libras de manteca por período de lactancia; las hijas de estas vacas bajaron en sus rendimientos a 126 libras y al ser cubiertas con estos mismos toros, engendraron nietas de las primitivas vacas que sólo llegaron a dar 99 libras de manteca por término medio, en su primera parición.

Con sobrada razón se atribuye al toro padre de un rebaño el 50 por ciento de influencia en las características con que resultan los descendientes.

Por eso, al elegir un reproductor, debemos fijarnos que pertenezca a la raza lechera que explotamos y que, esté emparentado a una familia de la misma raza que se haya distinguido por sus rendimientos.

Es verdad que la adquisición de esta clase de reproductores cuesta caro y que para muchos bolsillos significaría la ruina una inversión de tal magnitud. Pero este tropiezo que se ha presentado también en otros países deteniendo el progreso de la industria lechera, ha sido eliminado gracias a la función de las "cooperativas de toros", que ponen al alcance de los agricultores asociados de cada región espléndidos ejemplares que sirven sucesivamente las vacas de cada uno de los adherentes.

En dichas cooperativas los asociados no buscan otro lucro que el de adquirir y tener disponibles reproductores lecheros de gran mérito, privándose de retirar los intereses o beneficios que resultan al final de cada año, los que se prefiere incapitalizando para futuras adquisiciones de animales más valiosos.

En cambio, comprenden los asociados que ya sacan un verdadero interés, nada despreciable por cierto, con las mejores crías que van naciendo y que tienen un mayor valor por la sangre que llevan y la promesa de los mejores rendimientos que seguramente darán.

Por este procedimiento tan práctico, las cooperativas de reproductores vienen haciéndose posible en los países más acreditados como productores de leche —Dinamarca, Holanda, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Australia, etc.—, el que los más modestos agricultores tengan a su disposición toros de la más alta calidad, lo que, si no estuvieran asociados, no podrían lograr, ya que con sus reducidos recursos no les resultaría económica la compra de un animal, por lo general muy caro, para el servicio de unas pocas vacas.

En nuestro país sería de positivos resultados establecer esta clase de asociaciones para el refinamiento de los ganados lecheros.

Exposición de Villa María

Primer Premio. — 226. Cate. 5ª. — 34ª. Exposición de Villa María. — Hugo, R. P. 6. (449). Holando Argentino, nacido el 8 de Julio de 1927. Padre: Shacletón H. B. A. 114, Madre: Martha 23, H. B. A. (0306). Exp.: Luis Cabrini, "La Josefina", Leones.

Primer Premio. — 22, Cat. 8ª. — 34ª. Exposición de Villa María. Comesty Beauty Mirandus R. P. 62. (122422), Shorthorn, rosillo, nacido el 26 de Abril de 1927. Padre: Saltoun Mirandus. Madre: El Dorado Comesty Beauty. Exp.: Miguel V. Ferrero, "María Lucía", Leones.

TENGA Ud. MUY EN CUENTA!!!...

El Molino de viento

«HERCULES»

MODELO 1929

Fabricado en los grandiosos talleres de la
INDUSTRIA METALURGICA NACIONAL

J. A. Saglio, S. A.

Es genuinamente de FABRICACION NACIONAL y aventaja a todos sus similares por cualidades que lo colocan en situación destacada

El Molino de Viento "HERCULES", modelo 1929, posee doble juego de engranajes fresados, sumergidos en baño de aceite, cojinetes de rodillos cónicos, biela única y un dispositivo para la lubrificación, completamente sencillo y seguro.

Al efectuar nuevas adquisiciones de molinos de viento, no deje de colocar los "HERCULES" modelo 1929.

INDUSTRIA METALÚRGICA NACIONAL

J. A. SAGLIO, S. A.

Casa Central
Bdo. de Irigoyen 1460|70
BUENOS AIRES

Talleres y Sucursales
Diagonal 73 — Nros. 1436|80
LA PLATA — F. C. S.

PROTEGIENDO LA BUENA INDUSTRIA NACIONAL CONTRIBUIRA AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA.

La producción de leche, que es esencial para la vida higiénica de un pueblo, suele ser, sin embargo, uno de los peores negocios para el agricultor cuando sus animales rinden apenas un escaso número de litros para pagar el costo de su mantenimiento.

Es preciso, entonces, hacer subir la producción por vaca, para que baje el costo de la unidad producida y haya utilidad.

Esto se consigue en un 50 o|o con el aporte de las buenas aptitudes que trasmite el reproductor de mérito a sus hijos.

El otro 50 o|o corresponde a la acción que tiene el cuidado y buen régimen alimenticio que se suministra al ganado.

Comprendiéndolo así, los organismos de fomento y las universidades de los Estados Unidos han promovido una intensa campaña para que el productor de leche mejore la calidad de sus crías y si no tiene medios para adquirir un reproductor valioso, ingrese a las cooperativas de toros.

En todas las regiones dedicadas a la explotación de animales de lechería circulan con profusión afiches y recomendaciones por el estilo de las siguientes:

"El 50 o|o del rendimiento rápido de una granja se basa en la adquisición de un buen toro".

"Unas pocas vacas de mala clase perjudican al agricultor en mucho más dinero que pierde anualmente, pero el daño que recibe por tener en servicio un toro de mala calidad es mil veces peor".

"La compra de un buen toro a costa de cualquier sacrificio es un consejo que debe practicarse aún teniendo que vender cinco o diez vacas de las mejores que se tengan".

COMPRE BUENOS PADRILLOS Y MEJORE SU GANADO CABALLAR

NO OLVIDE QUE LOS NEGOCIOS MAS DESCUIDADOS, HAN

DE SER EN EL FUTURO LOS MAS VENTAJOSOS

BROMBERG Y CIA S.A.C.

SUCESORES DE
BROMBERG Y CIA. Y STAUDT Y CIA., S.A.C. – SECCION TECNICA

BERNARDO DE IRIGOYEN 330
BUENOS AIRES

25 DE MAYO 319
CORDOBA

"CLETRAC" Es el tractor insuperable

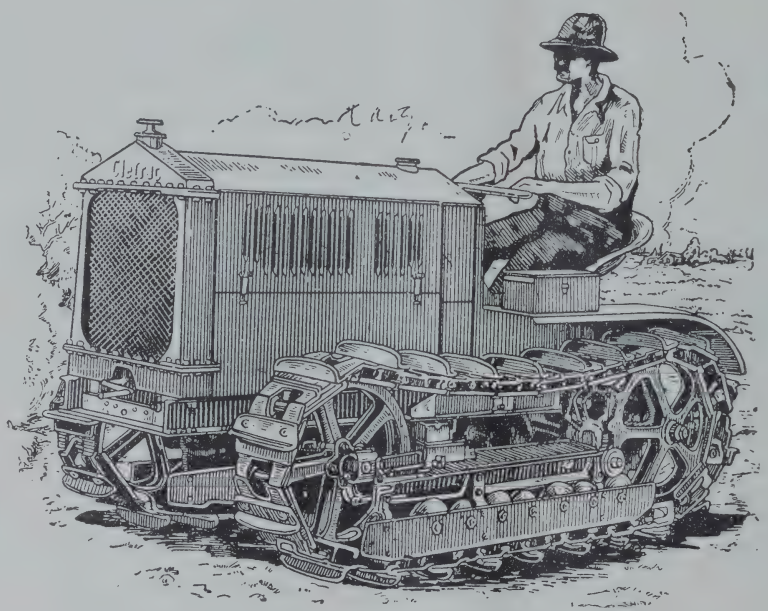

para
Agricultura
Industria y
Construcción
de Caminos

Arados e implementos "EL SAJON"

Aporcadores y
Cultivadores
Rastras
Sembradoras
Guadañadoras
y Rastrillos
"KRUPP"

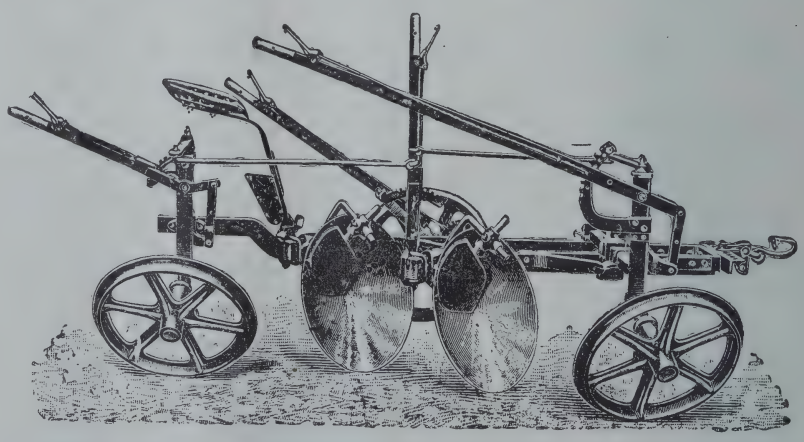

BROMBERG Y CIA S.A.C.

SUCCESORES DE
BROMBERG Y CIA Y STAUDT Y CIA. S.A.C. - SECCION TECNICA

Bdo. de Irigoyen 330
BUENOS AIRES

25 de Mayo 319
CORDOBA

Tractores «LANZ»

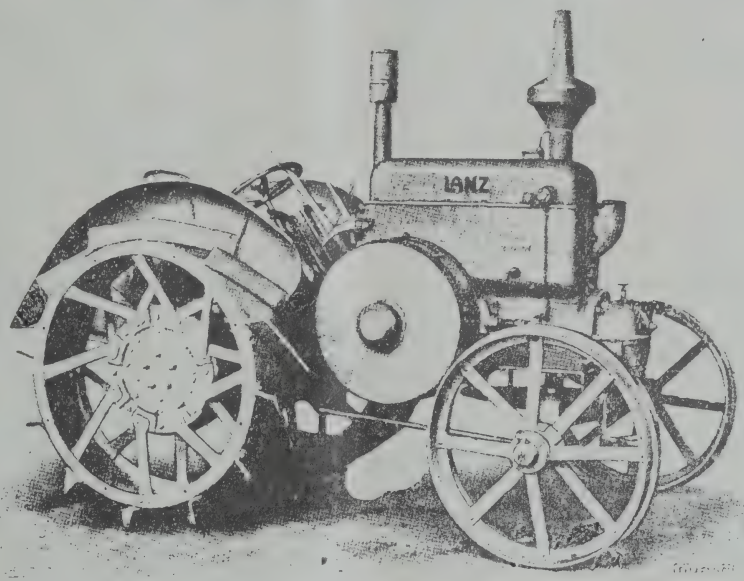

A Gas Oil de 22 H P.

"GROSS BULLDOG"

Contrucción sencilla - Motor sin válvulas - Ningún carburador, iman ni bujías

El Tractor de mayor economía — Disponibles para entrega inmediata

¿Deben Producirse Polluelos en los meses de Junio y Julio

Por MAURICIO PONSIGNON

Para la Revista de la Sociedad Rural

En una publicación avícola hemos visto aconsejar el aprovechamiento del buen tiempo de los meses de Junio y Julio para criar nuevas polladas. El autor del consejo se basa en que el calor del verano, la abundancia de verdura, granos e insectos, facilitan el desarrollo de los pequeñuelos y opina que es de gran interés no desperdiciar estas favorables circunstancias.

¿Qué debemos pensar de estos consejos que están en abierta contradicción con los principios fundamentales de la moderna crianza industrial para la producción de huevos? Establezcamos inmediatamente una distinción bien definida. Si se trata de un gallinero familiar o de aficionado en el que no se lleva rigurosa cuenta de gastos y productos, pues no se trata de expresar en números los beneficios, es posible incubar en verano. Se criarán en este caso los polluelos en pequeños grupos vigilándolos y mimándolos para ayudarles a recuperar un poco el tiempo perdido. Me parece de todas maneras imposible obtener así una puesta regular en Diciembre. Todo lo más podría comenzar en Enero o Febrero. Con esto sólo se demuestra que este procedimiento es muy discutible para una empresa industrial que debe producir huevos en Octubre. Se pierde así cuatro meses de puesta en el momento del año más remunerador, tanto por el valor de los huevos como por su cantidad, porque con las razas bien seleccionadas debe obtenerse un comienzo de puestas extremadamente abundante.

Por otra parte, para una explotación industrial la aglomeración de polluelos en verano (época en que la virulencia de los parásitos y microbios de todas clases es más de temer) es una exposición a los más graves riesgos.

El examen rápido de esta cuestión nos proporciona la ocasión de completar un estudio ya hecho sobre la precocidad de las pollas. En él sólo se examinó la precocidad de las pollas nacidas en época aceptable para la cría industrial, y se hizo observar que cuanto más temprano es el nacimiento, mayor es la precocidad. Una polla nacida en Enero puede poner

en Junio (lo que en realidad no constituye una ventaja); una polla nacida en Marzo no comienza la puesta hasta Octubre-Noviembre o sea a los siete meses de edad. Si se lleva más allá el examen se comprobará que la que nace en Julio y puede poner en Enero no tiene en esta época más que seis meses.

Aún más, si se retrasa la fecha del nacimiento hasta Agosto-Septiembre se puede tener pollas que pondrán en Febrero, es decir, alrededor de los cinco meses y medio. Juan Meyer en un experimento pudo obtener sólo a título de curiosidad una polla nacida el 4 de Septiembre de 1922 que comenzó la puesta en Febrero siguiente y todavía pudo dar 150 huevos antes de Octubre de 1923. Un aficionado de nuestra región obtuvo un nacimiento de pollos en Todos Santos cuyas pollas comenzaron la puesta en Marzo, es decir, a los cuatro meses y medio.

Podemos, pues, trazar el siguiente cuadro sinóptico teórico un poco esquemático y sujeto en la práctica a numerosas variaciones debidas a la raza, el clima y los cuidados que se dan a las aves:

Fecha del nacimiento	Fecha de la puesta del primer huevo	Edad al comenzar la puesta
Febrero-Marzo	Junio	5 meses
Enero	Octubre	7 meses y 1|2
Abril	Nov.-Diciembre	7 meses y 1|2
Julio	Enero	6 meses
Septiembre	Febrero	5 meses

Estos datos proceden de observaciones precisas hechas por nosotros y otros criadores en una misma región y condiciones semejantes. Se refieren a la raza Wyandotte.

Del examen de este cuadro parece resultar lo siguiente: 1º. La precocidad de puesta de los ejemplares nacidos a principios de año es muy grande. Después, a medida que la época del nacimiento se retrasa, la precocidad disminuye para alcanzar un mínimum variable según las razas y volver a aumentar después al máximum en los ejemplares nacidos en Septiembre o en Enero, siendo siempre preferibles estos últimos, pues los de Septiembre no pueden ser nunca más que malos.

2º. Parece que el mínimum de precocidad coincide con el principio de la puesta en Octubre, época la más apetecida para ello desde el punto de vista económica, porque los ejemplares que comienzan a producir en esta época tienen ante ellos 12 meses para llegar al período inevitable de la muda.

3º. La precocidad de la puesta menos forzada corresponde con los ejemplares menos desarrollados y má aptos para dar una buena puesta de invierno, así como una puesta prolongada, y coincide con el período óptimo para el principio de la puesta.

¿Cómo explicar las variaciones de la precocidad según las fechas del nacimiento? En primer lugar unas épocas son más favorables que otras para el desarrollo de los polluelos. Los nacidos en Enero-Febrero-Marzo, crecen más de prisa y están menos expuestos a enfermedades que los que vienen al mundo más tardíamente La talla máxima que alcanzan al llegar a adultos es tanto mayor cuando más temprano nacieron.

Pero esta ley no puede explicar las variaciones de la precocidad de la puesta, puesto que puede comprobarse que las polluelas nacidas las primaras y las últimas en la temporada son precísamente las más precoces, lo que sería lo mismo que decir que los nacimientos en los períodos menos recomendables dan normalmente los resultados más tempranos.

En realidad he aquí lo que ocurre en estos casos: Es sabido que existe un período en el año en que la estación ejerce una influencia directa sobre la actividad del ovario; en esta época que va de Febrero a Junio, todas las gallinas, aún las peores, aún las más viejas, ponen. Toda

polla cuyo desarrollo está en esta época bastante adelantado fatalmente se ve constreñida a poner. Las pollas de Enero que tienen cinco meses en Junio no están totalmente desarrolladas en esta época; pero bajo la influencia de la estación, la actividad de su ovario comienza a pesar de todo y ponen.

De la misma manera los ejemplares nacidos tardíamente, en Septiembre por ejemplo, son todavía demasiado jóvenes e insuficientemente desarrollados en Febrero; pero en esta época todas las gallinas se ven tan imperiosamente solicitadas para la puesta que comienzan a poner a pesar de su atraso. En los dos casos la puesta temprana se da en ejemplares insuficientesmente desarrollados y proviene no del estado de su desarrollo, sino de la acción preponderante de la estación del año.

Observamos, por el contrario, que hay un período del año particularmente desfavorable para la puesta. Es el otoño (Septiembre, Octubre, Noviembre), época en que las gallinas abandonadas en estado casi natural, como anteriormente vivieron en las casas de campo, cesan de dar producto. Para poner en esta época, cosa hasta cierto punto contra naturaleza, el organismo de la ponedora ha de hacer un esfuerzo considerable y por lo tanto su constitución física debe ser perfecta y particularmente vigorosa. Esto explica por qué las pollas jóvenes son absolutamente incapaces de poner en esta época y sólo las que en Septiembre y Octubre han podido alcanzar un perfecto desarrollo, se encuentran en estado de hacer un esfuerzo suficiente para llegar a producir en una época del año tan poco favorable.

Por último no hay que olvidar que el temprano comienzo de la puesta (por seductor que pueda paracer a los principiante) es en realidad un inconveniente. El organismo insuficientemente desarrollado se agota con rapidez; se paraliza el crecimiento, no se alcanza la talla normal y los huevos son pequeños y continúan siéndolo después.

Resumiendo: desde el doble punto de vista fisiológico y económico, deben criarse las pollas de manera que el comienzo de la puesta se verifique en la época y en las condiciones más favorables, es decir, durante el mes de Octubre.

RECOMIENDE A SUS VECINOS Y AMIGOS QUE LEAN LA REVISTA
DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Exposición de Villa María

Primer Premio. — 193. Alberón 57. Brabancón, colorado, nacido el 3 de Noviembre de 1925. Padre Aurorín. Importado. Madre pura, 196. Exp.: Estancias Amberenses Sud Americanas, "Guanaco", Serrano. — 34º. Exposición de Villa María.

Primer Premio — 195. Cat. 14. — 34º. Exposición de V. María — Carcamán 2. S. P. C., zaino negro. Padre: Lovin Boy, por Olman en Loving Cup. Madre: Carqueja por Martirio en Estrella. Exp.: Benito Rivera, Mórrison.

La Enseñanza Veterinaria en Europa vista por un Norteamericano

Mister Dann, Decano de la Escuela de Agricultura de New York, cuenta en "The Cornel Veterinarian", las impresiones recibidas en su viaje por Europa, por lo que se refiere a la enseñanza Veterinaria. Comienza manifestando el creciente desarrollo en la organización y trabajo de los Centros de enseñanza superior y elementales de Agricultura, como de los Centros de investigación agrícola, coincidiendo con las dificultades creadas por la post guerra. Se han instalado Escuelas de Agricultura elementales y secundarias por cientos, en algunos países, y numerosas en la mayor parte de las naciones; recibiendo el mismo impulso las instituciones superiores y Estaciones experimentales. Tal desarrollo se ha marcado también en la enseñanza Veterinaria, aunque no al mismo grado; porqpue la mayor parte da las instituciones veterinarias estaban ya establecidas, y dotadas espléndidamente, con relación a otros Centros.

Divide para la narración de sus observaciones, los países, en seis grupos.

I.—Islas Británicas. — La Gran Bretaña, se ha distinguido singularmente, después de la guerra, en cuanto se refiere a los planes para el mejoramiento de la Agricultura, Selvicultura y Veterinaria; habiéndose formulado por el Gobierno, y estando en vías de ejecución, proyectos no igualados probablemente en otros países, para los cuales se han consignado cantidades tan importantes como 4.000.000 de libras esterlinas, y en los cuales se incluyen, como es natural, la Patología animal y la enseñanza veterinaria. Antes de la guerra, existían dos Escuelas de Veterinaria: la Real Escuela de Londres y la de Liverpool. Ni una ni otra eran adecuadas a su objeto, y no había subvención fija para investigaciones. Después de la guerra, el ministro asesorado camina sus planes a la más íntima asociación de la investigación entre la Patología humana y animal, para su mutuo beneficio; produciendo de uno como de otro lado, graduados mejores. La perspectiva, pues, se extiende más allá del campo de la práctica veterinaria; hacia una concepción más amplia de lo que es la Veterinaria en sí. Además, el ministro se preocupa, no solamente de las necesidades de las Islas Británicas, sino las de la riqueza británica en general, incluyendo las posesiones ultramarinas y colonias.

Quizá el paso más significativo fué la fundación en la Universidad de Cambridge, en 1923, de un Instituto de investigación de Patología animal, que tanto en el edificio como en los laboratorios del campo, comparte con los ya existentes anteriormente de Patología humana. El Instituto de Patología animal, labora igualmente en estrecha relación con los Institutos de cría y alimentación animales, de Cambridge.

Se ha dado un importante paso en la nueva Escuela de Higiene en Londres, inaugurada en 1924, asociando las investigaciones especiales helmintológicas a las de la Patología en general.

En la esfera de acción educadora, el ministro coopera con la Universidad de Liverpool reorganizando y dotando a la Escuela de Medicina Veterinaria, donde la instrucción va estrechamente asociada a la Escuela médica, haciendo los estudiantes en las dos Escuelas su trabajo fundamental conjuntamente.

Como un primer jalón para el mejoramiento de la Real Escuela de Veterinaria, de Londres, en el futuro, y para asociar la investigación con la instrucción, el ministro en 1914 proveyó a la Escuela de edificio, material y todo lo necesario para la misma. Actualmente está estudiando el modo de satisfacer las imprescindibles necesidades del Centro con nuevos edificios y viendo el modo de que pueda realizarse el trabajo de investigación más estrechamente con la Universidad; de la cual todavía no forma parte integrante.

En todas sus tentativas, ha cooperado el ministro con varias instituciones, para aumentar los fondos anuales para el material como para el profesorado. Este programa íntegro, supone el reconocimiento de la necesidad para la Patología humana, del conocimiento de la naturaleza de las enfermedades de los animales. El programa realizado enteramente, proveerá a todo el Imperio tanto de médicos como veterinarios de la mejor calidad.

De las investigaciones en Patología animal, en Cambridge están encargadas la Real Escuela de Veterinaria, la Escuela de Higiene de la Universidad de Londres, el Laboratorio Veterinario del Ministerio de Agricultura de Weybridge; y para las investigaciones locales, los Centros universitarios en Bangor, Cardiff y Wales y el Colegio de Armstrong-Newcastle. De la enseñanza colegiada, se encarga al Real Colegio Veterinaria de Liverpool.

Escocia. — Existen dos Colegios: el de Edimburgo y el de Glasgow.

Irlanda. — Hay tres Escuelas: las de Dublín, Cork y Galoway. Además, existe un Laboratorio Thordale, cerca de Dublin.

II.—Europa septentrional. — *Noruega.* — Aunque en la actualidad no existen Escuelas de Veterinaria, hay una en construcción, en Oslo. En el Ministerio de Agricultura de Oslo, existe una sección de Medicina Veterinaria, la cual, además de su misión, ha realizado trabajos de investigación. Contiene subsecciones de Bacteriología, Suerología y Patología animal, y sostiene una Biblioteca. Es responsable de los trabajos de inspección de carnes, importación y exportación de animales.

Suecia. — La Escuela de Estocolmo refleja los altos ideales característicos de las instituciones suecas. Los veterinarios son elegibles para la Real Academia de Agricultura. El edificio para Escuela es de nueva planta, muy extenso y perfectamente acondicionado y con todo lo necesario. La construcción se ha hecho después de cuidadoso estudio de las condicioque reunen los Centros docentes del Continente. Hay matriculados unos 100 estudiantes.

El Instituto Oficial Bacteriológico Veterinario, encuéntrase en relación con la Escuela.

Estados Bálticos. — En todos ellos la producción animal es importante, especialmente por lo que se refiere a la industria lechera. La Veterinaria en *Estonia,* es una de las siete Facultades de la antigua Universidad de Tartu (Dopart), fundada en 1632. Además cuenta Estonia con el denominado Instituto Pasteur y el Laboratorio suerológico.

En *Latvia,* es el Colegio Veterinario una de las once Facultades de Riga. Los dos primeros años se estudian conjuntamente en la Facultad de Medicina; cuyo edificio es ocupado en parte por la Escuela de Veterinaria. Los dos últimos años se dedican muy extensamente a estudios clínicos, y práctica en amplios laboratorios clínicos, a unas dos millas de distancia de la Facultad (poco más de 2.000 metros). Hay abundancia de material clínico. El principal problema actualmente, es la producción de personal selecto. De ocho cátedras, solamente están cubiertas cinco, estando las demás vacantes. La nación está reorganizando completamente su sistema educacional. El carácter y

SIMONASSI & CIA.

HUINCA RENANCÓ F. C. P. y SUD

CASILLA DE CORREO 12 *Dirección Telegráfica: "SIMONASSI"*

Solicítenos Precios

DE

TUBOS EMPARVADORES
ACARREADORES
EMBOCADORES
RELIMPIADORES
RECOLECTORES
COCINAS ECONOMICAS

SIMONASSI

Tanques, Bebederos, Frentes Metálicos, Cabreadas, Ruedas para Arados, Herrería de Obras en general.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
FERRETERIA

PRUEBE LOS LUBRIFICANTES "SIMONASSI OIL"

SON LOS MEJORES

energía del pueblo presta una poderosa ayuda a su gran desenvolvimiento.

En Polonia, no es el estado de la Veterinaria satisfactorio, cual lo es en otros campos de la ciencia, debido a la guerra. De todos modos, es excelente el Laboratorio bacteriológico de Cracow.

III.—Estados occidentales. — *Dinamarca.* — En esta nación, la Veterinaria se encuentra asociada a la Agricultura y Selvicultura, en la Escuela Superior de Copenhague. Los Institutos de Anatomía patológica bajo la dirección del Dr. Folger, y el de medicina interna y enfermedades infecciosas dirigido por el Dr. Olaf Bang, se encuentran en nuevos y excelentes edificios. También presta atención el Estado al Laboratorio de Fisiología animal que dirige el Dr. Mollgaar, que recibió su educación en Medicina humana.

Holanda. — Reconocida como Escuela Superior en 1918, confiérense grados de doctor siendo la tendencia al incorporarla a la Universidad, establecer estrechas relaciones con la Medicina. En la guerra y en la post guerra, el Tesoro ha sido pródigo para la Veterinaria. De 8 a 9.000 perros son tratados en la Clínica de la Escuela Veterinaria de Utrecht. El Instituto de Anatomía se encuentra en un nuevo y excelente edificio, en el cual se realizan investigaciones sobre el hermafrotidismo e intersexualidad de animales, teratología del cerebro, transplantaciones y endocrinología. La Clínica quirúrgica ha tenido igualmente nuevos alojamientos. Está proyectado en nuevo edificio para Instituto de Enfermedades infecciosas y parasitarias. Hace 8 años goza el Instituto de Patología de un confortable edificio. En síntesis: indudablemente esta escuela es la mejor y más perfectamente instalada de Europa.

Pero aún no se ha terminado. El Laboratorio de Patología comparada y Parasitología, es una institución importante. Desde que se creó presta sus servicios a la Medicina humana, manteniéndose exclusivamente para las investigaciones de las enfermedades parasitarias de los animales transmisibles al hombre; siendo los estudios de la tuberculosis, a los que se ha prestado mayor atención. El Laboratorio Sueroterápico del Estado en Rotterdam, es bien conocido por sus producciones. Creo que es el Centro que mayor número de vacunas y sueros manufactura. Hay 16 nuevos productos patológicos, para otras tantas enfermedades. El Laboratorio es también notable, por su trabajo, que se realiza bajo la dirección del Dr. Hennepe.

Es muy posible que en ningún otro país esté mejor desenvuelta la práctica Veterinaria que en éste, donde se empleen mayor número de veterinarios por los granjeros. Es mucha la enseñanza dada por los veterinarios en los pueblos, prestando sus conocimientos grandes servicios a la industria ganadera. El Estado subvenciona cursos de enseñanza veterinaria organizados por asociaciones agrícolas provinciales, o por los Gobernadores de las provincias. Generalmente consisten en doce lecciones de dos semanas cada una; siendo dadas por los veterinarios de cada pueblo. Las Asociaciones de agricultores han organizado hasta 1.885 cursos rurales sobre Mariscalería.

Bélgica.—La Escuela de Cureghem se encuentra instalada en buenos y modernos edificios contruidos en 1910; pero vénse las marcas de la guerra, el empobrecimiento de esta pequeña nación. Con pobreza de medios, son las investigaciones muy limitadas. Es una gran desgracia para una institución que concibió altos ideales. El cuadro de profesores se eleva a once, incluyendo cuatro ayudantes. Hay una extensa colección teratológica. Se hacen actualmente en Fisiología investigaciones, en relación con los estudios químicos de la sinovia; y en el Instituto de Enfermedades infecciosas de la durina y de la linfagitis epizoótica. La Clínica de grandes animales no es numerosa; pero son examinados en la de pequeños animales de 13 a 15.000 perros anualmente,

prestándose mucha atención a la tuberculosis en los perros, y en relación con la tuberculosis humana, en las casas de las que vienen los perros.

El Laboratorio de la Inspección Veterinaria de Bruselas se encuentra instalado en nueve nuevos pabellones que llenan todas las necesidades apetecibles. Además del trabajo acostumbrado dedícase especial mención a las enfermedades de las aves de corral. El control llevado a cabo en cuanto se refiere a la diarrea blanca de las gallinas, consistente en la eliminación de las aves que dan reacción positiva a la prueba de la aglutinación, ha reducido las pérdidas notablemente: de un 80 por 100 a un 10 por 100. Tiene también el Laboratorio 400 vacas para el estudio del aborto contagioso.

IV.—Europa central.—*Alemania.*— Los países de la Europa Central son notables, en verdad, en el campo de la Patología animal.

En Alemania, además de las cinco Escuelas Superiores o Facultades, hay Institutos veterinarios en todas las Escuelas Superiores de Agricultura e Institutos universitarios de Agricultura, donde es dada la instrucción general veterinaria a todos los estudiantes y donde en más o menos se hacen investigaciones clínicas.

Hay también numerosos Laboratorios oficiales para los trabajos de experimentación y diagnóstico de las enfermedades de los animales, entre los cuales se encuentran los de Baviera en Schleissheim, cerca de Munich, el Laboratorio prusiano en Potsdan, el de Württemberg en Stuttgart, el Departamento Veterinario de la Junta de Sanidad alemana en Gross Litchfeld, cerca de Berlín, y la Estación Experimental prusiana de la glosopeda, en Isla de Reims, en el Mar Báltico.

Aunque en la post guerra ha declinado algo la actividad en los laboratorios, sin embargo puede considerarse hoy aún a la cabeza en cuanto se refiere a los estudios de las enfermedades infecciosas.

La biblioteca de la Escuela de Berlín es notable. Posee 50.000 volúmenes y recibe 130 revistas, de las cuales son extranjeras 50.

Austria y Hungría.—Puede apreciarse los grandes trastornos económicos causados por la guerra.

Checoeslovaquia.—Esta nueva República cuenta con una Escuela de Veterinaria, establecida en Brno en 1919, pero separada e instalada en grandes terrenos que llenan sobradamente todas las necesidades.

Suiza—Las Escuelas de Zurich y Berna se encuentran en primera línea. Afirma un escritor en 1925 que han producido en veinticinco años más trabajos que entre todas las naciones juntas.

V.—Europa occidental. — *España* — Antes de 1924 había cinco Escuelas de Veterinaria, pero en 1924 se suprimió la de Santiago. Todas dependen del Gobierno central. Están pobremente sostenidas; pues las cuatro, incluyendo los sueldos y material, eran en 1924-1925 de 433.300 pesetas (unos 61.000 dólares), o sea 0.243 por 100 del total asignado al Ministerio de Instrucción Pública. Ninguna de estas instituciones realiza al presente ningún trabajo importante y su enseñanza es de un carácter inferior. Debe modificarse todo el plan de la enseñanza superior en España antes de que de estos centros pueda esperarse grandes progresos.

Italia — Los Centros importantes de educación veterinaria, están en Milán, Bolonia, Turín, Pisa y Portici, siendo, probablemente, las Escuelas en las que más se trabaja, Milán, Bolonia y Portici. En otro tiempo, la Escuela de Milán podía considerarse a la cabeza de las demás Escuelas. Actualmente ocupa un espacioso edificio de nueva planta, formando parte de la Universidad. Existían en Milán algunas instituciones técnicas y profesionales enteramente separadas; pero en 1913, el gobierno autorizó 100.000.000 de liras para la erección de una Universidad que reuniese todas estas unidades que estaban esparcidas. El trabajo fué interrum-

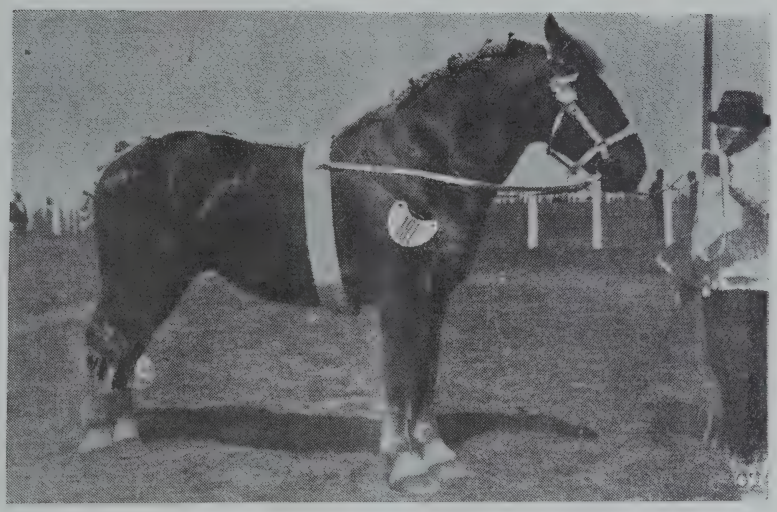

Primer Premio. — 191. Cat. 12. — 34ª Exposición de Villa María. Allumeur 48. Reproductor Brabancón. Alazán, nacido el 3 de Diciembre de 1924. Padre: Aurorín, importado. Madre: Pura, Nº. 212. Exp. Estancias Amberenses Sud Americanas, "Guanaco", Serrano.

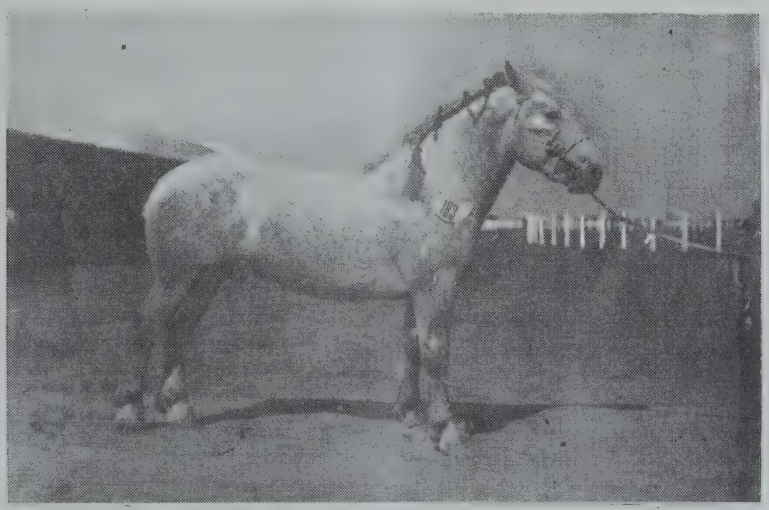

Primer Premio. — 183. Padrillo Percherón, R. P. 94. S. B. A. 3567. Puro de pedigrée, tordillo, nacido el 1º de Octubre 1925. Padre: R. P. 73 de pedigrée. Madre: R. P. 64. de pedigrée. Exp.: Benjamín Muñiz Barreto, "La Luna", Barreto. — 34ª. Exposición de V. María.

pido por la guerra; pero ahora está a punto de terminarse. Es una obra gigantesca y un espectáculo no corriente, el contemplar los edificios de una gran Universidad, donde todos colaboran a un mismo tiempo. No se ha escatimado nada, para la Agricultura, Medicina Veterinaria, Medicina humana, Fisiología humana y algunas ramas de Ingeniería, Ciencias y Letras, etc. Es una empresa conjunta, realizada por el Estado, Provincia, Municipio y la ciudad de Milán.

Causaba deleite al visitante encontrar la influencia de nuestras Escuelas en las instituciones europeas.

El trabajo en la Escuela de Portici, fundada en 1924, consiste en cursos superiores e investigaciones especiales, principalmente sobre problemas de Medicina profiláctica. Hay 200 estudiantes; estando en su labor unida a la Universidad de Nápoles. Tanto el material como el profesorado y el espíritu de la institución, dejan una buena impresión.

VI.—Estados balkánicos. — *Rumanía* En esta nación el servicio veterinario está bien desenvuelto debido al predominio de las enfermedades de los animales y a las exigencias, cuando se envían las grandes remesas de ganado bovino y cerdos, de que se surten naciones como Austria y Hungría, por lo que se refiere a medidas sanitarias y de inspección.

La Escuela de Veterinaria, que está situada en Bucharest, y fué fundada en 1861, se elevó a su superior en 1921. El Centro está bien instalado, sobre todo en Bacteriología y Parasitología. El cuadro de profesores cuenta con hombres reputados entre los hombres de ciencia de Rumanía. La biblioteca fué estropeada durante la guerra, con motivo de la instalación de un Hospital militar alemán.

Hay en Bucharest dos Laboratorios de suero: uno conocido con el nombre de Instituto del Suero del doctor Contacuzmo, que está bajo la dirección del profesor de Higiene de la Facultad de Veterinaria. Prepara productos biológicos, principalmente para las enfermedades del hombre. Ocupa un nuevo edificio, con todo lo necesario para las investigaciones, que realizan el cuadro de profesores y alumnos. El otro Laboratorio denominado Instituto Pasteur de Sueros y Vacunas, está dirigido por el profesor de Microbiología de la Facultad de Veterinaria igualmente. Aquí el trabajo se refiere a enfermedades animales. Ambas instituciones cooperando, tienen una vida activa.

Antes de 1924, no había Escuela Veterinaria en Bulgaria; pero en este año autorizó el Gobierno el establecimiento de un Departamento veterinario en la Universidad de Sofía, su capital. Está organizándose en un edificio de nueva planta, cerca de Sofía, de 75 acres de tierra (más de 30 hectáreas).

Hay en Sofía un Instituto Bacteriológico Veterinario. Los profesores y la mayor parte de los que practican la Veterinaria, se han educado en Italia, Francia, Alemania y Rusia. El Ministerio de Agricultura emplea 90 veterinarios y 245 "felsos", que son unos prácticos en ganadería, con algunos conocimientos en Medicina Veterinaria, a los cuales se les permite la práctica en algunos pueblos. El plan es eliminarlos cuando el Estado los pueda reemplazar con veterinarios.

En Yugoeslavia, hay una Escuela de Veterinaria, que forman parte de la Universidad de Zagreb. Se fundó en 1919, y forma parte de la Universidad desde 1924.

Está construida en sitio inadecuado completamente. El material, aunque moderno, es insuficiente. Padece las limitaciones de una nueva institución, que en vías de ensayo, limita los fondos. Se nota falta de libros; habiéndose hecho, sin embargo, pequeñas investigaciones. El profesorado, educado durante largo tiempo en Viena, causa favorable impresión.

Hay, además, un Instituto Bacteriológico en Krizevci, y una Sección de Medicina Veterinaria en el Ministerio de Agricultura de Belgrado.

Conclusión. — Uno no puede visitar las instituciones veterinarias de Europa sin impresionarse, ante la importancia, que tanto el pueblo como el Gobierno, han dado a estos centros, con respecto a la investigación y a la enseñanza, y con el servicio eficaz prestado a las industrias ganaderas, por la intervención práctica de los veterinarios. Es hora de que los gobiernos de nuestro Estado reconozcan más plenamente el carácter indispensable de las Escuelas de Veterinaria. Es de todo punto necesario que se aumente en alto grado la previsión de medios para la investigación de la Patología animal. En relación a nuestra riqueza y la magnitud de nuestra ganadería, no estamos provistos de lo necesario, relativamente, en cuanto se refiere a medios y hombres, puestos a la contribución para la investigación en los campos de las enfermedades animales y en los servicios de Veterinaria profiláctica.

Con la autoridad de la Escuela de Veterinaria de New York (graduados, en cooperación con su Facultad), deberían tomar la iniciativa para formular un cuidadoso programa acorde con los requerimientos del Estado y que ejerciese presión sobre las Autoridades, para obtener los fondos necesarios y medios, con tal programa mejorado, en manos de hombres de ciencia competentes, tales como los que hoy hay en la Facultad, no solamente resultaría una mayor economía para el Estado, sino que aumentaría la importancia de esta institución de Veterinaria como un Centro de instrucción nacional e internacional.

Comentarios. — Tales son las impresiones recibidas por el doctor Mann. en su viaje por Europa, respecto de la enseñanza veterinaria, a las cuales deseamos agregar unas palabras más.

Dejando a un lado el juicio que el distinguido visitante ha formado de nuestra querida nación, y que cremos algo exagerado, sobre todo por lo que respecta a la labor personal, realizada por no pocos compañeros nuestros, a pesar de todas las dificultades que a su paso han encontrado en sus trabajos de investigación, por causas variadas, que no son del caso mencionar queremos, sin embargo, subrayar algunos de los puntos que refiere el doctor Mann.

Primero — Es indudable que después de la Gran Guerra muéstrase un resurgimiento general en toda Europa, por lo que se refiere al mejoramiento en todos los Centros culturales.

Segundo. — No es una excepción la Veterinaria. En efecto: 1º Se instalan las Escuelas de Veterinarias en modernos edificios, adecuados a la función social que realizan; 2º Se las dota de todo lo necesario para que la investigación se efectúe en condiciones inmejorables; 3º. Se establece una íntima asociación para las investigaciones entre las Medicinas humana y veterinaria; 4º. La unión entre ambas Medicinas es tal en algunos países. que estudian conjuntamente determinadas disciplinas los estudiantes de Medicina humana y los de Medicina veterinaria; 5º. Todo lo que antecede, es la consideración, por parte de los Gobiernos, a las Escuelas de Veterinaria, de Centros universitarios o superiores, con todas sus consecuencias; 6º. Las Escuelas de Veterinaria en Europa, no son menores de edad; se las coloca al mismo nivel que las Facultades o que las Escuelas Superiores de Agricultura, o mejor, como integrantes de las mismas; 7º. Existen, además de tales Centros educativos, los Institutos de investigación de Patología animal, que comparten sus tareas con los de Patología humana y Escuela de Higiene. Encuéntranse además funcionando, o en vías de organización, Laboratorios veterinarios en los Ministerios de Agricultura, magníficos Laboratorios clínicos con abundancia de material (400 vacas, p. ej. en Cureghem, para el estudio del abor-

to infeccioso), Laboratorios de Patología comparada y Parasitología, Laboratorios sueroterápicos para la Medicina del hombre y otros exclusivamente para los animales, estudios prácticos veterinarios para los ganaderos, Institutos veterinarios en todas las Escuelas Superiores de Agricultura, etcetera; 8º. Todas las naciones visitadas no tienen un régimen bolchevique. Y lo que es más: precisamente la Italia fascista, es una de las naciones de las escuelas del doctor Mann, al hablar de la Escuela de Milán, como formando parte la Universidad que reunió todos los Centros dispersos antes, dice: "Es una obra gigantesca, y un espectáculo no corriente, contemplar los edificios de una gran Universidad donde colaboran todos a un mismo tiempo". Y termina: "Causaba deleite al visitante, encontrar la influencia de nuestras Escuelas en las instituciones europeas".

¡Y aún pide el Dr. Mann se aumente en alto grado la provisión de medios para la investigación Veterinaria en Estados Unidos!...

Es notable, por último, considerar tres hechos: 1º El ideal de las naciones que asocian en lo esencial a alumnos y profesores, de ambas Medicinas, es formar médicos y veterinarios de la mejor calidad; 2º La influencia e intervención en el campo de la Ganadería, de la Veterinaria, y los estudios intensos y extensos que se realizan por veterinarios sobre genética, y en suma, sobre las cuestiones más trascendentales de la Zootecnia, y 3º El afán de todas las naciones, no solamente de mejorar lo creado, sino de aumentar los Centros de enseñanza, pero nunca de suprimirlos, con una sola tristísima excepción: España.

Los anteriores párrafos hablan muy claramente a nuestra querida España, causándonos mucha pena a los que sentimos ansias de renovación, para el bien de nuestra patria; pero son aldabonazos para los gobernantes que tienen como ideal el engrandecimiento de su nación. ¿Nos atreveremos a preguntar qué tiene que ver España con todos estos problemas? ¿Será por otra parte que la ganadería constituye una de las fuentes de riqueza fundamentales en nuestra nación?

Dejando a un lado las disposiciones de algunos señores inspectores de Sanidad sobre exámenes por los señores médicos —según he leído—a los inspectores de carnes, hemos de recordar las palabras del personaje de "Molinos de Viento": "Aquí nos conocemos todos". Y así, del mismo modo que los veterinarios, nos conocemos perfectamente unos a otros; así también como intelectuales, conocemos a los de ciencias y profesionales afines; y a buen seguro, que si se dictara una disposición análoga a la del señor inspector de Sanidad, pero trocando los papeles aún podríamos suspender a algunos médicos como a algunos de nuestros profesionales podrían ser suspendidos igualmente. Pero no se trata de ésto. En todas las profesiones, en mayor o menor número, hay ¿cómo no? de nivel intelectual y capacidad muy variados para el desempeño del cargo. No se trata aquí de los casos particulares, y sí, en cambio, de las colectividades como tales.

Creemos muy sinceramente que debe meditarse por los legisladores y hombres de gobierno, lo que no es precísamente la colocación en nómina de un mayor número de excedentes en un Cuerpo para la justificación de sueldos mayores o menores; o los deseos vehementes de clases sedientas de cargos oficiales, y no del bien nacional; y de la consideración de que vivimos en Europa y debemos caminar al unísono, en cuestiones como la presente, con esta parte del mundo; y acordes los dirigentes del pueblo español, como los administrados, en estos asuntos de tan íntima relación con el bienestar económico del país, y ante cuyos lemas "Ganadería próspera y Salud pública", no caben diferencias entre los ciudadanos.

Exposición de Villa María

Primer Premio — Nº. 154. Coco R. P. (2242) Hachney, zaino negro, nacido el 10 de Octubre de 1925. Padre Camelias Agility 1225. Madre: Camelias Lady Vera. Expositor: Justo U. Astrada. "El Pericón", Bengolea. 34ª. Exposición de Villa María.

La Veterinaria vista en Europa por el Dr. Mann, constituye el denominador común de ideas del grupo, que algunos de nuestros compañeros han dado en llamar en España bolchevique, en cuyo grupo de ansias de renovación Veterinaria europea, nos encontramos de todos los campos políticos: Monárquicos, republicanos, Unión patriótica, socialistas; y tanto la mayoría de los veterinarios civiles como de los militares, que nos parece será la mayor garantía de que profesionalmente estamos completamente apartados de toda bandería política o social que individualmente podamos albergar cada uno.

Es, pues, un asunto, sobre el que no cabe dilación, ni medidas que signifiquen acaparamiento de funciones, en detrimento de clases como la Veterinaria, que poseen en la vida oficial como en la no oficial, con elementos sobrados para el desempeño de las funciones sociales que le competen.

Esperamos, por lo tanto, que comience esa época de resurgimiento, pero de verdadero resurgimiento; ahora que tanto se discute la reforma universitaria, y se dictan disposiciones en asuntos pecuarios, de las que repetidas veces nos hemos condolido reiteradamente los veterinarios.

De lo contrario, de continuar las cosas de este modo, o aún empeorándose, nos veríamos los veterinarios, por el bien de la patria primero, por el de las Ciencias médicas, por el de la Ganadería nacional y por nuestra propia dignidad, en el trance de recordar, aunque bien tristemente por cierto, la queja del Segismundo de Calderón: ¿Qué delito cometí contra vosotros naciendo? — *Moisés Calvo.*

(Tomado de "La Semana Veterinaria", de Madrid, España, que dirige el Dr. F. Gordon Ordas).

= Revista de Revistas =

Tratamiento sencillo de la difteria en la gallina. — La difteria aviar es la calamidad mayor que puede caerle a las aves de corral. En nuestro país produce gran mortandad, acabando con la paciencia y entusiasmo de los avicultores.

Cierto es que en el mercado de los productos biológicos existen vacunas preventivas y sueros curativos; pero vamos a indicar un procedimiento que de ser cierto vendrá a resolver este importante asunto.

Se inyecta subcutáneamente a las gallinas, y a cualquier ave del corral enferma, de 6 a 8 c.c. de leche previamente hervida. Algunas horas después los animales están alegres, el apetito vuelve, y los síntomas locales se atenúan poco a poco. A los diez días no queda vestigio de la enfermedad.

El sexo en la forma de los huevos. — Según el Profesor Brancoli-Busdraghi, de la Escuela de Medicina Veterinaria de Pisa, es fácil determinar a qué sexo pertenecen los huevos de gallina.

El huevo cuyo polo es redondo y el otro puntuagudo es del sexo macho. Cuando los dos polos son algo semejante indica el sexo femenino.

Separando huevos de una misma raza se afina el sentido y se consigue reducir las equivocaciones en un 7 o|o.

Cuando se opera en huevos de razas distintas puede alcanzar la falta de acierto hasta el 14 o|o.

Ensáyese el procedimiento en una saca, y si resulta cierto es indudable que "e ben trovato".

Otra encefalitis del conejo. — Además de la encefalitis espontánea del conejo debido al encefalitozoon cuniculi, se ha observado en este animal una meningo Encefalitis crónica producida por el Toxoplasma cuniculi.

Las alteraciones de las neuronas son especiales a esta infección, sirviendo para diferenciarla de la producida por el encefalitozoon.

La infección parece tener su punto de partida ependymiario. El cerebro de los animales atacados puede servir para practicar pases regulares.

La reacción de fijación aplicada al diagnóstico de la tuberculosis en los animales. — En la tuberculosis bovina, canina y aviar, la reacción es positiva en el 94 o|o de los casos observados, siendo negativa el 98 o|o de las veces aplicada a los animales sanos.

Estos resultados de la técnica Bordet Guengou, confirman su valor positivo y específico, particularmente en los animales caninos que no reaccionan, como los bóvidos, fácilmente a los efectos de la tuberculina.

Tres años de profilaxis de la tuberculosis bovina mediante el empleo de la vacuna B. C. G. en Francia. — El profesor veterinario R. Fenelón, ha usado la vacuna bovina Calmette y Guerin, en terneros dentro de los quince días de haber nacido, con satisfactorios resultados.

La vacunación no ha tenido repercusión en los terneros. No se han presentado abscesos consecutivos a la inoculación. La induración reaccional en el sitio de la inyección persiste proximamente un año; en algunos terneros el proceso adquiere caracteres fibrosos y forma nódulo resistente, consistente, y permanente. Esto permite señalar las vacunaciones sucesivas hechas en el mismo animal.

Desde el día 17 de Septiembre 1924, ha vacunado 149 terneros. De éstos 20 han sido vendidos para el consumo público, después de revacunación practicada de diez y ocho a veinte meses antes del sacrificio; y cuatro tuvieron el mismo fin, habiendo sido vacunados tres veces. Los 24 animales no presentaron lesiones tuberculosas.

Cinco fueron sacrificados por distintos motivos, y no se vió en ellos lesiones tuberculosas.

Tres murieron a consecuencia de enfermedades no tuberculosas. Seis fueron vendidos como reproductores.

El resto del lote se encuentra en perfecto estado de salud.

Estos resultados son altamente satisfactorios, si se tiene en cuenta que los terneros fueron vacunados en establos donde la tuberculosis era permanente.

Para conseguir mayor eficacia en el procedimiento,, aconseja el aislamiento del recién nacido que ha de ser alimentado con la leche procedente de vaca que no haya reaccionado a la tuberculina.

Azúcar de madera — Hace unos años se preparaba la glucosa sometiendo la madera a un tratamiento con ácido clorhídrico, pero el producto líquido era muy costoso y resultaba impuro.

Actualmente la Compañía Internacional de Azúcar y Alcohol de Londres, está levantando en Suiza una fábrica de azúcar de madera y se espera que el producto, un polvo grisoso, podrá usarse como alimento del ganado, aunque purificado servirá para el consumo humano.

S. MEIJIDE IRAZOQUI y Hno.

RIVADAVIA 239 - 243 TELEFONO 2918

CORDOBA

ARTEFACTOS SANITARIOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE MOSAICOS

OBRAS DE YESERIA

DECORACIONES INTERIORES

El Problema de la Tuberculosis frente a la Ganadería y a la Salud Pública

Naturaleza de la enfermedad

La tuberculosis es una enfermedad infecto-contagiosa producida por un elemento infinitamente pequeño (microbio), que lleva el nombre de su descubridor, el sabio alemán Roberto Koch.

Es infecciosa por su causa (microbio), y es contagiosa porque se trasmite entre los individuos.

Especies que ataca

Pagan su mayor tributo a la tuberculosis las especies animales mamíferas, entre las que se cuenta la especie humana; pero su carácter contagioso es tan universal que apenas si se puede mencionar algún animal que escape a la infestación tuberculosa.

Se le observa hasta en los animales salvajes, cuya vida en libertad reduciría los factores de su aparición espontánea y los riesgos de su adquisición por contagio.

Se conoce una tuberculosis de las serpientes, tortugas, etc., provocada por un tipo diferenciado de bacilo de Koch.

En cuanto a las aves, la mayor parte es afectada de tuberculosis, tanto las domésticas como las silvestres.

Cómo y por qué se produce la tuberculosis

Ya hemos dicho que el agente productor de la tuberculosis es un microbio, o sea un elemento viviente pequeñísimo. Este microbio se halla diseminado en el medio ambiente (aire, aguas, tierra), tomando contacto más o menos íntimo con los seres de las distintas especies animales. De manera, pues, que el microbio de la tuberculosis amenaza constantemente la integridad del organismo; pero como, por otra parte, todo ser vivo tiene medios de defensa, la infestación depende de los resultados de la lucha que se entabla con el intruso.

El riesgo de la infestación depende del mayor o menor poder virulento del microbio, por una parte, pero esencialmente de la cantidad de ellos que toman contacto con el organismo de los animales. En este sentido, será fácil comprender el riesgo de tuberculizarse (enfermar de tuberculosis), considerando que en medios infectados la proporción de microbios por centímetro cúbico es enorme.

En la milésima parte de un gramo (un miligramo) de materia líquida o sólida (carne, leche, agua, etc.), puede caber la asombrosa cantidad de 40 millones de bacilos de la tuberculosis.

Una vez que el microbio ha conseguido vencer las resistencias naturales que le opone el organismo, no sólo vive y se multiplica en su seno sino que, como consecuencia de su existencia y aparte de las alteraciones que provoca en los tejidos y órganos afectados, produce venenos (toxinas) que completan su obra destructora.

Concebido el proceso de la tuberculización espontánea de un sujeto, nos explicaremos sin trabajo cómo y por qué un individuo tuberculoso — hombre o animal — puede ser fuente de la extensión de la enfermedad eliminando bacilos de Koch e infectando el medio en que vive. Estos microbios se ponen en contacto con los indi-

viduos que viven en el mismo ambiente, ya sea por intermedio del aire que los arrastra con el polvo o las materias tuberculosas desecadas (esputos, por ejemplo), ya sea por los elementos contaminados o por la simple infestación directa de los miembros, de la piel, etc.

Resistencia del microbio

El bacilo de Koch ofrece una gran resistencia a todos los medios de destrucción. Soporta sin morir, en determinadas condiciones, 2 y 3 horas una temperatura de 100 grados centígrados y más de 7 horas una temperatura de 70°. La putrefacción no concluye con él, a extremo que se ha podido constatar su vitalidad en pulmones tuberculosos enterrados durante mucho tiempo.

La desintegración de las substancias orgánicas que se produce en los pozos sépticos, tampoco destruye su vitalidad, habiéndosele hallado en condiciones infectantes cien metros más allá de la desembocadura de los desagües.

En las aguas corrientes, según las observaciones de dos autoridades científicas (Cadiot y Malet), el microbio de la tuberculosis ha conservado 150 días su virulencia.

Se ha estimado que en los esputos desecados en las condiciones ordinarias, el bacilo de Koch vive activo unos 7 días, término medio.

Unidad de la tuberculosis del hombre y de los animales

Es un hecho establecido, luego de muchas controversias, que la tuberculosis tiene como causa el mismo agente patógeno (microbio) en el hombre y en determinadas especies animales, principalmente la bovina y la porcina.

Pero es sugestivo que, si bien el hombre opone alguna resistencia a las tuberculosis de origen animal, excepción hecha de las dos citadas anteriormente, el bacilo de origen humano infecta casi todas las especies receptivas. Así, por ejemplo, está plenamente comprobado que en los criaderos de aves, donde se observa un porcentaje regular de pollos tuberculosos, el origen de la infestación reside en alguna persona con tuberculosis pulmonar abierta.

Las aves se infectan ingeriendo los esputos tuberculosos, trasmitiéndose después la enfermedad por contagio entre ellas.

Medios de la trasmisión tuberculosa de los animales al hombre

Los medios de la trasmisión de la tuberculosis de los animales al hombre, principalmente de los bovinos y porcinos, son de forma directa o indirecta. En el primer caso se produce por contacto más o menos inmediato con los animales tuberculosos que eliminan bacilos; la segunda condición se realiza por el consumo de alimentos infectados: carne, leche, manteca y queso.

Los animales tuberculosos, sin contar la expulsión de bacilos por las vías respiratorias, eliminan microbios en los excrementos, y las vacas enfermas, aun sin lesiones específicas en las mamas, dan temporariamente leche bacilosa. En estos hechos se podrá estimar el riesgo del contacto con animales enfermos.

En cuanto al segundo caso, el contagio por la alimentación está definitivamente probado por una cantidad de observaciones incontrovertibles. Estas observaciones han sido posibles por existir algunas diferencias de forma entre el microbio de la tuberculosis del hombre y el agente de las tuberculosis animales, que ha permitido diferenciar el microbio en **tipos**. Así se diferencian los bacilos tubreculosos en tipo humano, tipo bovino, tipo aviario (de las aves), etc.

Por las diferencias existentes entre el bacilo tipo humano y el bovino, aparte de muchas observaciones estadísticas de gran valor probatorio, sobre 281 casos de tuberculosis infantil observados en Estraburgo, ha sido posible establecer el bacilo tipo bovino, 80 veces sobre 102 enfermos de edad del cero a 5 años y 45 veces sobre 64 enfermos de edad de 5 a 16 años.

El contagio por los alimentos bacilíferos, admitido sin disputa, ,es tanto más inminente cuanto que para la leche, por ejemplo, se afirma que es necesario mantener una temperatura de 70 grados durante 30 minutos si se pretende asegurar su esterilidad.

En la manteca elaborada con cremas sin pasteurizar, el bacilo de la tuberculosis conserva su virulencia por largo tiempo, aparentemente protegido contra las causas de su destrucción. Algunos autores prolongan ese tiempo hasta 90 días.

En el queso, el microbio de la tuberculosis matiene su virulencia desde 30 a 63 días.

Por otra parte, ni la salazón ni la conservación en frigorífico modifican la virulencia del bacilo de Koch.

Algunas formas particulares de tuberculosis humana de origen animal

En la tuberculosis de piel, bajo la forma clínica de **lupus,** pudo aislarse 14,3 por ciento de veces el tipo de bacilo bovino. En una forma de infección que ataca las amígdalas en el hombre, provocando tres tipos de tuberculosis, ha sido posible constatar 20 sobre 26 veces el bacilo tipo bovino, debiendo suponérsele el resultado de la ingestión de leche o de otros alimentos bacilíferos.

Consecuencias que surgen de estas consideraciones

Establecida la trasmisión de la tuberculosis de los animales al hombre, se deduce que ya no es solamente la tuberculosis humana el único origen del contagio para el hombre, ni se reducen las posibilidades de extensión por su carácter de especificidad dentro de los límites de la misma especie.

De estas consecuencias emerge el valor de la profilaxis de la tuberculosis de las especies animales domésticas, entre las cuales se cuentan la bovina y la porcina que, a más del contacto constante con el hombre, son fuentes de contagio bacilar porque concurren a la subsistencia humana proporcionando los mayores recursos alimenticios.

Significado del servicio de profilaxis frente al problema

El servicio de profilaxis de la tuberculosis que ha establecido el Ministerio de Agricultura tiene, pues, un doble valor. Si por una parte tiende a la defensa de la ganadería nacional reduciendo el porcentaje de tuberculosis bovina y porcina, con lo cual aumenta la propia riqueza y valoriza los productos de origen animal en los mercados de consumo extranjeros, propende a la profilaxis de la tuberculosis humana ejerciendo un contralor efectivo de la fuente de recursos alimenticios. A más, reduce las condiciones de contagio por contacto, puesto que el peligro sólo se evita conociéndolo.

Los medios que se utilizan en la profilaxis

Ante todo, el servicio mencionado se ha establecido con carácter absolutamente graciable, vale decir, que el cabañero, estanciero o tambero está libre de todo gasto pecuniario. El Ministerio de Agricultura pone a disposición del interesado desde los servicios personales del médico veterinario, con las erogaciones de traslado y hospedaje por cuenta oficial, hasta los

medios de diagnóstico (tuberculina) que exige la investigación.

El veterinario separa los animales que reaccionan a la tuberculina y hace de ellos una selección por el examen clínico individual, con cuya selección estará en condiciones de indicarle al propietario cuáles son los enfermos que puede retener sin evidente peligro y cuáles aquellos que debe eliminar definitivamente.

De los primeros, de aquellos que puede aprovecharse mayormente, indicará cómo debe utilizarlos o de qué manera los podrá explotar sin riesgo inminente. En cuanto a los segundos, también recibirá su propietario una cantidad de instrucciones de utilidad indiscutible.

No es una imposición

Se ha manifestado anteriomennte que, por disposición especial del Ministerio de Agricultura, el servicio creado al efecto proporcionará gratuitamente a los ganaderos los medios necesarios para emprender la profilaxis en la cabaña, la estancia y el tambo. En tal vitud, la concurrencia de los veterinarios oficiales lleva por fin inmediato el saneamiento del rodeo, apartando por la tuberculización los animales enfermos sobre los cuales no se establece ninguna imposición respecto a su utilización o destino.

No contrae, pues, el ganadero ninguna obligación inmediata ni lejana, siéndole facultativo resolver el asunto en el sentido que crea más conveniente para sus intereses privados, frente a los consejos o simples indicaciones que se creyesen oportunos.

Un ejemplo de un servicio semejante

Estableciendo la diferencia por su fecha de origen y las modalidades propias del medio, hallamos un ejemplo de los resultados del servicio de profilaxis de la tuberculosis bovina en el caso de los Estados Unidos de Norte América. Según se observa en una tabla demostrativa de los trabajos efectuados en aquel país para combatir la tuberculosis bovina, sobre 14.288.984 animales bajo contralor de un servicio especial, 10.114.286 tienen ya certificación oficial de buena salud, luego de su sometimiento a la prueba de la tuberculina

Esta labor, desde luego admirable, corresponde al período de 10 años, comprendidos entre 1917 y 1926.

Una aspiración que es un augurio

Alguna vez dijimos, refiriéndonos a este servicio y a los resultados obtenidos en el citado país, que nosotros podríamos alcanzar lo mismo en la mitad del tiempo invertido por el coloso del norte, si, como era de esperarse, se deba al asunto todo el interés moral y material que encierra por su misma trascendencia humana y económica.

Al repetirlo aquí, la aspiración encierra un augurio.

SERVICIOS GRATUITOS QUE A SUS SOCIOS OFRECE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Laboratorio de Diagnósticos de las enfermedades del ganado.

El material deberá ser remitido a la Soc. Rural de Córdoba. Laboratorio de Diagnósticos de las enfemedades del ganado. La Sociedad remite tubos y envases para remisión de material, se ruega indicar dirección del remitente.

Consultorio Agrónomo Veterinario.

El consultorio está atendido debidamente, debiendo dirigirse las consultas a la Soc. Rural de Córdoba, Consultorio Agrónomo Veterinario.

Oficina de Informes Generales.

Serán evacuadas todas las consultas dirigidas a la Sociedad Rural: Colón 382.

Nuestro Consultorio

Los suscriptores podrán hacer a este consultorio todas las preguntas que crean convenientes, las cuales se contestarán a la brevedad.

Es imprescindible que las consultas se hagan en forma clara y concisa, acompañando la mayor cantidad de datos posibles.

Consultorio de Ganadería

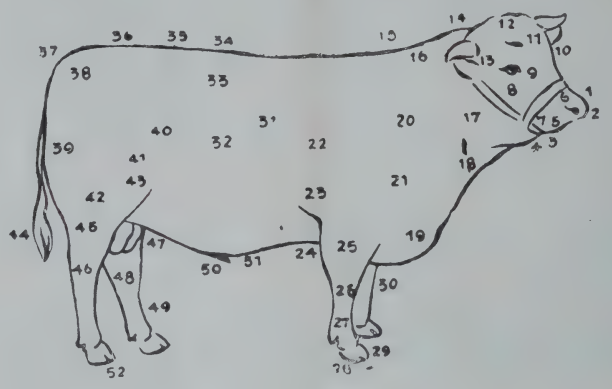

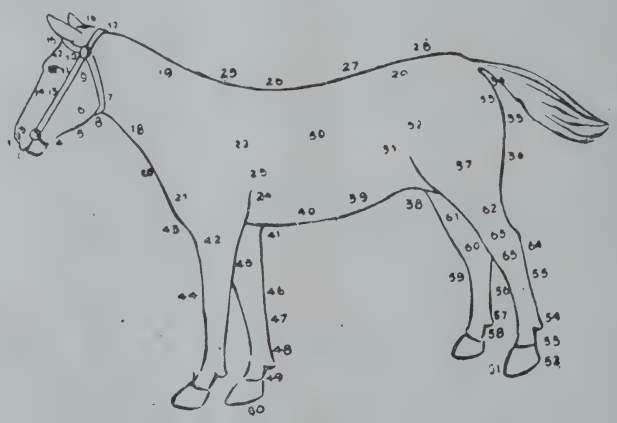

Para facilitar el diagnóstico conviene ceñirse a las instrucciones siguientes y hacer uso de los números que se indican en las figuras:

1.—¿Qué clase de animal ataca (vacuno, yeguarizo, lanar o porcino)? 2.—¿Mueren muchos y en qué forma?. 3.—Qué nombre se le de vulgarmente a esa enfermedad. 4.—¿Mueren todos los que se enferman y qué edad tienen? 5.—¿Es alto o bajo el campo? 6.—¿Se ha observado otra vez esas enfermedades en ese campo o en el del vecino? 7.—¿En qué estado de gordura se encuentran? 8.—¿Se enflaquecen mucho? 9.—Tienen diarrea? 10.—¿Tienen tumor (paleta, pescuezo, costilla, anca, etc.) cuyo contenido es una aguaza clara o gas, o son duros? 11.—¿En la carretilla tienen tumor duro que desfigura la cara del animal? 12.—¿Tiene la lengua algo salida de la boca, babean mucho? 13.—¿Tienen ampollas o llagas en la boca, labios lengua y ubre? 14.—¿Tienen garrapatas, (fijarse sobre todo en la barriga y en las orejas)? 15.—¿Qué color tiene la orina? 16. — ¿Tienen piojos? 17.—Se le cae el pelo o la lana y se le forma costra? 18. — ¿Tienen manchones sin pelos (redondos con costra? 19. — ¿Ha salido sangre por la nariz y el ano? 20.—¿Qué color tiene la sangre y grasa? 21. — ¿Es líquida o coagulada? 22. — ¿La pajarilla es grande y de qué color o aspecto? 23.—¿Es muy grande la hiel y la vejiga? 24.—¿Está la vejiga llena de orina y de qué color? 25.—¿En qué estado están los animales, gordos o flacos? 26 ¿Están con o sin sangre, todos los órganos del animal? 27.—¿Hay tumores entre el costillar y pulmones? 28.—¿Hay gusano blanco y amarillento de forma cilíndrica, bien adherido?

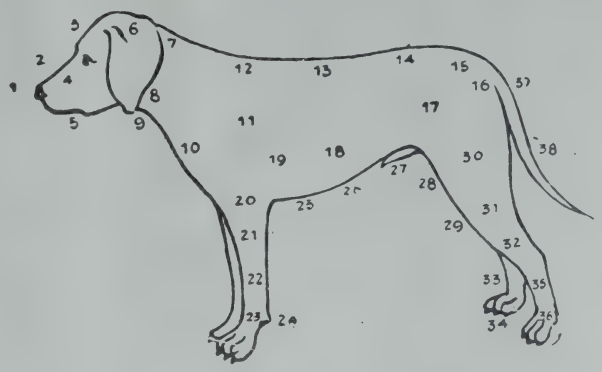

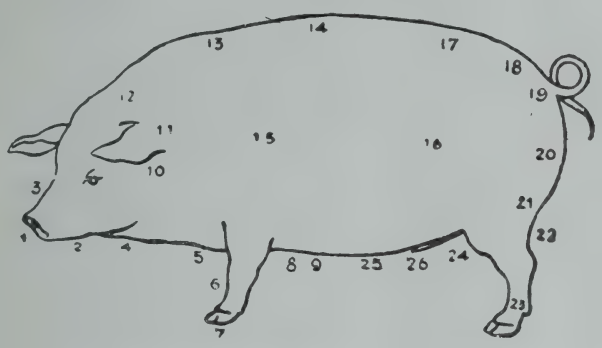

SECCION VETERINARIA

OBSERVACIONES

Cualquier Consulta remítase en el presente formulario.

A los Señores Ganaderos - Agricultores

Desea Ud. saber:

¿Dónde podrá adquirir buenos reproductores?

¿A qué le conviene dedicar sus tierras?

¿Cómo debe Ud. alimentar sus ganados?

¿Cuáles son las enfermedades comunes en la ganadería y la forma para prevenirlas?

¿Las condiciones del mercado, los precios y demanda ?

De éstas y otras preguntas relacionadas con sus intereses hallará Ud. las respuestas leyendo la Revista que edita la Sociedad Rural de Córdoba.

Señor Director de la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba.

Deseando suscribirme a la Revista que Ud. dirige, acompaño un giro por la cantidad de $ 3 c/l. correspondiente a un semestre aaelantado.

Nombre y apellido .....

Ciudad o Campaña .....

Calle ..... *Nº* .....

F. C. .....

Llénese este cupón y remítase a la Dirección de la Revista de la Soc. Rural de Córdoba, Calle Colón 382, Córdoba.

MADRID, CIRLING & CIA

REMATES

Propiedades, Campos y Haciendas

REMATES FERIAS en:

Villa María, F. C. C. A. | Rio Cuarto, F.C. C. A.
Dean Funes, F. C. C. C. | Carlota, F. C. C. A.

CONSIGNACIONES en HACIENDAS
en el
MATADERO de ROSARIO

Casa Central: Santa Fé 943 - Rosario
Teléf. 6318

Escritorio:
VILLA MARIA
SAN MARTIN 164
Teléfono 95

Escritorio:
RIO CUARTO
CONSTITUCION 898
Teléfono 435

Dirección Teegráfica "MADRIDGIL"

Imp. PEREYRA - Córdoba

630.5
SOCR

AÑO 1928

Nº 462

LIBRARY OF THE
JAN 23 1929
UNIVERSITY OF ILLINOIS

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

Sr. Justo U. Astrada Presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, leyendo su discurso en la 3a. Exposición efectuada en sus instalaciones de Nueva Córdoba

¿QUIERE efectuar una buena propaganda de su establecimiento de su estancia, etc.?

Publique un aviso en la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba, que es leída por más de mil suscriptores inteligentes y pudientes de toda la Provincia y mantiene canje con todas sus similares del mundo.

ESTA REVISTA TIENE 28 AÑOS DE EXISTENCIA

Los giros deberán remitirse a nombre de la Sociedad Rural de Córdoba.

Sumario

Tercera Exposición de Nueva Córdoba.

Acto inaugural de la misma.

Discurso del Presidente de la Sociedad Rural, . . señor Justo U. Astrada.

Discurso del Representante de la Provincia, Sr. . . Carmelo E. Cello.

Banquete ofrecido a los Expositores.

Discurso pronunciado por el señor Modesto Moreno

Conferencia pronunciada por el señor Alejandro Schóo.

Sección Granjas del Ministerio de Agricultura.

Veredicto del Jurado.

Sección Industrias Mecánicas de la Tercera Exposición.

Estomatitis Pustulosa.

La ley de vialidad.

Los elevadores de grano.

Lo que debe hacerse para la eficacia sobre incubación artificial.

Sociedad Rural de Córdoba

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE

Sr. Justo Astrada

VICE PRESIDENTE

Sr. Modesto Moreno

TESORERO

Sr. Fabio Carranza

SECRETARIOS

Dr. Antenor Carreras
Ing. Agr. Francisco Ferrer

VOCALES

Dr. Horacio Martínez.
Dr. Félix T. Garzón
Dr. Omar Viñole
Dr. Agustín Larrauri
Dr. Carlos Alfredo Astrada
Sr. Roque Funes
Sr. Melitón de las Casas
Sr. Jorge Krug
Dr. Custodio Bustos Fierro
Sr. Manuel S. Ordóñez
Dr. Ricardo Crespo
Sr. Julio A. Astrada
Cap. Oscar Berraute
Sr. Luis Felipe Allende
Sr. Zenón Moncada
Dr. Tomás G. Garzón

Sr. Luis M. Ferreyra Centeno
GERENTE

REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COLON 382

Gran Diploma
de Honor Exp. Internacional 1910

Medalla de Oro en la Exp. de San Francisco de California - 1915

Director: Dr. OMAR VIÑOLE

Año 1928 | Córdoba, (R. A.) Diciembre de 1928 | Nro. 462

EDITORIAL

La Tercera Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial realizada en nuestras Instalaciones de Nueva Córdoba ha tenido el más alto y elocuente significado

La Sociedad Rural de Córdoba, ha clausurado el ciclo de exposiciones en el año 1928, con el Tercer torneo de Agricultura, Ganadería e Industrias, llevada a cabo el 11 de Noviembre en las instalaciones propias de Nueva Córdoba.

Evidenciada con tanta claridad las necesidades granjeras de Córdoba, las Exposiciones que se verifican en esta ciudad, están llamadas a convocar una vez por todas las iniciativas hacia esta rama de los intereses pecuarios, la granja, que constituye la forma más impensada de nuestra riqueza, no obstante, no haberse encaminado con carácter definitivo, el concepto proporcionado de esta productora industria.

Abordado el problema por el Directorio de la Sociedad Rural con toda la meditación y responsabilidad, nunca dejó de tenerse en cuenta, que el carácter futuro de nuestras Exposiciones locales, debían adecuarse más a la extensión granjera, cuando nuestros "Farmans", adapten sus actividades a las exigencias de cada zona.

La iniciativa privada de las corporaciones Rurales, no siempre consiguen una acción preponderante, ni ellas adquieren todo el calor de la verdad cuando no están amparadas por el auspicio oficial.

El progreso universal en materia pecuaria, ha sido la granja, justo es que insistamos, sin descuidar los puntos condicionales de otros renglones muy estimuladores, y es por eso, alentadora la espectativa, a medida que la convicción elabore la voluntad de los hombres trabajadores de la tierra de nuestro territorio.

Nuestra Tercera Exposición se Inauguró con la asistencia del P. E. de la provincia y Representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación

De acuerdo al programa organizado y propuesto a la Comisión Directiva, por la Sub Comisión de Exposiciones que integraban los vocales Sr. Melitón de las Casas, ingeniero agrónomo Francisco Ferrer y Dr. Omar Viñole, se dió comienzo al acto de la inauguración de la Tercera Exposición Agrícola Ganadera e Industrial.

La Comitiva Oficial recorriendo las Instalaciones de la 3a. Exposición

El palco oficial fué ocupado por el presidente de la Sociedad Rural Sr. Justo Astrada, el Gobernador de la Provincia Sr. Américo Aguilera, diputado nacional Pedro Loustau, secretario de la Sociedad Dr. Antenor Carreras, Dr. Bustos Fierro, Ministro de Obras Públicas Ing. Guillermo Fusch, Ministro de Hacienda Dr. Garzón Agulla, Dr. Latella Frías, Director de la Cárcel Dr. Rampoldi, Director General de Ganadería Ing. Carmelo Cello, comisario de la Exposición Sr. Julio Alberto Astrada, vice presidente de la Sociedad Rural Sr. Modesto Moreno, jurados del ministerio, Ing. Arnaldo M. Lutscher, Dr. Raúl Von Kotsch, agrónomo Horacio Estrella, Sr. García, Sr. Roque Funes, Cap. Oscar Berraute, Director de la Escuela de Ar-

tes y Oficios de la Nación, Director de la Escuela de Agricultura, gerente de la Sociedad Sr. Luis M. Ferreyra, representantes de la prensa, etc.

Acto seguido se iniciaron los discursos del presidente de la Sociedad Sr. Astrada y del representante del P. E. de la Provincia, que se insertan por separado.

Finalizado los discursos bajo entusiastas aplausos se dispuso el desfile de los productos premiados, los que se trasladaron a la pista organizado su desfile por el comisario de la Exposición Sr. Julio Alberto Astrada.

Discurso Pronunciado por el Presidente de la Soc Rural de Córdoba Sr. Justo U. Astrada

Sr. Gobernador, Sras. y Señores.

Inauguramos hoy la Tercera Exposición Feria. El resultado alcanzado por las Exposiciones de Villa María y Río Cuarto, ha satisfecho ampliamente los anhelos de nuestra Comisión Directiva, respondiendo con creces a los esfuerzos realizados para conseguirlo.

Juzgo un deber de justicia, dejar constancia en este acto, de la dedicación y empeño con que la Comisión, que tengo la honra de presidir, viene trabajando en el cumplimiento de sus funciones. Con detenido estudio y clara comprensión de los fines de la Institución, se ha dictado un Reglamento que comprende los principios más adelantados en la materia: ha extendido su visión a todos los asuntos conexos con los intereses agrarios, y es su afán propender a satisfacerlos en su finalidad.

No descansaremos en el empeño de poner a contribución, el esfuerzo de los Poderes Públicos y el esfuerzo particular, así como el pensamiento de estrechar los vínculos entre todas las Sociedades Rurales del país, hasta conseguir el logro de una federación, de cuya acción en mi concepto, depende la prosperidad de los intereses agrarios de la Nación.

Al mejoramiento de las razas por la selección de sus tipos y la renovación de la sangre, contribuye poderosamente el cultivo de los campos, con la calidad de los pastos y granos de forrajes: de tal manera que el progreso de estas dos ramas de la industria rural, debe marchar en líneas paralelas.

Aparte de esto, que no dudo, está en el convencimiento de todos los hombres que se dedican a las faenas del campo: hay otras cuestiones que tienen que llamar la atención de estas Sociedades, bajo cuyo patrocinio deben cobijarse los valiosos intereses de la industria rural. La selección de los reproductores, de las semillas y de los implementos agrícolas, son asuntos de la mayor importancia que la Sociedad procura atender en todo momento, por el asesoramiento de técnicos especializados, y el ganadero como el agricultor, tendrán en la Sociedad Rural el consultor adecuado que sus necesidades reclamen en todo momento.

Aún más, la Sociedad Rural, por el estudio detenido que le asegure el conocimiento de las necesidades de consumo y de comercio de cada región, estimulará por todos los medios a su alcance, el desarrollo de las pequeñas industrias, que son en realidad, la fuente del bienestar común.

Y a este efecto, encaminará un trabajo activo en procura de la implantación de la granja, que dá empleo a la diversi-

dad de las aptitudes económicas e industriales y que pone a cubierto de los siniestros ocasionales producidos por las fuerzas de la naturaleza el éxito final de las empresas rurales.

La implantación y difusión de la granja, traen aparejadas la subdivisión de la tierra, combatiendo así, racional científicamente, el latifundio, que el concepto del publicista es el mal que aqueja a nuestro país.

La subdivisión de la tierra por este medio, sin trastornos ni perturbaciones sociales, llegará a la creación de la pequeña propiedad, que dé arraigo a la población, fecundisa el trabajo y agiganta el sentimiento de la nacionalidad.

Determinar la más conveniente orientación al trabajo de los cultivadores de nuestros campos, estimularlos y ayudarlos en la consecución de sus fines, significa propender al bienestar particular y asegurar con ello la prosperidad de la economía pública.

Con este concepto de la misión que nos toca cumplir ,seguiremos trabajando con constante empeño.

Señores representantes del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, os agradezco en nombre de la Sociedad Rural de Córdoba vuestra concurrencia personal y el auspicio que habéis dispensado a nuestras gestiones.

Señores Expositores: vuestro concurso de la más valiosa estima, tendrá junto con la propia satisfacción del esfuerzo realizado y del éxito obtenido, el aplauso de todos los que llevan en el alma, la noble aspiración del engrandecimiento de la patria. — He dicho.

CASA INTRODUCTORA

Artículos de Viaje, Talabartería y Lomillería

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Valijas. Ponchos de vicuña. Colchas y frasadas del país tejidas a mano.

Se hace toda clase de trabajos perteneciente al ramo. Precios sin competencia

ROSA S. FUNES

Sucesor de DERMIDIO OLIVA y Cía.

SAN JERÓNIMO 46 TELEFONO 2817 CÓRDOBA

Discurso pronunciado por el Ingeniero Agrónomo Sr. Carmelo E. Cello en representación del P. E. de la Provincia

Es altamente honroso para mí ocupar esta tribuna en esta fiesta del trabajo. Traigo del Poder Ejecutivo el saludo auspicioso para sus organizadores y para los hombres que en justo afan de noble emulación no han economizado esfuerzo y fatiga para traer dos ejemplares que enriquecen este certamen, testimonio de conquistas realizadas por nuestra ganadería y del grandioso porvenir de la riqueza pública.

No asiste el gobierno de la provincia a este acto inaugural en calidad de obligado espectador, sino como obrero eficiente que aspira con la dedicación y el esfuerzo a contribuir eficazmente a la realización de la obra común. Es así, concordante con este pensamiento, que ha de presentar en breve a las cámaras legislativas una serie de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de los hombres que trabajan la tierra.

Entra en los cálculos del poder ejecutivo encarar los problemas del crédito agrícola, elevadores de granos, fiscalización del comercio de semillas, creación de semilleros oficiales, etc. Se preocupa igualmente, del problema ganadero del norte de la provincia que es también un problema de forrajes, pues es sabido que la "clase entra por la boca" para la experimentación de hojas forrajeras adaptadas a la zona; se solicitarán en el presupuesto los fondos necesarios para la creación de una estación zootécnica en Deán Funes, la que tendrá por finalidad el estudio de estos interesantes problemas. Paralelamente a esta creación ha de fundarse un laboratorio bacteriológico con el fin de estudiar la forma de atenuar los daños que anualmente causan a nuestra ganadería las epizootias.

La granja, explotación mixta que indica un nivel superior del trabajo agrícola ha de merecer del gobierno una atención preferente, y a su fomento ha de dedicarse con entusiasmo por medio de sus reparticiones técnicas.

En nombre del poder ejecutivo declaro inaugurada la tercera exposición ganadera, agrícola e industrial, el quinto concurso de ganado gordo y la quinta exposición de productos de granja.

EN ESTE NÚMERO

Ud. encontrará material interesante de Agricultura Ganadería, Fruticultura, Comercio, Industria y Estudios Científicos

Fué ofrecido un Almuerzo por la Soc. Rural a los Expositores y Delegaciones

Se llevó a cabo el almuerzo anunciado en el programa de festejos a los señores expositores, delegaciones, periodistas, etc.

A este banquete asistieron los señores Justo Astrada, presidente de la Soc. Rural; Dr. Félix T. Garzón, Dr. Antenor Carreras, Sr. Luis Felipe Allende, Sr. Modesto Moreno, Cap. Oscar Berraute, Dr. Agustín Larrauri, Ing. Francisco Ferrer, Sr. Francisco Madrid, Ing. Storni, Expositor Timoteo Garaghan, Sr. Melitón de las Casas, Sr. J. H. Halmitón, Sr. Manuel Costa, Dr. Omar Viñole, Dr. Arca, Sr. Hafiz Jorge, Sr. Arturo Sánchez, Sr. Luis M. Ferreyra, Sr. López Cepeda, Ing. Juan Kegeler, Sr. Alejandro Schóo, Dr. Raúl von Kotsch, Ing. Arnaldo M. Luscher, Agr. Horacio Estrella, Comisario de la Exp. Sr. J. Alberto Astrada, Dr. Rampoldi, Sr. Moyano, Juan N. Echevarría, Sr. Secundino Rey, Salvador Font, Simón Gravois, Sr. Y. Scoto, Sr. N. Ordóñez, Sr. José L. Repeto, Antonio Novello, etc.

Al destapar el champagne, el Vice Presidente de la Sociedad Rural, Sr. Modesto Moreno pronunció el discurso que se inserta a continuación.

En el mismo acto, el señor Alejandro Shóo, representante y delegado de la Asociación Criadores de Shorthorn Lechero Argentino, presentó sus felicitaciones y un saludo de la Comisión Directiva de esta prestigiosa entidad de Fomento.

Discurso pronunciado por el Vice-Presidente de la Soc. Rural Sr Modesto Moreno, con motivo del Banquete ofrecido a los Sres. Expositores y Delegaciones

Señores:

El acontecimiento que acaba de celebrar la Sociedad Rural de Córdoba, es bien plausible. Pero el éxito de esta Exposición por mejores que fueran sus esfuerzos, habrían resultado sin el brillo necesario a no ser el concurso, franco y espontáneo de vosotros los expositores.

Entonces, pues los que estamos a su frente y que seguimos paso a paso el movimiento progresivo en las múltiples manifestaciones de la riqueza pública y que nada ahorramos para ayudar y fomentar esa riqueza, nos sentimos unidos con lazos indisolubles.

Señores expositores: la Provincia de Córdoba ocupa ya el tercer lugar en el país en estas fiestas del progreso y sus exposiciones reciben el concurso y tienen su real éxito y desde luego las recompensas a vuestros trabajos, a vuestros sacrificios que por intermedio de esta Sociedad, que les pertenece, os acuerda, impor-

Nº 48 Sultanabad, S. P. C. inscripto, zaino colorado, nacido el 17 de Septiembre de 1927. — Padre: Mojinete. —Madre: Pretti Fair. — Criador: Dario E. Anasagasti. — Expositor: Manuel J. Astrada. "Stud Santa Catalina", Córdoba.

Nº 40 Starlight. R. P. 36, S. B. A. 2144, Hackney Pony alazán, nacido el 7 de Enero de 1925. — Padre: Nro. 1 S. B. A. 503. — Madre: Martita S. B. A. 02096. — Expositor: Justo U. Astrada "El Pericón", Bengolea.

ta un verdadero timbre de honor, un premio que os obliga a continuar el camino y llegar a la cima con mayor ventaja y con mayor brillo, si cabe.

Aceptar, pues mi saludo de despedida y mi felicitación en nombre y representación de la Sociedad Rural de Córdoba, os invito a proseguir con la seguridad de que avansaréis con honra para la Provincia y con beneficio para Uds.

Señores: Por los éxitos futuros y el mayor y grande progreso de la industria múltiple de la Provincia.

Conferencia pronunciada ante selecto público por el Sr. Alejandro Schóo (h.) Secretario de la Asociación Criadores de Shorthorn Duran Lechero Argentino, en el Salón de Actos de la Sociedad Rural de Córdoba

Señor Presidente y Señores Directores de la Sociedad Rural de Córdoba.

Es, este, para mí, un honrosísimo acontecimiento.

Os agradezco hondamente la oportunidad que me habéis brindado, para que en el seno de esta institución, donde levantaron su voz personas de alta significación científica, agraria, industrial, económica, social y política, haga oír la mía en representación de la Asoc. C. de S. (D) L. Argentino, tratando temas de trascendencia para nuestro futuro pastoril inmediato y mediato.

Señores socios de la Sociedad Rural de Córdoba. Señores ganaderos y profesionales, Señores:

Veterano en la búsqueda de hombres útiles para trabajar con previsión en la obra de perfeccionamiento agro-pecuario y defensa de los intereses de nuestros hombres de campo que realiza la Asoc. C. de S. (D) L. A. obra conjunta que deben realizar todas las instituciones de ruralistas, si quieren verse libre mañana de situaciones difíciles que estanquen el florecimiento de las industrias madres del país, a la media hora de estar con vuestro Presidente y pasar una vista por el local de la Exposición, me he podido dar ámplia cuenta, de que tenéis un gran Presidente, con todas las condiciones indispensables para hacer de la S. R. de Córdoba, una institución soberbia, lamentando verdaderamente ser indiscutiblemente imposible el traslado del señor Astrada, con sus estancias, su residencia, sus ganados, etc., a la Capital Federal y sus cercanías, ¿para qué?

Para que fuera el Presidente de la Asoc. C. de S. (D) L. A. en el próximo ejercicio.

No desperdicies tal Presidente y hago votos para que los compañeros del Directorio lo estimulen, con una asistencia acidua a las reuniones y para que los asociados presten su concurso, trayendo cada uno, otro, ocupando la Sociedad, asistiendo a sus Asambleas y en una palabra haciendo vida activa de socio, no siendo "socios a la criolla".

Socios a la criolla son los que pagan sus cuotas sociales cuando se acuerdan, leen la Revista por encimita, mandan 2 o 3 animales a las Exposiciones y no arriman

Juan Kegeler & Cia.

341 – Rivadavia – 365 CORDOBA

FERRETERIA, BAZAR Y TALABARTERIA

Alambre, Bebederos

Tranqueras, Antisárnicos

Máquinas Agrícolas

Tanques Australianos

Flúido Cooper y Manchester

ideas, energías y ni siquiera estimulan con su presencia y con su aplauso.

Después de pedirles que me disculpen por esta intromisión, voy a rogarles sean pacientes... porque... voy a entrar en materia.

El Shorthorn Lechero Argentino.

El S. L. Arg. es una variedad lechera de la raza Shorthorn criado en el país.

Como se formó?

Sacando las vacas que al ojo de los vascos tenían mayores condiciones para lecheras, de los rodeos generales de shorthorns tipo carne y con las vacas que se ordeñaban para "las casas", sacadas de los mismos rodeos por los criollos.

De modo que del Shorthorn introducido al país para producir novillos, negocio de la época pastoril primaria, sacó el criollo primero, las vacas ubrudas que llamó "Talquinas" y luego el vasco, como decía, para formar los rodeos lecheros, que, perfeccionó luego, para la producción de leche durante 47 años de tambo argentino.

Es así como los tamberos vascos primero y luego los criollos y de otras nacionalidades, seleccionando por producción empíricamente y descuidando el tipo por carecer de los más elementales conocimientos del arte de criar animales domésticos (zootecnia), llegó a hacer producir elevadas cantidades de leche al Shorthorn introducido al país para producir carne, hasta que la excelencia del negocio del novillo, los hizo buscar para padres toros de las cabañas de carne, mejorando el tipo en detrimento de sus rindes lecheros, y dejó de emplear toros de sus propios rodeos o de otros tambos de crédito por los rindes de su hacienda.

Es así como ayer y como hoy, en él se busca para el tambo, nuevamente, el toro hijo de lecheras, el S. L. extranjero no ha influido en forma de tomar en cuenta, en el mejoramiento de las producciones y tipo de nuestros S. L. Han habido y hay importaciones de toros y vacas S. L. Británico, pero de tan reciente data y en número tan exiguo que su influencia se diluye en la enorme cantidad de S. L. nativo. Por otra parte el 50 o|o de sangre extranjera que representa, se asocia a otro 50 o|o de sangre argentina, de modo que hay que descartar en absoluto la preponderancia de la sangre S. L. extranjera, en el S. L. nuestro.

Por eso, le hemos puesto a nuestro S. L. Shorthorn Lechero Argentino, lo que encuadra en lógica y razón considerando lo expresado, ser fruto del trabajo de 47 años de labor nacional y tener la raza 75 años de residencia en nuestro país; lo cual también le dá más derecho que al Holandés para acoplarle el nombre de Argentino, equiparando en derecho al Merino Argentino.

Largo y profundo estudio, nos demandó fundamentar la denominación y de ello hace fé, el folleto que hago repartir, para no cansar con el tema a mi paciente auditorio, el cual recomiendo leer con detenimiento a los señores ganaderos, invocando a su experiencia, a sus conocimientos, a sus vastas miras y a sus conciencias patriotas, porque el patriotismo debemos rebelarlo en obras económicas e industriales nacionalistas, como lo hacen todos los pueblos de carácter y de vigoroso espíritu localista.

Y aquí, en esta ocasión, en este pedazo de suelo argentino, tan cordobés, tan criollo, tan argentino, declaro que existe un pequeño núcleo de criadores adversarios de nuestra institución, ¿por qué, señores?

Por el hecho, por el delito de haberle puesto "Argentino" a nuestro Shorthorns..

No tengo entonces derecho para decir que tengo el espíritu entristecido, no lo tengo para librar en defensa de nuestra obra de verdadero patriotismo práctico, dejando transparentar mi amargura en lo que escribo?

Y, hay va, repartido, un impreso que

demuestra la elevación de principios, la nobleza de procedimientos de la Asoc. C. de S. (D) L. A., invitando a trabajar por la grandeza del país, no para satisfacer caprichos personales, o de núcleos o la vanagloria.

No doy los nombres de esos cuantos descariñados por lo nuestro, que no han osado discutir públicamete el punto; es hacerles una propaganda que les haría daño, pero ya los conocerán ustedes, si se animan a la controversia pública.

Y ahora, cerrada la válvula de escape por donde sopla la presión interna, que, me abre al dos por tres este cariño pícaro y grandote que tengo por mi país, pasemos a otra parte de esta disertación.

Bondades productivas del S. L. A.

Este punto, es por demás interesante para esta zona, forzosa zona de granjas por el valor de sus tierras de regadío y hacia la cual vuestro inteligente Presidente desea impulsar a la población rural de la región.

Luego de las demostraciones prácticas y de las enseñanzas dictadas por los preparados Ings. de la Div. de E. Ag. y fomento de la granja de la Secrt. Técnica del M. de Ag. de la Nación, a quienes he tenido el honor de conocer y sobre los cuales me referiré ante el señor Ministro de Agricultura de la Nación, en la entrevista que tendremos con el señor ministro, los directores de la As. C. de S. L. A., sobre crianza de aves e industria lechera, debe completarse la acción, hablando sobre razas.

El S. L. Arg., es una variedad de la raza que, cuenta en el país con 2 tipos.

El S. L. Arg., productor de leche y carne (d. p.) y el S. L. Arg. especializado en producir leche

El de doble propósito prepondera en los tambos de S. L. Arg. alejados de los centros grandes de población, existiendo también en los tambos de S. L. A. sub-urbanos.

El especializado en producir leche, más liviano que el anterior, prepondera en los tambos sub-urbanos o sea en los próximos a los grandes centros de consumo, existiendo también en los tambos alejados o digamos rurales.

El 1° o sea el de d. p. produce:

Leche en cantidades medias, rica en materia grasa, gorda y un excelente ejemplar para consumo, enfriar o congelar, cuando deja de ser apto para el tambo y en sus crías macho.

El 2° o sea el especializado en dar leche, produce elevados rendimientos en cantidad con menor porcentaje de grasa butirométrica y ejemplares para el matadero y frigorífico inferior al primero, pero siempre superior al de las otras razas lecheras.

En los primeros o sean los tambos rurales, alejados de los centros de población son generales las vacas de 10 a 12 litros, con cría chica (1, 3 meses) en porcentajes de grasa de 3.60 o|o arriba encontrándose entre la flor de las vacas de cada tambo ejemplares que rinden entre 15 y 18 con cría chica, con 3.30 arriba y siendo el promedio de lactancia de 7 meses (210 días). Todo en 1 ordeñe.

Los rendimienos en toda la lactancia son de 1.050 litros arriba.

Todos los ejemplares en estos tambos que rinden menos de 10 litros con terneros de 1 a 3 meses y menos de 3.60 o|o, o en el período menos de 1.050 litros, es una consecuencia de falta de selección y de negligencia para realizar el negocio, por lo tanto, no de falta de condiciones del S. L. lo que se prueba en las explotaciones en que se trabaja debidamente, en las que el promedio de lactancia se lleva ya a 9 meses y los rendimientos a 1.470 litros arriba oscilando su grasa mínima entre 55 y 60 kilos al año, dejando beneficios de $ 82, arriba por cabeza, bruto. Llegando vacas a dar el 4 o|o de grasa.

En los segundos o sea los tambos suburbanos, próximos a los grandes centros de consumo, son generales las vacas entre 12 y 16 litros con ternero chico, con porcentajes de grasa del 3.40 o|o arriba, encontrándose entre la flor de las vacas de cada tambo, ejemplares que rinden entre 18 y 20 y más litros con 3.20 o|o arriba y siendo el promedio de lactancia de 8 meses. Todo en 1 ordeñe. Los rendimientos en toda la lactancia son de 1.440 litros arriba.

Todos los ejemplares en estos tambos que rinden menos de 12 litros con cría chica y menos de 3.40 o|o de grasa, es debido a que hay incompetencia del productor o menos de 1.440 litros en el período y nó, como he dicho, de falta de condiciones de la raza, lo que se prueba en las explotaciones bien llevadas, en las que el promedio de lactancia se eleva a 10 meses y los rendimientos a más de 2000 litros en el período.

Por este camino de la selección y el control que, día a día se adopta y difunde más, gracias a la acción del Ministerio de Ag. de la Nación y a nuestra incesante prédica, único camino para marchar hacia un mejor pasar y hacia el verdadero y sólido progreso, año a año el S. L. Arg. irá recuperando su valor grandísimo, como productor de leche, grasa y carne, valor que en cuanto a la producción de leche y grasa lo reveló notablemente ante el auge del negocio de la rés, que hechó a perder sus elevados rindes, desaciendo el fruto de un labor tambero de 35 años.

No voy a fatigaros con nuevos números, remitiéndoos para la comprobación de lo dicho a la Revista de la Asociación, donde número a número veréis la capacidad no grande, sinó extraordinaria de nuestro S. L. para producir leche y grasa y ofreciéndonos para responder a cualquier consulta a nuestra dirección: Maipú 286.

Tampoco voy a hacer comparaciones con otras razas. No hay más equivocado y perjudicial procedimiento que los criadores guerreen y se encierren sosteniendo su raza con argumentos que desvaloricen a las otras.

Las razas verdaderamente llenas de cualidades, se prestigian revelando sus virtudes, no desprestigiando las otras, lo mismo que los hombres grandes que para ser no necesitan del empequeñecimiento de nadie.

Puedo sí garantir, haciendo fé en mis trece años de trabajo, donde van incluso 8 años de estudio e investigación, que el S. L. Arg. es irreemplazable en el tambo nacional, siempre que se le alimente bien, y se le seleccione a conciencia.

Y es precísamente reconociéndolo, como consecuencia de haberlo criado y explotado y haber ido a los propios establecimientos donde se trabajaba el Holandés, Normando, Flamenco, Jersey, Heresford y Polled-Angus, para ver la razón del reemplazo que se hacía en los tambos del Shorthorn, en los años 1921 al 23, que pensé en constituir una Asoc. que defendiera los intereses representados por nuestro S. L. que cuenta con más de 3.000.00 de vientres y representa el 80 o|o de nuestra población bovina lechera, completamente abandonados y merced a la acción de los criadores de otras razas que, mediante una intensa y hábil propaganda, en la que se desprestigiaba nuestro S. L., iban desplazándolo y difundiéndose más allá de lo prudente, de lo razonable, de lo conveniente para la industria y el país, razas nuevas que necesitaban aclimatarse debidamente y que al obligar a las importaciones, provocaba la salida de capitales que nos hacían mucha falta quedaran en casa.

El nacimiento de esta asociación y su intensa y fundada propaganda, como su perseverante y enérgica acción puso las cosas en su lugar, sin herir y sin perjudicar a nadie.

Cesó el reemplazo, hizo comprender el

valor lechero de la raza y hoy continúa su obra dedicada al perfeccionamiento del S. L. Arg. y a la defensa de la materia prima.

Y por qué es irremplazable nuestro S. L.?

Demostrada en el país y en todas las partes del mundo donde se cría y explota con fines lecheros (E. U., Canadá, Nueva Zelandia, Australia, Inglaterra y Francia) su admirable predisposición para rendir leche, hasta haber llegado a conquistar campeonatos mundiales de producción en leche y grasa, como lo hemos publicado en nuestra revista, obteniendo campeonatos en el país, hasta el punto de ser la raza que los ha ganado más, entre nosotros en los Concursos de Lechería, sin superalimentaciones, para qué reemplazarla?

No doy cifras por no haberlas tenido, pero las remito a los números sucesivos de ella.

Porque en Francia, los campeonatos sean de Normandos?

Porque en E. Unidos sobresalga el Nolstein Friesia?

Si allí descollaron con esas razas, allí preponderantes, aquí debemos descollar en lechería con la preponderante nuestra, con el S. L. que representa el 80 o|o de nuestro ganado lechero.

Habiendo aptitud demostrada, sólo se necesita para ir adelante, ejercicio del órgano, selección y buen trato. Todo lo demás es comercio.

En cuanto a la zona de difusión y predominio del S. L. A. se compone de:

La Provincia de Buenos Aires; Centro y Sud de Santa Fé; Sud y Este de Córdoba; Norte de La Pampa y Sud de E. Ríos. En la zona rica de Corrientes, de buenas praderas, Mercedes al Sur y al Este en línea recta se explota y cría con mayoría absoluta.

En Entre Ríos, Centro y Norte, zona sucia se está difundiendo, siendo cada vez mayores los pedidos de reproductores, que no podemos proveer, porque los criadores no quieren inmunizar contra la tristeza, debido a los riesgos, complicaciones de las operaciones y a que venden a mucho mejores precios para la zona limpia, sin mayores trabajos.

Estos datos, estos casos, son los que me animan, si temor, a aconsejar su crianza y explotación en la zona de regadío infectada de Córdoba y de su experimentación, no os arrepentiréis.

En Corrientes en plena zona sucia, los señores Magguria Denis y Eulogio López, puede hacer fé de las bondades del Shorthorn Lechero entre la garrapata.

También es interesante expresar que, dada la demanda para lá zona garrapatera, de toros S. L. que no puede abastecer la Asociación, criar reproductores S. L. en la zona sucia, es un buen negocio.

En cuanto a la falta de rusticidad, creo que no se es justo consignársela y no es posible que exista una raza que haya podido soportar lo que el S. L. en épocas de sequía, sin casi comida, sometidos a la desgastadora función de producir leche para el hombre y para la cría, teniendo dentro otro ternero en gestación al que también entrega la madre, sustancias alimenticias que se resta a sí.

A más, allá en el Sur, en plena cordillera, en los valles del Chubut y Río Negro tenemos el Shorthorn Lechero explotándose únicamente, según informes de las S. Rurales de aquéllos puntos, que hemos reproducido en nuestra Revista.

Por qué dudar entonces de su rusticidad y adaptabilidad?

Los ejemplos de Corrientes y del Sur no son acabadas pruebas de ello?

Criadla y explotadla en esta zona y tendréis una leche abundante, rica en grasa y un ejemplar de carne inmejorable.

No la queréis explotar y aceptáis otras razas?

Introduciréis en el Stock de carnes argentinas, reputadas las mejores del mundo, el desmejoramiento y no hechéis en saco roto esta verdad.

Mantengamos el crédito de nuestras carnes, explotando en lechería las razas

que nos hicieron alcanzar ese prestigio; que no puedan destruir ni los intereses coloniales de la Gran Bretaña.

Y como final de este capítulo, al criar ganado lechero débese recomendar muy especialmente que al explotarlo no lo hagamos superar como fuente de recursos a expensas de su organismo, pues así se marcha a arruinar nuestro ganado.

Que produzca mucha leche, pero toda la que permita la buena constitución, desarrollo y salud.

Parémosnos, cuando el organismo se debilita por causa de la nutrición de una de sus partes, para producir algo, restando alimento al resto de la máquina animal. La carencia de músculos, el afinanto del esqueleto, su mal confinación y la estrechéz del tórax, nos dirán alto!, hagámoslo.

En los E. U. tubieron que volver atrás, se fueron por la selección fisiológica o por producción hasta las ubres con patas, no vacas, y hechando toros vigorosos, de gran desarrollo y excelente constitución y limitando el récord, se están rehaciendo los Holstein Friesia.

Recuerdo a propósito de esto, una conversación en la S. R. frente a unos ejemplares venidos de E. Unidos. Le preguntaba un criador nuestro, admirador de esos ejemplares:

—Qué le parece, fulano?

Y cuán grande no sería su asombro, al sentir que el otro criador, un joven y gran criador argentino, le respondía:

—No felicito al que ha traído, estos búfalos.

Y aquí debo hacer resaltar que el Holstein Friesia no es culpable de sus difamaciones y pobreza muscular que, no es característica del Holstein, sinó una característica dada por los yankis, consecuencia de una loca carrera de superación en los rindes.

Y sinó miremos Holanda y veremos que aquellos juiciosos y admirables criadores, han conseguido lo que nosotros pretendemos conseguir con el S. L. elevados rendimientos, pero no a expensas del buen desarrollo, constitución y salud.

Los holandeses ganan y se enriquecen con producciones normales, de ejemplares sanos y robustos, así que no veo el por qué de hacer lo mismo forzando y desmejorando el ganado.

El fomento del tambo y la higienización de la leche.

El fomento del tambo-granja o el fomento de la granja lechera, con base del tambo, es una gran obra de progreso, es una noble acción en beneficio de la comunidad.

El presente económico - industrial del país, lo aconseja y más que aconsejarlo lo exije.

Por otra parte el problema de la higienización de la leche, debe resolverse cuanto antes, es una inspiración categórica de la salud pública y, bien valoremos lo que significa, **la salud pública**.

Ambas cosas desde largo tiempo preocupan al Estado y a las instituciones agropecuarias, médicos y especialistas. En estos días se ha dado un nuevo impulso a los trabajos tendientes a solucionar los dos problemas.

Y hoy, como ayer se pretende levantar un edificio, el del progreso, la prosperidad y perfeccionamiento de nuestra industria lechera sin hacerle la base, vale decir usando procedimientos equivocados.

Y cuál es la base?

Es la economía del tambo.

Para que el tambero produzca una leche higiénica, tiene que establecer mejoras, techo y piso en el corral de ordeñe como las prrincipales y más costosas, fuera de los elementos indispensables para la conservación y si el negocio no le dá para ello y también lo obstaculiza en su deseo de establecer mejoras, los arrenda-

CABAÑA "EL PERICON"

DEL SEÑOR **JUSTO U. ASTRADA**

ESTACION BENGOLEA F. C. C. A.

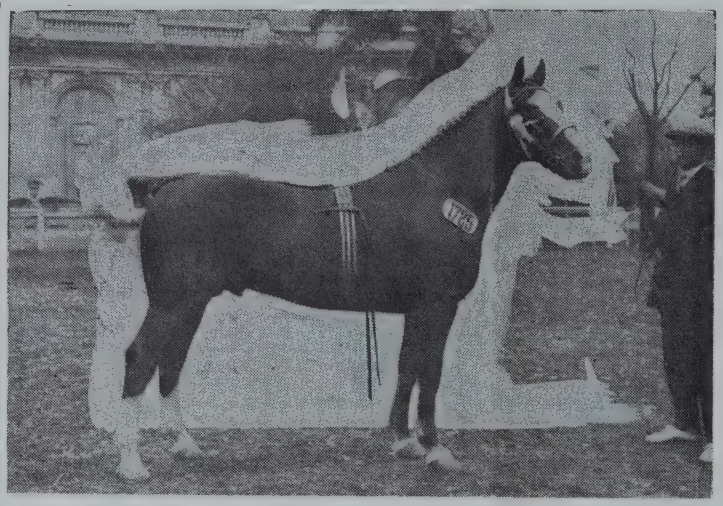

Los Productos Hackney, Hackney Pony y de Carrera, presentado por esta Cabaña a la Exposición Internacional de Ganadería de Palermo, realizada últimamente,, conquistaron los siguientes premios:

Campeón Hackney (macho)

Campeón Hackney (hembra)

Campeón Hackney Pony

Premio Jockey Club, Buenos Aires — Premio The Horse Society Hackney — 5 Primeros Premios — 2 Segundos Premios.

PIPPERMINT — Campeón Hackney (macho) Premio Jockey Club y Primer Premio Exp. Palermo de este año. ..

La Cabaña tiene conquistado en diferentes Torneos Ganaderos Los siguientes: 527 PREMIOS

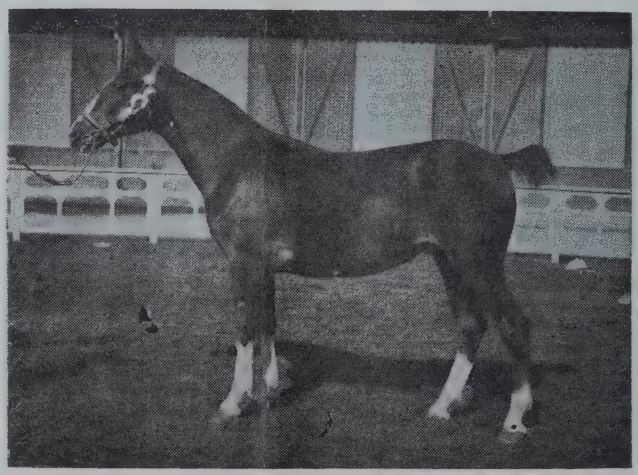

LUZ — R. P. 162 Campeón Hackney (hembra) Premio The Horse Society Hackney y Primer Premio Exposición Palermo.

La Cabaña tiene en venta permanente Reproductores de Carrera, Hackney, Hackney Pony, Caballos de Silla, Petizos, Toros puros Shorthorn, Shorthorn Lechero, Holando Argentino.

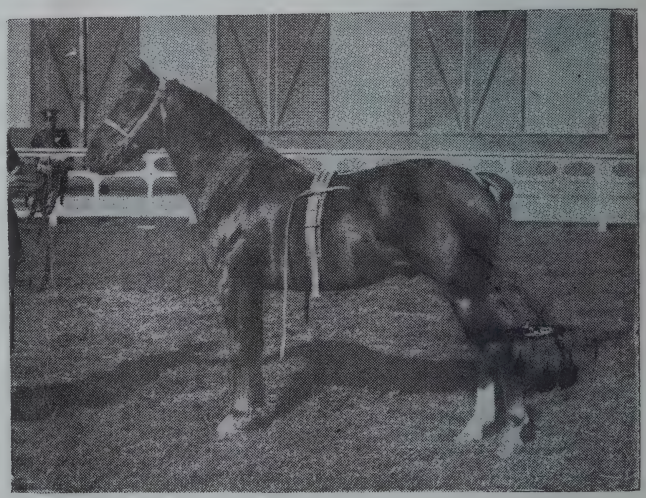

STARLIGHT — Campeón Hackney Pony. Primer Premio Exposición Palermo.

POR DATOS O INFORMES DIRIGIRSE AL ESTABLECIMIENTO O A LOS ESCRITORIOS EN ESTA CIUDAD: COLON 856 o BOLIVAR 41 CORDOBA

PREMIOS OBTENIDOS

POR LA

Cabaña "El Pericón"

En las Exposiciones a que ha concurrido con sus productos en el Año corriente de 1928.

En la Exposición Internacional de Palermo

3 CAMPEONES
1 PREMIO JOCKEY CLUB
1 PREMIO THE HACKNEY HORSE SOCIETY
8 PRIMEROS PREMIOS
2 SEGUNDOS PREMIOS
1 TERCER PREMIO

En la Exposición de Villa María (Córdoba)

1 CAMPEON
1 RESERVADO CAMPEON
3 PRIMEROS PREMIOS
1 SEGUNDO PREMIO
1 PRIMER PREMIO. — COPA ASOCIACION CRIADORES DE SHORTHORN LECHERO ARGENTINO.

En la Exposición de Río Cuarto (Córdoba)

1 CAMPEON
1 PRIMER PREMIO

En la Exposición de Córdoba.

1 CAMPEON
1 RESERVADO CAMPEON
7 PRIMEROS PREMIOS
2 SEGUNDOS PREMIOS

En la Exposición de Rosario.

PREMIO CAMPEON
RESERVADO CAMPEON
3 PRIMEROS PREMIOS

mientos, cómo se quiere que el productor extraiga un producto higiénico?

Por qué se quiere forzar la solución por este medio?

Por qué la acción tendiente a lograr un producto higiénico no se orienta en procurar que el productor tenga ganancias equitativas?

Lo mismo diremos del fomento del tambo y perfeccionamiento de los métodos de explotación. Al tambero hoy día le falta el estímulo que lo haga implantar la buena alimentación, adquirir buenos toros y hasta seleccionar sobre bases eficaces como es el control, y este estímulo está en el buen precio por su producto.

El buen precio por la materia prima, es el más formidable y exitoso argumento para el perfeccionamiento de la crianza y explotación de ganado lechero, de lo que se deriba, el producto de calidad.

Hubiera sido posible la obra de perfeccionamiento ganadero llevada a cabo por la S. R. Arg. si los frigoríficos no la hubieran facilitado, hasta el momento de la crisis, pagando buenos precios por el ganado de carne?

Con la baja de los precios no cundió el desaliento entre los cabañeros y estancieros, provocando liquidaciones, descuidando el esmero en la crianza, por la desvarolización de la hacienda?

Es entonces, considerando todos estos factores, que se impone la cooperación del industrial y del intermediario para realizar la obra de fomento y perfeccionamiento del tambo, pagando mejor la materia prima y que la acción tendiente a lo mismo que realiza el Estado, las instituciones agropecuarias, los profesionales y especialistas, sea acompañada de otra paralela, tendiente a que el productor saque por la materia prima el máximo de beneficios, debiendo como primera providencia obligarse por leyes y ordenanzas y un eficaz contralor a que la leche y sus derivados se pague por calidad, debiendo a más, mediante una campaña educativa procurar que el público consuma más leche y a que distinga y prefiera el mejor producto.

Y así el tambero, viendo que cuanto mejor produce más gana, irá estableciendo las mejoras necesarias, sin necesidad de que se le choque diciéndole que es atrasado, testarudo y sucio.

Es muy raro señores que cuando los hombres profesan, se les vea no elevar el índice de vida de su familia y propio. Son maridos y padres y tienen cariño por los suyos, no pudiéndose dudar que si pudieran, sacarían a sus hijos chicos y mujer del corral de ordeñe, colocándolos a los primeros en la escuela y a las segundas en las apropiadas faenas del hogar y, también, las dejarían en el corral pero con techo y piso, diferente del actual que les obliga a trabajar en forma impropias a la edad y al sexo.

Entonces el negocio de tambo no dá?
Sí señores, dá.

Al pequeño productor le dá para vivir y hasta implantar algunas mejoras para la conservación del producto, pero no como para implantar las mejoras necesarias para obtener un producto de 1ª. calidad, pues lo vende como el de calidad inferior.

Y si no hay está la más elocuente comprobación.

Todo hombre progresista que se instaló en forma de lograr un producto higiénico y superior, perdió dinero. Los que se obstinaron se fundieron, los que se pegaron a la rutina se sostubieron, se rehicieron y marchan haciendo su negocio como los demás.

Ahora bien, el pequeño productor que selecciona bien, da de comer bien a su hacienda y ordeña a fondo, gana más y no hace mejoras, porque, como he dicho, para que, si no le pagan más por su producto.

Y qué hace con su dinero? Se dá mayo-

res comodidades que el tambero menos inteligente, pero no hace mejoras.

El gran productor sí gana, por amplitud de su explotación y por la fuerza de su capital.

Y más gana el productor que industrializa su producto, porque elimina al intermediario y fabricante.

Por eso la solución del problema más rápida y práctica está representada por la Cooperativa de productos de leche, de tamberos.

La Asociación C. de S. L. A. profundamente compenetrada de estos problemas, desarrolla su acción tendiente al fomento del tambo y obtención de un producto higiénico, usando estos procedimientos:

Aconseja la rigurosa selección por producción, sin descuidar el tipo, teniendo como base el control de la producción lechera, peso de la leche y análisis de grasa.

Con el objeto de que el tambero no gaste, indica se haga controlar sus vacas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, que las controla gratuitamente en todo el período de la lactación.

Propaga la conveniencia de adquirir buenos padres S. L. Arg. p. de p. o p. p. c. hijos de vacas de los mejores rendimientos, para facilitar lo cual estudia la forma.

Aconseja la buena alimentación y abundante de las vacas y la implantación de las mejoras que pueda con las mayores ganancias que le proporcione estas prácticas, al permitirle mediante la selección sacar la mayor cantidad de leche, con el menor número de vacas, haciéndole economizar personal, siempo y arrendamiento.

Los interesados en fomentar el tambo, sin tocar la cuestión materia prima, dirán, **este es el procedimiento único,** usted mismo declara la obtención de mayores ganancias. Efectivamente, pero es que el tambero ganará más porque produce más, pero no porque produce mejor y debe ganar porque produzca más y mejor, para que la equidad lo estimule y para evitar el abuso que lo va haciendo agremiarse para defenderse, única forma de terminar con él.

Volviendo a la obra que realiza la Asociación, seguiremos diciendo:

Fomenta la formación de cooperativas de tamberos, y la federación de cooperativas con despacho de sus productos directamente al consumidor, en los mercados internos y en los extranjeros, con consignatarios propios, secundando hacia la obra benemérita que desarrolla el M. de A. de la Nación pro-cooperativas.

Y conjuntamente con esto comienza desde este momento, elegido para vincularnos más a la S. R. de C. su amplia campaña tendiente a la mejora de los precios de la materia prima y a que el productor saque por ella, el máximo de beneficio.

En nombre del Directorio a que tengo el honor de pertenecer, solicito, señor Presidente y señores directores de la Sociedad Rural de Córdoba, a igual que felicitaré al señor Gobernador y M. de O. P., su más vigoroso apoyo para llevar a feliz término esta vasta obra práctica y que demuestra verdadero patriotismo, lo que también participaremos al E. Pte. de la República, a todos los gobernadores, a todos los legisladores nacionales y provinciales, a todos los intendentes, a todos los profesionales y vinculados a la industria.

Será firme, perseverante y eficaz esta noble campaña, defendiendo los intereses de los productores de materias primas dentro de la I. L., creando una verdadera garantía de éxito, para los que se dedican a criar y explotar ganado lechero en el país.

Voy a poner punto final a esta disertación tan larga, por lo que espero un merecido boicot como consecuencia del abuso que estoy acabando de consumar con ustedes, expresando las actividades que completan la obra que lleva a cabo la Asociación C. de S. L. A.

Orienta y controla la crianza de reproductores y hacienda lechera y, sirve a sus asociados en todo lo que sea defender sus intereses, sea relacionado o nó con el S. L. y la I. L. acabando de ampliar sus afines, en los cuales nuestros asociados de la misma capital e interior tienen todas las comodidades para atender sus asuntos, citando a él a las personas que necesiten, usando del personal empleado de la Asoc. para realizar sus compras y lugar para guardar su documentación.

Vale decir realiza una acción múltiple y compleja desde la de más trascendencia hasta la más pequeña y en ello está de relieve su espíritu práctico, moderno y su naturaleza activa, dentro del orden de las contribuciones pecuarias.

Al agradecer nuevamente tanta fineza y este honor de ser escuchado por personas tan representativas, les encarezco indulgencia para juzgarme en cuanto al incalificable abuso de haberme apropiado de vuestra bondad, por tan largo plazo de tiempo.

He terminado.

La Exposición de Implementos y Accesorios de Enseñanza de la Sección Fomento de las Industrias de Granja de la Secretaría Técnica del M. de Agricultura de la Nación, en uno de los Pabellones de la Sociedad Rural

EL PERSONAL TÉCNICO

Una grata y favorable impresión se experimenta en presencia de las instalaciones de útiles de enseñanza y fomento de la industria granjera efectuada por los empleados de la Secretaría Técnica del M. de Agricultura, delegados al certámen que, auspiciado por la Sociedad Rural se realizó el Domingo en su local de Nueva Córdoba.

Si la impresión de conjunto es por demás satisfactoria, el detalle colma ampliamente el propósito que el Ministerio persigue al concurrir y hacerse representar por técnicos avezados en la explotación de las industrias de la granja, esas **"pequeñas grandes industrias** cuyo porvenir es innegable como promesa de liberación en la economía individual y colectiva a que lógicamente tiene que propender y procurar el dinamismo de los hombres trabajadores del país y muy especialmente de Córdoba que por su situación está destinada a ser el mercado de provisión interna y de las provincias que la circundan, liberándose así de la vergüenza de la situación actual, cliente obligado de artículos de primera necesidad de orígen rural, huevos, frutas, productos de lechería, etc.

El personal que ha hecho las citadas instalaciones con un espíritu eminentemente práctico, adquirido en el diario batallar por todas las zonas del país desde la creación de la sección de Fomento de la Granja, en el año 1925 a iniciativa del ex ministro Le Bretón, viene cumpliendo un plan de propaganda que contempla la verdade-

ra situación de quien necesita de esa enseñanza más que nada objetiva y a pié de obra. Los técnicos destacados cumplen esa misión en diferentes formas, concurriendo como en el caso presente a los certámenes rurales que en cualquier parte del país se realizan como también difundiendo los principios y sistemas prácticos sobre que descansan la explotación granjera, desde la cátedra ambulante, trenes exposiciones que recorren las diferentes líneas férreas, clases teóricas prácticas en escuelas e institutos de enseñanza y visitas a las granjas o explotación rurales que soliciten esos servicios, que son gratuitos.

Viene al frente de la delegación el Ing. Arnaldo M. Lütscher, que desempeña en el M. de Agricultura el cargo de Jefe Inspector de la Sección Fomento de Granja, e integrada por los técnicos D. Raúl von Kotsch y Horacio Estrella. Elementos jóvenes, activos y de una eficaz disposición para la enseñanza que se traduce en demostraciones y explicaciones llevadas a cabo a requerimiento del público interesado.

El material de enseñanza expuesto en el Stand de la Rural, está distribuido en diferentes secciones y confeccionado con elementos de ínfimo valor que es donde reside el id de los mismos, pues está al alcance de cualquier bolsillo.

En la sección Avicultura se encuentran todos los implementos indispensables para la racional explotación y comodidades de las aves, confeccionados con cajones, hay comederos, bebederos, nidales, etc. de una admirable practicidad. Diferentes modelos de gallineros, baratos, cómodos e higiénicos; embalajes para huevos y muchos otros accesorios. Un hermoso gallinero desarmable de tamaño natural llena una calle de la Rural.

En la sección Apicultura, hay los modelos de colmenas de sistema movilista, el más práctico y productivo con un rústico extractor de miel y demás implementos para la científica explotación de la miel.

La conservación de frutas y legumbres y dulces caseros, actividad desconocida en nuestros hogares está tan simplemente puesta de manifiesto que es sensible no concurran todas las dueñas de casa a aprender, como con una simple cacerola puede hacerse el más delicado dulce.

En la Sección Lechería, hay modelos de desnatadoras, refrigerantes batidoras de manteca de poco costo, prensas para quesos en la que un simple palo llena la función.

La exhibición de dos modelos económicos de conejeras ha llamado justamente la atención, habiendo sido muchos los interesados que han sacado esquemas para su construcción ya que tan de actualidad está la explotación del conejo por el valor de la piel y la carne.

Numerosas leyendas y consejos ilustran ámpliamente al visitante.

Hermoso propósito, noble empeño el del Ministerio de Agricultura, con esta obra de difusión y enseñanza.

A pedido de los técnicos citados, cúmplenos poner de manifiesto la buena voluntad y eficaz ayuda que en todo momento les prodigaron la Comisión organizadora del brillante certámen, así como hacer público el agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas.

RECOMIENDE A SUS VECINOS Y AMIGOS QUE LEAN LA REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Juan Valor

CONSIGNATARIO

HACIENDAS, FRUTOS, CEREALES,
Y COMISIONES EN GENERAL

311, Bartolomé Mitre, 311
BUENOS AIRES

DISPONIBLE

- VEREDICTO -

Señor Presidente de la Sociedad Rural de Córdoba.

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben miemrbros del Jurado designado por el Ministerio de Agricultura de la Nación para discernir los premios en la 3ª. Exposición que celebra en ésta la Institución de su digna presidencia, constituido en carácter de tales, en la fecha tienen el honor de elevar a Ud. el siguiente veredicto.

BOVINOS

Campeón al Toro Nº 4, Expositor: M. V. Ferrero.

Reservado Campeón al toro Nº 3, Expositor: S. Maldonado.

Juniors Champion al Toro Nº 5, Expositor M. V. Ferrero.

Reservado: Juniors Champión, al Toro Nº 7, Expositor: C. P. Boero.

Premio Conjunto a los Toros Nos. 7, 8, y 10, Exp.: C. P. Boero

Premio Ministerio de A de la Nación al Toro Nº 7, Expositor: M. V. Ferrero.

Premio F.C.C.A., al Nº 74, Expositores Casas y Zinny.

3º Categoría. Primer Premio al Nº 1, Expositor: T. Garaghan.

5ª. Categoría. Primer Premio, al Nº 2, Expositor: S Maldonado.

6a. Categoría. Primer Premio al Nº 3, Expositor: S. Maldonado.

7a. Categoría. Primer Premio al Nº 4, Expositor: M V. Ferrero.

8a. Categoría. Primer Premio, al Nº. 5, Expositor: M. V Ferrero.

9a. Categoría. Primer Premio al Nº. 7, Expositor: C. P. Boero; 2do. al Nº 10; 3o. al Nº 8 del mismo expositor.

Mención al Nº 9 de S. Maldonado.

13a. Categoría Primer Premio al Nº 13, Expositor: T. Garaghan.

2do. Premio al Nº 12, Expositor: S. Maldonado; 3er. al Nº 11, Exp.: T. Garaghan.

40a. Categoría. Primer Premio al Nº. 16, Expositor: S. Maldonado

2do. Premio, al Nº 14, Exp.: S. Maldonado; 3o. al Nº 17, Exp. T. Garaghan.

Mención, al Nº 15, Exp.: S. Maldonado.

54a. Categoría. Primer Premio al Nº 18, Expositor: F. Seeger.

55a. Categoría. 2do. Premio al Nº. 19, Expositor: F. Seeger.

57a. Categoría. Primer Premio al Nº 20, Expositor C. P. Boero.

59a. Categoría. Primer Premio al Nº 22, Expositor: F. Seeger.

60a. Categoría. 2do. Premio a Nº 23, Expositor: F. Seeger.

79a. Categoría. 2do. Premio a Nº 24, Expositor: B. M. Barreto.

83a. Categoría. Primer Premio al Nº 25, Expositor: B. M. Barreto.

RAZA LECHERA

Premio Campeón al Nº 74. Expositor: Casas y Zinny.

Reservado Campeón al Nº 78. Expositor: P. Andruet.

Premio F. C. C. A. al Nº 74. Expositor: Casas y Zinny.

2a. Categoría. Primer Premio a Nº 69. Expositor Abel Forlino.

2do. Premio al Nº 68 del mismo.

5a. Categoría. Primer Premio al Nº 70. Expositor: Esc. Agricultura de la Nación. 2do. Premio al Nº 71 Expositor. F. Lejarza.

6a. Categoría. Primer Premio al Nº 74, Exp: Casas y Zinny. 2do. Premio al 78 Exp. P. Andruet; 3º al 77 del mismo.

6a. Categoría. Mención al Nº 73. Expositores Casas y Zinny.

6a. Categoría. Mención al Nº 79. Exp.: F. Lejarza.

25a. Categoría 2º Premio al Nº 80. Expositor F. Lejarza.

26a. Categoría. Primer Premio al Nº 82. Expositor F. Lejarza.

26a. Categoría. Primer Premio al Nº 82. Expositor: F. Lejarza.

2do. Premio. al Nº 81. Expositor: F. Lejarza.

28a. Categoría. Primer Premio al Nº 91 b. Expositor: R. G. Funes.

2do. Premio al Nº. 83. Expositor José L. Repetto.

3er. Premio al Nº 90. Exp. A. Ferrer Sosa.

Mención al Nº 88, Exp. A. Forlino.

„ al Nº 85. Exp. J. L. Repetto.

54a. Categoría. Primer Premio al Nº 92, Exp. Justo U. Astrada.

68ª. Categoría. Primer Premio al Nº 93, Expositor: S. Grieson.

70a. Categoría. Primer Premio al Nº 96. Expositor: J. L. Repetto.

2do Premio al Nº 97 del mismo.

71a. Categoría. Primer Premio al Nº 98. Exp.: A. Ferrer Sosa.

EQUINOS

Campeon Hachney al Nº 40 del señor J. U. Astrada.

Reservado Campeón al Nº 43 del mismo.

Campeón S. P. C. al Nº 48 del señor Manuel J. Astrada.

1a Categoría. Primer Premio al Nº 40, Expositor J. U. Astrada.

2a. Categoría. Primer Premio al Nº 43, Expositor J. U. Astrada.

2do Premio al Nº 44 del mismo.

3a. Categoría. 2do. Premio al Nº 49, Expositor M. J. Astrada

10a. Categoría. 2do. Premio al Nº 46, Expositor S. Grierson.

13a. Categoría. Primer Premio al Nº 46 A., Expositor P. A. Saporiti.

14a. Categoría. Primer Premio al Nº 48, Expositor M. J. Astrada.

15a. Categoría. 2do Premio al Nº 50, Expositor J. U. Astrada.

17a. Categoría. Primer Premio al Nº 54 Expositor T. Garaghan; 2do. al Nº 51 del mismo; 3o. al Nº 53. del mismo.

20a. Categoría. Primer Premio al Nº 56. Exp. T. Garaghan.

2do. Premio al Nº 57, Exp. P. Andruet.

26a. Categoría. Primer Premio al Nº 49, Exp. J. U. Astrada.

ASNAL Y MULAR

1a. Categoría. Primer Premio al Nº 60, Expositor P. Andruet.

YEGUARIZOS DE CORRAL

18a. Categoría. Primer Premio al Nº 108, Expositor B. M. Barreto.

2do. Premio al Nº 109, Expositor T. Garaghan; 3o. al Nº 107, Exp. B. M. Barreto.

19a. Categoría. Primer Premio al Nº. 110, Expositor B. M. Barreto; 2do al Nº 111, Exp. T. Garaghan.

PRODUCTOS DE GRANJA

7a. Categoría. Primer Premio al Nº 99, Expositor J. U. Astrada.

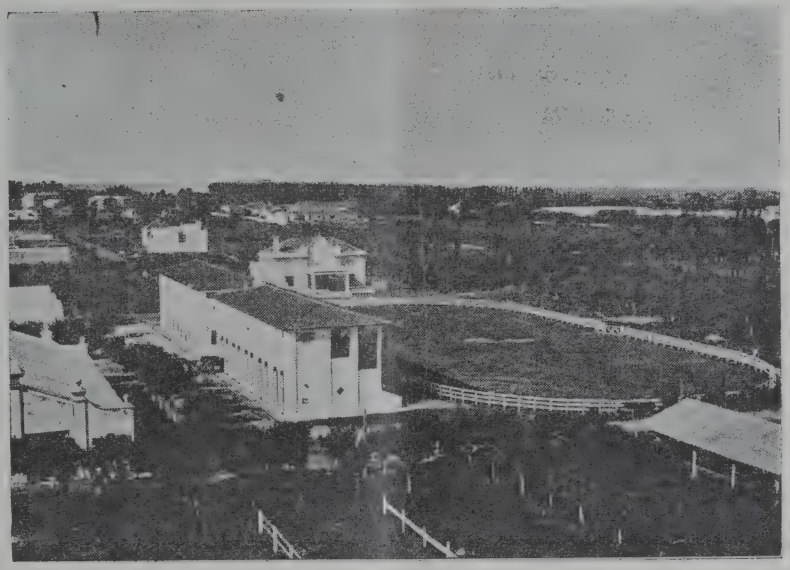

Vista de las Instalaciones de la Sociedad Rural, que posee en Nueva Córdoba de esta Ciudad.

Nº Secret Busquet Cruickshank 4. Shorthorn R. P. 59 H. B. A. 120505, rosillo, nacido el 2 de Marzo de 1927. — Padre: Cruickshank of Espartillar 97 — Madre: Dusqueta 5 secret. — Expositor: Miguel V. Ferrero. "María Lucía", Leones F. C. C. A.

12a. Categoría. Primer Premio al Nº 100, Expositor Juan White.

13a. Categoría. Primer Premio al Nº 101, Expositor J. U. Astrada.

2do. Premio al Nº 103, Expositor F. Rivera.

14a. Categoría. Primer Premio al Nº 104, Expositor B. M. Barreto.

2do. Premio al Nº 105, Expositor J. White.

PORCINOS

Campeón al cerdo Nº 112, Expositor B. M. Barreto.

1a. Categoría. Primer Premio al Nº 112. Expositor B. M. Barreto.

2a. Categoría. Primer Premio al Nº 114, Expositor M. V. Ferrero.

2do. Premio al Nº 113 del mismo.

3er. Premio al Nº 116,Exp. F. Lejarza.

4a. Categoría. Primer Premio al Nº 117 Exp. F. Lejarza.

18a. Categoría. Primer Premio al Nº 118, Exp. Esc. Agricultura.; 2do. al Nº 119, de la misma.

37a Categoría. Primer Premio al Nº 120 Exp. Luis Cabrini.

37a. Categoría, 2do. Premio al Nº 122, Expositor Luis Cabrini; 3er. Premio al Nº 121 del mismo.

38a. Categoría. 3er. Premio al Nº 123, Expositor F. Lejarza.

39a. Categoría. 2do. Premio al Nº 124, Expositor F. Lejarza.

41a. Categoría. Primer Premio al Nº 125, Exp. M. V Ferrero.

2do. Premio al Nº 126, expositor el mismo; 3er. Premio al Nº 127 del mismo.

57a. Categoría. 3er Premio al Nº 128, Expositor A. Forlino.

OVINOS

Campeón Ra. Marsche al Nº 104 del Brete 26, Exp. T. Garaghan.

Campeón Hampshire Dowan al Nº 2, del Brete 28, Expositor B. M. Barreto.

Reservado Campeón al Nº 4 del Brete 30, del mismo expositor.

1a. Categoría. Primer Premio al Nº 26, Expositor T. Garaghan.

9a. Categoría. Primer Premio al Nº 28, Expositor B. M. Barreto.

2do Premio al Nº 27, Expositor N. V. Carranza.

10a. Categoría. Primer Premio al Nº 30, Expositor B. M. Barreto.

2do. Premio, al Nº 31, Expositor T. Garaghan.

24a. Categoría. Primer Premio al Nº 32, Expositor B. M. Barreto.

2do. Premio al Nº 33 del mismo.

25a. Categoría. Primer Premio al Nº 34, Expositor M. V. Ferrero.

2do. Premio al Nº 39 de B. M. Barreto.

3er. Premio al Nº 36 del mismo.

Mención al Nº 35 del mismo.

Premio Especial Medalla de Oro, Diploma, a la borrega 112 del brete 34 del señor M. V. Ferrero.

GANADO GORDO

Campeón al Nº 63, Expositor B. M. Barreto.

6a. Categoría. Primer Premio al Nº 63, Expositor M. B. Barreto.

2do. Premio al Nº 64, de J. R. Altamira.

22a. Categoría. Primer Premio al Nº 66, Expositor B M. Barreto.

2do. Premio al Nº 67, del mismo.

CAPRINOS

2a. Categoría. Primer Premio al Nº 61, Expositor Saúl J. Moyano.

2do. Premio al Nº 62, Expositor el mismo.

A V E S

1a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 130, Expositor F. Hodgson.

2a. Categoría. Primer Premio al pollo 133, Expositor T. Garaghan.
Mención al pollo Nº 132, del mismo.

3a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 140, Expositor F. Hodgson.
Mención al pollo Nº 142, Exp. E. Kuni.

5a. Categoría. Primer Premio al Trío Nº 155, Expositor E. Kuni.

16a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 160, Expositor José Bertero.
2do. Premio al pollo Nº 161, Expositor A. J. Cigorraga.
3er. Premio al pollo Nº 171, Expositor F. Hodgson.
Mención al Nº 172, del mismo.

17a. Categoría. Primer Premio al gallo Nº 181, Expositor F. Hodgson.
2do. Premio al Nº 180, del mismo.
3er. Premio al Nº 176, Exp. Mermoz y Borzone.

18a. Categoría. Primer Premio a la polla Nº 188, Expositor F. Hodgson.
2do. Premio al Nº 186 del mismo.
3er. Premio al Nº 187 del mismo.
19a. Categoría. Primer Premio a la gallina 190, Exp. Carolina H. de Hall.
Mención al Nº 193, Exp. E. Kuni.

20a. Categoría. Primer Premio al trío Nº 197, Exp. Carolina H. de Hall.
2do Premio al Nº 202, Expositor F. Hogson.

36a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 203, Exp. S. Grierson.

37a. Categoría. Primer Premio al gallo Nº 205, Expositores Mermoz y Borzone.

38a. Categoría. Primer Premio a la polla Nº 206, Expositor S. Grierson.

41a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 208, Expositor J. Francken.

43a. Categoría. Primer Premio al pollo Nº 210, Expositor J. Francken.

48a. Categoría. 2do. Premio al pollo Nº 216, Expositor Alejandro Gil.
Mención al pollo Nº 217, del mismo.

49a. Categoría. Mención a la gallina Nº 224, Expositor J. U. Astrada.

50a Categoría. Mención al trío Nº 227, Expositor J. U. Astrada.

56a. Categoría. Mención al pollo Nº 238 Expositor F. Hodgson.

57a. Categoría. Primer Premio al gallo Nº 244, Expositor F. Hodgson.

58a. Categoría. Primer Premio a la polla Nº 251, Expositor José Bertero.
2do. Premio al Nº 246, Expositor Alejandro Gil.
3er. Premio al Nº 258, Exp. F. Hodgson.
Mención al Nº 259, del mismo.
Mención al Nº 257 de Juan A. Maxera.

59a. Categoría. Primer Premio a la Gallina 263. Exp. Alejandro Gil.
2do. Premio al Nº 265 del mismo.
3er Premio al Nº 262 del mismo.
86a. Categoría. 2do. Premio a la polla 272, Exp. Antonio Amante.

88a Categoría. 2do. Premio a la polla 275 Exp. Antonio Amante.

96a. Categoría. Primer Premio al pollo 276, del mismo.

101a. Categoría. Primer Premio al gallo 277, Expositor S. Grierson.

102a. Categoría. 2do. Premio a la gallina 280, Expositor S. Grierson.

103a. Categoría. Primer Premio al Trío 283, Expositor S. Grierson.

111a. Categoría. Primer Premio al pavo 287, Expositor S. Maldonado.
2do. Premio al 286 del mismo
Mención al 289, del mismo.
Premio Ministerio de Agricultura al Nº 155, Expositor E. Kuni.
Premio Conjunto al Expositor Freed Hodgson.

CANINOS

1a. Categoría. Primer Premio al perro Nº 290, Expositor A. Lascano Echegoyen.

1a. Categoría. Primer Premio al perro Nº 291, Expositor el mismo.

4a. Categoría. 2do. Premio al perro Nº 292, Expositor T. Garaghan.

5a. Categoría. Primer Premio al perro Nº 293, Expositor M. Arambide.

6a. Categoría. Primer Premio al perro Nº 294, Expositor Antonio Nores.

7a. Categoría. Primer Premio al perro Nº 295, Expositor Agustín Nores.

Sr. Presidente, el Jurado considera de su obligación dejar constancia de no haber considerado para nada el origen de los reproductores presentados a su juicio. Esta norma debiera de ser consultada en los próximos torneos a fin de que sean separados en categorías distintas los animales de pedigrée de aquellos que no lo tienen.

Saludamos muy atte.

Fdo.: **Sperone, García** y **Arturo Carrelli**

La Exposición Industrial, ha sido más Importante que los Años Anteriores

La Casa Kegeler presentó un novedoso «Standar» de Autos y Camiones modernos

Una de las secciones que llamó la atención, fué la de industrias, a las cuales concurrieron los implementos industriales de mayor perfección, aplicables a la agricultura, transportes, etc. La casa de Juan Kegeler, una de las firmas más caracterizadas de la plaza, presentó más de veinte modelos distintos de camiones e implementos mecánicos para el trabajo de la tierra.

Dignas de la mejor mención han sido las demostraciones industriales de las firmas Saglio y Cía., con molinos; Agar Cros y Cía., implementos agrícolas, arados, trilladoras, etc.; Eugenio Bertola, autos Hupmobile; Berdgit y Ocampo, electricidad y radio, Rech y Leman, implementos rurales; Gentile y Cía., Pastrone, Zanetti y Cía., Julio Güemes, Vicente Poucel, Crampagne, la casa Ford y muchísimas caracterizadas casas comerciales, que dieron al local de Exposición, todo el carácter industrial de lo que ha prosperado en ese renglón, la plaza.

El Gobernador de la Provincia, tuvo al recorrer las instalaciones, las expresiones más halagadoras para los expositores de estas dependencias industriales.

Enfermedades Contagiosas de los Equinos
«Estomatitis Pustulosa»

Por el Dr. OMAR VIÑOLE

Síntomas. —

Esta afección sumamente contagiosa en los caballos, se caracteriza por una secreción bucal intensísima, (muco-purulenta). La mucosa bucal, se llena de nódulos pequeños, que después de dos o tres días de aparecidos, se hacen pequeñas vesículas que contiene una serosidad, trasparente, que dejan erosiones. Cuando estas placas aparecen del tamaño de una moneda, previo proceso vesicular, se transforma en pústulas, que originan úlceras, más o menos profundas, contorneadas por un tejido de granulación, que vierte con facilidad sangre, y que se recubre con un muco-grisáceo.

A veces invaden estas úlceras hacia la mucosa nasal, en el ala interna de la nariz, rara vez se localiza en el tabique nazal. En estos casos la mucosa se pone vivamente tumefacta, y roja, segregando abundantísimo líquido purulento.

Según Hutira, la estomatitis pustulosa, puede originar una conjuntivitis catarral con lagrimeo abundante, pero no son frecuentes estos casos.

En los graves, la piel de los animales, se recubre de nódulos del tamaño de un guisante, para hacerse más tarde pequeñas pustilitas y úlceras. Ellas pueden localizarse en las alas nazales, en los carrillos, pero siempre en las zonas anteriores del cuerpo.

Tiempo de duración de la enfermedad.

12 o 14 días es el término regular de la enfermedad, cuya duración puede llegar hasta 6 semanas, en cuyo plazo ya han curado las úlceras bucales, etc. No es una afección mortal sinó existen complicaciones graves, (Septicemias, hemorragias, etc.) (Bary). En las necropsias se han observado supuraciones de los folículos de la mucosa faríngea y de la entrada de la laringe, (Marec).

Etiología de la estomatitis pustulosa.

Los nódulos y las ulceraciones almacenan gran cantidad de virus. La infección se logra fácilmente trasmitirse a los porcinos, bóbidos y obinos, siendo el hombre también receptible, pues se ha observado casos de caballerizos o cuidadores, que manejando animales enfermos de estomatitis pustulosa, han sufrido un proceso febril y una dermatitis revelde de curar, con úlceras y características similar a las lesiones de los equinos.

La infección natural entre los animales se efectúa mediante el contacto de la saliva en los bebederos, los mismos arneses, etc., donde se va dejando secreciones bucales o nasales, de los atacados.

Los animales jóvenes son más receptibles que los adultos, pareciendo que quedan inmunes a la reinfección (Gróner).

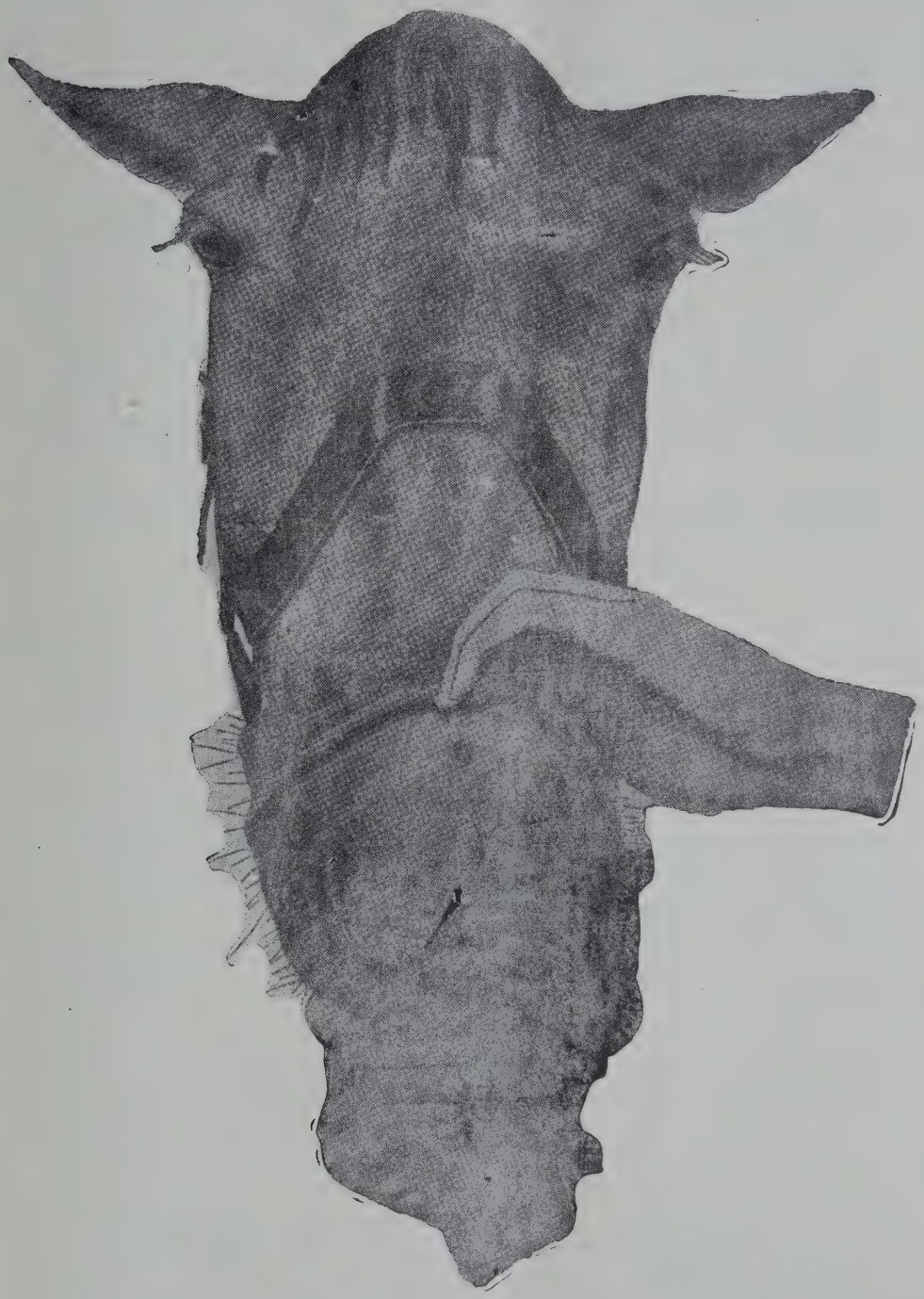

Lesiones de la mucosa bucal de un equino atacado de Estomatitis Pustulosa (Hutira).

Tratamiento

Cuando la estomatitis pustulosa se presenta con carácter benigno, se deberá ante todo mantener a los animales enfermos con una alimentación liviana, agua con harina, pasto verde, etc. La boca y las úlceras en general, deberá lavarse 4 o 6 veces con una solución antiséptica de sulfato de hierro, o cloruro de cal, al 2 o|o.

TENGA Ud. MUY EN CUENTA!!!...

El Molino de viento

«HERCULES»

MODELO 1929

Fabricado en los grandiosos talleres de la
INDUSTRIA METALURGICA NACIONAL

J. A. Saglio, S. A.

Es genuinamente de FABRICACION NACIONAL y aventaja a todos sus similares por cualidades que lo colocan en situación destacada

El Molino de Viento "HERCULES", modelo 1929, posee doble juego de engranajes fresados, sumergidos en baño de aceite, cojinetes de rodillos cónicos, biela única y un dispositivo para la lubrificación, completamente sencillo y seguro.

Al efectuar nuevas adquisiciones de molinos de viento, no deje de colocar los "HERCULES" modelo 1929.

INDUSTRIA METALURGICA NACIONAL

J. A. SAGLIO, S. A.

Casa Central
Bdo. de Irigoyen 1460|70
BUENOS AIRES

Talleres y Sucursales
Diagonal 73 — Nros. 1436|80
LA PLATA — F. C. S.

PROTEGIENDO LA BUENA INDUSTRIA NACIONAL CONTRIBUIRA AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA.

Cuando existen complicaciones a la conjuntiva, dan excelentes resultados las soluciones de sulfato de sinc al 1|2 o|o.

Profilaxis.

Apenas se note la enfermedad, deberán aislarse los enfermos del contacto con los demás caballos, cuidando prolijamente no tocar ningún arnés, utensilios, etc., que haya estado al contacto de los enfermos. Cuando la enfermedad se ha propagado en toda una manada, es conveniente infectar los sanos, frotando éstos con la saliva de los enfermos.

Desaparecida la epizootia, deberá procederse a una higienización general con enérgicos desinfectantes y legía caliente. (Mori, A. L. Nenberger, Hutira, Bouley).

La Ley de Vialidad proyectada por el Gobierno de la Prov. de Buenos Aires y su Influencia en el Progreso Rural

Por el Ingeniero Ernesto C. Boatti

Si hay una materia en la que la intervención del Estado no puede discutirse, es, indudablemente, la que se refiere a la construcción y mantenimiento de carreteras que permitan el más económico y rápido intercambio de productos o mercaderías. La necesidad de afrontar ese problema ha sido contemplado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dentro de cuyo territorio se desarrolla una red extensa de caminos de tierra, que sirve hasta ahora para hacer circular en la primera faz del transporte, toda la riqueza producida por su importante industria agropecuaria.

Para llenar la finalidad que implica la solución definitiva de ese problema técnico y financiero reclamado en forma insistente por toda la opinión, la ley de vialidad proyectada crea varias fuentes de ingreso que pueden concretarse del siguiente modo:

a) La primera, formada con el producido de un impuesto de dos centavos por cada litro de nafta o combustible líquido destinado al consumo de vehículos automotores solamente y expedido en la Provincia.

b) Con el producido de la tasa de retribución de la propiedad raíz directamente beneficiada por las obras, a cuyo efecto la ley proyectada, en el artículo 7°., fija la siguiente escala para su cobro:

Zona rural: 8 o|oo de la valuación oficial; zona suburbana: 6 o|ooo; y zona urbana: el 4 o|ooo.

Por el artículo 8° se establece cuáles serían las **superficies** contribuyentes, que determina así: en la zona rural, 5.000 metros a cada lado de los alambrados límites del camino, divididos en tres fajas de igual ancho; en la zona suburbana (dentro de los éjidos) 1.000 metros a ambos lados, también divididos en tres fajas; y en las zonas urbanas, 50 metros de fondo divididos igualmente en tres fajas, con-

siderándose como primera zona impositiva, la faja inmediata al camino; como segunda la intermedia, y como tercera, la del fondo.

Esta tasa sería percibida conjuntamente con el impuesto de contribución y durante treinta años por cada propiedad.

Todos estos ingresos quedan afectados exclusivamente al servicio de los bonos a emitir, lo que viene a dar un máximo de seguridad y garantía, ya sea a las empresas constructoras que puedan tomar directamente los títulos o a los banqueros que quieran financiar la operación.

Del caudal obtenido con esos recursos el Poder Ejecutivo deducirá hasta el 5 o|o, con un máximo anual de $ 60.000 m|n., para el pago de sueldos del personal extraordinario, técnico y administrativo, gastos generales, viáticos, movilidad, etc.

El remanente o saldo de dicho caudal, la ley lo destinará a las siguientes cuentas:

a) Gastos generales.

b) Servicio de intereses y amortizaciones ordinarias de las series ya emitidas;

c) Fondo de conservación de las calzadas ya construidas y a razón de $ 350 m|n por kilómetro y año durante los treinta años de los servicios de los bonos;

d) Fondo de reserva cuyo importe será el 50 o|o de un servicio anual hasta entonces adeudado;

e) saldo efectivo restante que destinará el Poder Ejecutivo para amortizaciones extraordinarias.

El fondo de conservación que se crea por esta iniciativa, se incorporará así a la construcción misma del pavimento, asegurando su duración en forma de satisfacer las exigencias de un buen pavimento por un número de años suficiente, sin tener que preocuparse los futuros gobiernos de arbitrar fondos para arreglar las calzadas que se hubieren construido por esta ley. si esto no contuviere ya la forma de hacerlo; y no como ocurre en la actualidad, que es necesario apelar a fondos que proceden o de Rentas Generales o de impuestos especiales, que en todo caso debieran destinarse a construir nuevos caminos; en vez de distraerlos por necesidad, al mantenimiento de los caminos pavimentados existentes.

A los efectos de la percepción de los diferentes impuestos y tasas y su contabilidad, la ley da intervención a dos grandes organismos fiscales: la **Dirección General de Rentas** y la **Contaduría General de la Provincia.** A la primera se le encarga de la percepción del impuesto a la nafta, así como de la tasa de retribución de la propiedad raíz, la que sería percibida conjuntamente con la contribución territorial y durante treinta años para cada propiedad, siendo de advertir que los impuestos y tasas que se han enumerado entre las fuentes de recursos, quedan de hecho clasificadas como **impuestos especiales y exclusivos para la construcción de caminos pavimentados** de modo tal — añade la disposición pertinente, — que su producido no podrá tener otro destino que el expresamente especificado por esta ley, y todo aumento a su respectivo porcentaje o gravámenes unitarios que cualquier otra ley llegara a establecer, sólo podrán referirse a vialidad carretera y su producido íntegro ingresará siempre al fondo creado por esta ley. Dichos ingresos quedan, por lo demás, exclusivamente afectados al servicio de los bonos a emitir, salvo el porcentaje ya enunciado del 5 o|o para gastos.

La otra entidad, o sea la Contaduría General encargada de llevar cuentas detalladas y por cada partido de la Provincia, especificando el impuesto especial que produce el respectivo ingreso de todo lo cual informará mensualmente, sea de los ingresos como de los egresos, al Ministerio de Obras Públicas; en esa forma se podrá seguir regularmente los efectos financieros de esta ley.

Todas las sumas de dinero que por tales conceptos ingresen al tesoro provincial, se depositarán en una cuenta especial en el Banco de la Provincia de Bue-

nos Aires, a la orden conjunta del Ministro de Obras Públicas y del Contador General de la Provincia, previa resolución del Poder Ejecutivo.

En lo que respecta a la construcción de caminos consolidados y pavimentados y sus respectivas obras de arte, ya se ha dicho que la ley faculta al Poder Ejecutivo para emitir títulos de deuda interna o externa, que se denominarán "Bonos de caminos pavimentados de la Provincia de Buenos Aires". Estos títulos serán de un tipo de emisión inferior al 90 o|o de su valor escrito; gozarán de un interés máximo de 6 o|o y el 1 o|o de amortización, y serán ordinariamente amortizables en un término de treitna años.

Las emisiones de estos títulos, que podrán ser de **series anuales hasta de veinte millones de pesos**, se efectuará automáticamente mientras el fondo amortizante lo permita, y serán autorizadas en la primera quincena de enero del año respectivo.

Las amortizaciones se harán por sorteo, cuando los títulos se coticen a la par o sobre la par, y por licitación cuando estén bajo la par.

Los títulos emitidos serán entregados a los contratistas o empresarios en pago de los certificados de obra y por su valor escrito, siempre que el Poder Ejecutivo no hubiera financiado la emisión independientemente de la construcción, en cuyo caso se pagará al contratista en efectivo con los fondos provenientes de esa operación.

En cuanto a las obras autorizadas por la ley que comentan estas líneas, ellas podrán ser, como ya se ha dicho, financiadas por el Poder Ejecutivo en forma independiente de la construcción,, o bien contratadas por licitación pública, por concurso de propuestas, por el sistema de "Cost Plus", por contratación directa o por administración, según resulte más conveniente, teniendo en cuenta la capacidad técnica y financiera de los proponentes.

En el primitivo proyecto se había pensado, y así fué sancionado por la Honorable Cámara de Diputados, crear un impuesto del 5 o|o "ad valorem" sobre la venta de automóviles, neumáticos y demás accesorios; pero las observaciones formuladas por diversas entidades autorizadas, hicieron que la Comisión del Honorable Senado a quien se le encomendara el estudio de la ley, contemplara la conveniencia de reducir este gravamen, y a tal efecto invitó al Ministro a un cambio de ideas, resultado del cual fué la eliminación de este gravamen, suprimiendo así la causa de la única objeción seria que había encontrado el proyecto al ser ampliamente discutido por la otra Cámara y por la prensa de la Provincia y de la Nación.

Este plan con las modificaciones introducidas que no alteran su parte fundamental, permitirá a la economía de la Provincia entrar en posesión del utilaje más importante en lo que a la circulación de la riqueza se refiere, y su influencia sobre el desarrollo y progreso de la misma, será enorme, si se compara con lo que han podido ejercer las líneas férreas; tanto más que el camino dentro de la extensión compatible con un transporte ventajoso, significa para el productor la liberación de una tarifa que por necesidad de explotación, es siempre un precio de monopolio; en cambio, el camino pavimentado que permite circular sobre él en todas las épocas del año, es la autonomía del transporte con relación al productor, ventaja que gravitará de manera apreciable en los precios de costo y, por consiguiente, en los precios de mercado de los productos transportados.

LA ASPIRACION MAS RECLAMADA POR LOS AGRARIOS ARGENTINOS ESTA A PUNTO DE SOLUCIONARSE

ELLA ES "LOS ELEVADORES DE GRANOS"

La Cámara de ganadería tiene a estudio un proyecto sobre elevadores de granos que a juicio de la misma es lo más completo que se ha presentado hasta la fecha.

La tendencia de esta iniciativa es más bien provincialista, como que cuida servir el comercio de cereales dentro de cada jurisdicción.

He aquí el texto del proyecto que será pasado de inmediato a los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos, una vez considerado.

ANTE-PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. — El transporte, almacenamiento, limpieza, clasificación, cotización y comercio de cereales en la provincia de Buenos Aires se regirá en adelante por las prescripciones de la presente ley.

Art. 2º. — A estos efectos se declara de necesidad pública, la construcción de elevadores de cereales, cuyo manejo estará a cargo de una comisión oficial nombrada por el Estado.

Art. 3º. — Esta comisión tomará la denominación de Junta de Cereales y será nombrada por el Poder Ejecutivo, en la siguiente forma:

Un presidente y tres vocales nombrados por el Gobierno, con acuerdo del H. Senado el Presidente, y los vocales con acuerdo de la H. Cámara de Diputados.

Tres Vocales nombrados por la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y el Centro de Exportadores de Cereales, respectivamente.

Gozarán las remuneraciones que les fije el P. E. y se incorporará a la ley de presupuesto, así como el personal administrativo y técnico que necesite.

Art. 4º. — Los miembros de la comisión durarán cuatro años en sus funciones; las vacantes que se produzcan serán llenadas hasta completar el período legal.

Las instituciones que no hicieran el nombramiento de sus directores delegados dentro de la fecha que en cada caso determine el P. E., serán substituídas por delegados propuestos por el Gobierno, elegidos entre productores, comerciantes y exportadores.

Art. 5º. — Esta comisión tendrá a su cargo la construcción inmediata de elevadores de granos, en jurisdicción de las estaciones ferroviarias ubicadas en la provincia, y en los puertos de acceso al comercio de ultramar, que estime conveniente, estén o nó ubicados en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

El asiento de la comisión será el mismo donde intale uno de los mayores elevadores de granos, con capacidad suficiente para que él sirva como mercado de cereales.

Art. 6º. — Los recursos para la construcción de los elevadores, se obtendrán de la siguiente manera:

1) Con el importe de **cinco centavos** moneda nacional, por cada bolsa de ce-

real que sea depositada o embarcada en cada una de las estaciones ferroviarias de las zonas agrícolas, que se cobrarán durante el término de cuatro años.

2) Con el importe de **un centavo** moneda nacional, por cada bolsa depositada o embarcada en estación de ferrocarril, o su equivalente en el peso si lo fuese en elevador, durante el término de diez años, contados desde el vencimiento de los cuatro años anteriores a que se refiere el inciso 1).

3) Con el 10 o|o de lo que se recaudare por parte de la comisión, en cada ejercicio anual, que el P. E. entregará como contribución, tomándolo de rentas generales con imputación a la presente, cuya partida se incorporará posteriormente en la ley de presupuesto.

4) Con el importe de las cooperaciones voluntarias que reciba del productor agrícola o donaciones en efectivo o en especies por parte de las municipalidades y empresas ferroviarias.

5) Con los recursos que establezca la comisión por los servicios que preste una vez habilitados los elevadores, en el almacenamiento, limpieza, secado, acondicionamiento, clasificación y expendio de certificados oficiales de depósitos de cereales, en los mismos.

Art. 7º. — Las obras que realice la comisión se harán por licitación pública.

Art. 8º. — Las municipalidades de campaña constituirán sub-comisiones locales ante la Junta de Cereales, que durarán cuatro años en sus funciones, y serán encargadas de cooperar al interés general de la presente ley, y señalar y gestionar las conveniencias locales en la instalación y ubicación de los elevadores, dentro de su jurisdicción comunal.

Art. 9º. — Las empresas de ferrocarriles con estaciones ubicadas en el territorio de la provincia, quedarán sujetas a destinar los sitios más a propósitos para la construcción de elevadores en cada estación, facilitando sin cargo el terreno necesario, o en sus defectos quedarán obligadas a instalar desvíos y vías auxiliares a los elevadores más inmediatos, que no fueran construídos en terrenos de propiedad de las mismas.

Art. 10. — Los impuestos creados por los incisos 1) y 2) del art. 6º, serán satisfechos por los acopiadores de cereales o en su defecto por el productor agrícola, cuando ésta no utilice aquél, lo que efectuará en el momento de depositarlos en las estaciones de transporte o en elevador, en la forma y condiciones que lo determine el P. E.

Art. 11. — Los recursos ingresados a la orden de la Junta de Cereales serán depositados en el Banco de la Provincia en cuenta especial, y su inversión será exclusivamente de acuerdo con las finalidades de la presente ley.

Art. 12. — La Junta de Cereales llevará una cuenta con el nombre de todos los contribuyentes al fondo de construcción de elevadores de granos, y de los que en adelante utilicen sus servicios, así como también un registro oficial sobre pedido de vagones de carga de cereales a granel, necesarios al desarrollo de sus actividades.

Art. 13. — La comisión dictará su reglamento general de servicios, a medida que los vaya habilitando, y asegurará la manera de crear un servicio oficial de certificados de cereales de cada productor o acopiador, donde conste la clase, peso y calidad del cereal embarcado o depositado.

Art. 14. — Los servicios de depósitos de los elevadores serán gratuitos durante 180 días para todos los contribuyentes que indica el Art. 6º de la presente ley.

Art. 15. — Una vez instalados los elevadores en la provincia, la Junta de Cereales solicitará del P. E. la fijación de zonas donde se prohiba el uso de envases

SIMONASSI & CIA.

HUINCA RENANCÓ F. C. P. y SUD

CASILLA DE CORREO 12 *Dirección Telegráfica: "SIMONASSI"*

Solicítenos Precios

DE

TUBOS EMPARVADORES
ACARREADORES
EMBOCADORES
RELIMPIADORES
RECOLECTORES
COCINAS ECONOMICAS

SIMONASSI

Tanques, Bebederos, Frentes Metálicos, Cabreadas, Ruedas para Arados, Herrería de Obras en general.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

FERRETERIA

PRUEBE LOS LUBRIFICANTES "SIMONASSI OIL"

SON LOS MEJORES

de bolsa de arpillera para el transporte y acondicionamiento de los cereales.

Art. 16. — La infracción a lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de **quince centavos** por bolsa, en la forma que lo determine el P. E.

El importe de esta multa ingresará al fondo de construcción de nuevos elevadores o mantenimiento o ampliación de los mismos.

Art 17. — Se declara carga pública la necesidad de la construcción de estos elevadores de cereales en la Provincia de Buenos Aires, y las autoridades deberán prestar a la Junta de Cereales toda su cooperación para asegurar el cumplimiento de la misma.

Así mismo se declara de utilidad pública las tierras que la provincia necesite expropiar para instalar estos elevadores de granos.

Art. 18. — El Ministerio de.... ejercerá superintendencia sobre la Junta de Cereales, y sobre las obras públicas que ésta realice.

Art. 19. — El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 20. — Comuníquese al P. E.

Los fundamentos de esta iniciativa se resumen así:

La producción anual argentina de granos excede de 16.500.000 toneladas entre trigo, lino y maíz, de los cuales probablemente la provincia de Buenos Aires produce el 40 o|o. De modo que ella sola podría contribuir, sancionándose el proyecto, con 6.000.000 pesos, a los 14.000.000 que producirán las demás provincias y territorios como parte integrante a la Nación Argentina.

Además el presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, D. Manuel L. del Carril ha hecho conocer en "La Razón" del 12 de Junio, sus vistas sobre el comercio de cereales y el crédito agrario, concurrentes todas a la construcción de elevadores.

La ley 3956 de la provincia de Buenos Aires es una ley circunstancial y no de carácter general para asegurar el más eficaz resultado del comercio de granos; lleva una finalidad, es decir, servir los intereses del F. C. Provincial de Buenos Aires y con ello no servirá los intereses generales a los productores de la provincia.

Véase sino lo que dice esta ley elemental y simple:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°. — Autorízase al P. E. para construir, previo concurso de propuestas, en las estaciones del Ferrocarril Provincial que considere conveniente, elevadores graneros con capacidad para quinientos, mil o mil quinientas toneladas según las necesidades de la respectiva zona de influencia, con accesorios completos para recepción de carros o vagones, carga a los mismos, pesaje automático de todas las mercaderías, equipos de máquinas para limpiar, preparar, ventilar, entregar y depositar trigo, maíz, etc., así como galpones para la instalación de máquinas y almacenes de semillas en bolsas.

El elevador granero terminal que se construirá en el puerto de La Plata, deberá tener capacidad para quince mil toneladas y además de los equipos anteriormente detallados los necesarios para la carga de buques por dos caños que permitan efectuar el embarque a razón de quinientas toneladas por hora.

Art. 2°. — El importe de estas obras hasta la suma de pesos 2.000.000 moneda nacional, se abonará con títulos de deuda

pública interna de un interés no mayor de 7 o|o y 2 o|o de amortización anual acumulativa que se entregarán en pago por su valor nominal, quedando afectado especialmente como garantía de estos títulos el valor de las obras a construirse y su producido.

Art. 3°. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos veintisiete.

MODESTINO A. PIZARRO
P. M. Ferrer
Secretario Cámara Diputados

ALEJANDRO O. SUAREZ
Ernesto Durquet
Secretario del Senado

La Plata, Noviembre 4 de 1927.

Cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro y Boletín Oficial, archívese.

VERGARA
E. C. Boatti

AVICULTURA

LO QUE DEBE HACERSE PARA LA EFICACIA SOBRE INCUBACION ARTIFICIAL

Para explotar en gran escala la Industria Avícola, es conveniente hacerlo por medio de **incubadoras**.

No es exacto que los pollitos obtenidos por medio de la incubación artificial salgan raquíticos, endebles o enfermizos, con incubadora se pueden obtener pollos tan sanos y vigorosos como los sacados por cluecas.

La incubadora tiene sobre las cluecas las ventajas siguientes:

1. Saca mayor cantidad de pollitos a la vez;

2. Se puede incubar en el momento más propicio y conveniente;

3. No cría **piojos** y con pocos cuidados se puede mantener los pollitos libres de esos parásitos;

4. Una incubadora chica carga 100 huevos, para los cuales se precisarían 8 gallinas, las cuales, en los 3 meses que pierden entre incubar y cuidar los pollitos, **podrían producir una buena cantidad de huevos**.

Con la incubación artificial se obtienen pollos en invierno, época en que se consiguen animales más robustos y precoces.

No es exacto tampoco que las máquinas fracasan y que por eso se pierden muchos huevos; ni que una máquina sea mejor que otra. Cualquier incubadora puede dar buenos porcentajes y si entre una y otra marca puede haber algunas diferencias, éstas se manifiestan en la facilidad del manejo y en la mayor o menor solidez del material empleado en su fabricación. Lo indispensable para el éxito, es que el avicultor conozca la máquina con que ha de trabajar. La primera tentativa podrá fallar un poco, pero en la segunda, conociendo el manejo de la máquina, el resultado tiene que serle favorable, más,

cuidando ciertos detalles que se indican a continuación:

Para obtener éxito en incubación artificial **no es suficiente** que la temperatura no varíe; es éste, sin duda, un factor importante; debe cuidarse mucho la **calidad del aire** que ha de circular entre los huevos durante el período de incubación; esto y la regulación del **porcentaje de humedad,** son dos factores que tienen tanta importancia como el de la temperatura; los volteos también pueden influir, y bastante, en el resultado de una incubación y, especialmente, debe tenerse muy en cuenta la **calidad de los huevos** que se pongan a incubar.

Huevos. — La elección de los huevos para incubar tiene, como dijimos, bastante importancia; deben ser: **frescos, limpios** (no, lavados) y, con preferencia, de gallinas en el segundo año de postura; deben ser de tamaño lo más uniforme posible. Hay que desechar los huevos chicos (de pollas) y los demasiado grandes (de 2 yemas); los de forma irregular o cáscara gruesa o rugosa.

Los huevos que hayan viajado por ferrocarril u otro medio de locomoción deben dejarse reposar 48 horas, antes de ponerlos a incubar.

El color debe tratarse que sea lo más parecido posible al característico de la raza que se desee criar.

Cuando no se pueda reunir en pocos días la cantidad de huevos necesarios para llenar la incubadora, deben guardarse en lugar fresco y seco, no expuestos a corrientes de aire y debe dárseles vuelta todos los días hasta reunir la cantidad necesaria.

Local para la incubadora.—El local debe ser bien ventilado, pero sin corrientes de aire; debe tener el piso firme. La incubadora debe colocarse unos 25 a 30 centímetros distantes de las paredes, o esquinada, cuidando que quede lo mejor nivelada que sea posible.

Cuidado con la lámpara. — La lámpara no debe llenarse nunca hasta arriba. Debe emplearse kerosén de buena calidad (150°). Debe llenarse, y limpiarse la mecha una vez por día (de preferencia en las primeras horas de la tarde, para poder observar la temperatura y dejar bien regulada la llama al anochecer.

Cada vez que haya que sacar la lámpara, antes de bajarla de su sitio, se bajará primeramente la mecha para evitar entre otros peligros, que penetre humo en el calentador.

Para apagar la lámpara **no debe nunca soplarse con la llama alta;** y para limpiar la mecha se hace salir un poco afuera, frotando la parte carbonizada con un trapito entre los dedos: **Nunca debe cortarse la mecha con tijera** (excepto cuando se trata de una mecha nueva); en este caso se le corta un pequeño ángulo de cada lado.

Si al llenar la lámpara se derramase algún poquito de kerosén sobre la misma, hay que secarlo con un trapo antes de volverla a su sitio. Antes de colocar la lámpara se encenderá con luz bien baja y una vez colocada y ajustada se le dará la luz necesaria, observando que no forme picos en los ángulos.

Regulación de la temperatura. — Con 2 o 3 días de anticipación debe ir preparándose la incubadora, a fin de obtener lentamente la temperatura necesaria. Se colocará en las bandejas-secadero un pedazo de arpillera que cubra toda la superficie — bien estirada — (una bolsa limpia puede servir). Se pondrá en el piso de la incubadora un pedacito de algodón empapado en formol; se cierra la máquina y sus ventiladores para que la desinfección resulte más efectiva y se enciende la lámpara cuidando que la llama no sea muy alta (que no ahume). Después de 24 horas se retira el algodón y se abren un poquito los ventiladores.

A medida que vaya aumentando la temperatura, el platillo se irá separando de la boca de escape del calentador y si el termómetro no marcara el grado de tempe-

S. MEIJIDE IRAZOQUI y Hno.

RIVADAVIA 239 - 243 TELEFONO 2918

CORDOBA

ARTEFACTOS SANITARIOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE MOSAICOS

OBRAS DE YESERIA

DECORACIONES INTERIORES

Nº 74 Paul Holando Argentino. R. P. 31 de dos dientes. —Padre: Heinrich, puro de pedigrée. — Madre: R. P. 39 puro de cruza. — Expositor: Casas y Zinny, "Maipú", James Craik. F. C. C. A.

Nº 5 Eugenie Myrandus Shortorn R. P. 71 H. B. A. 122752, rosillo, nacido el 10 de Junio de 1927. — Padre Saltoun Mirandus. — Madre: El Dorado Eugenia 6. — Expositor: Miguel V. Ferrero. "María Lucía", Leones F. C. C. A.

ratura requerido, hay que aflojar el tornillo regulador; y así, cada vez que el platillo se separe (para no dejar salir el calor) hasta tanto la temperatura llegue al grado necesario.

La temperatura estará regulada cuando el platillo se mantega separado unos 2 o 3 milímetros de la boca del calentador, marcando el termómetro 103 grados Fareneit (39°5 centígrados). Si el platillo continúa levantándose más de lo indicado, hay que bajar la llama.

La conservación de esos 3 milímetros de separación del platillo debe ser constante y debe comprobarse durante 24 horas, **manteniendo siempre la misma temperatura.**

Si fuera necesaria alguna corrección por bruscos cambios atmosféricos, **se hará con la llama,** subiendo o bajando la luz, según el cambio producido (frío o calor).

El tornillo regulador ya **no debe tocarse para nada,** salvo el caso de que se quisiera dar mayor o menor temperatura.

Cuando la temperatura esté estabilizada se podrá **cargar la incubadora.** Mientras tanto, se habrán marcado todos los huevos para facilitar la operación del volteo. Hay varios modos de marcarlos, uno muy práctico es éste: "con lapiz negro se hace una rayita, algo gruesa, (así 1) de un lado del huevo y dos rayitas (así 11) del otro lado".

Marcados los huevos, colóquese la bandeja y ciérrese inmediatamente la incubadora. Al abrir y cerrar la puerta, téngase cuidado de no dar golpes bruscos, pues las oscilaciones podrían hacer falsear el tornillo del regulador. Se colocan los huevos horizontalmente en la bandeja (todos con la misma marca para arriba). Entre los huevos se colocará el higrómetro, un poco hacia un costado, en forma que resulte bien visible la escala del mismo, una vez cerrada la incubadora.

Se notará entonces, que la temperatura habrá bajado mucho porque los huevos fríos absorben gran parte del calor, y que el platillo cerrará completamente la boca de escape del calentador; pero **no hay que tocar para nada, ni el regulador ni la llama.** Después de algunas horas la temperatura volverá, por sí sola, a 103° F. y el platillo se levantará a la misma altura. La incubadora no debe abrirse hasta transcurridas las primeras 24 horas.

Ventilación. — Los ventiladores deben estar cerrados hasta los 4 o 5 días de incubación; luego se irán abriendo paulatinamente — poco a poco — según la estación y la temperatura exterior. A los 12 días de incubación podrán abrirse completamente y dejarlos hasta que el primer pollito rompa el cascarón.

Volteos y refrescados—Todos los huevos deben darse vuelta 2 veces por día, mañana y tarde. Transcurridas las primeras 24 horas, se saca la bandeja y se dan vuelta los huevos, poniendo para arriba la parte que estaba abajo.

A partir del cuarto día, se empezará el refrescado de los huevos, preferentemente al hacer el volteo de la tarde, aumentando el tiempo de duración del mismo, en 3 minutos cada día, hasta llegar 20-30 minutos a los 15 días de incubación, según la estación y la temperatura exterior. Desde este día conviene cambiar de sitio los huevos, es decir, los del centro de la bandeja pasarlos a los costados y viceversa.

El refrescado se hace una sola vez por día, es decir, que si se hiciera en el volteo de la tarde, en el de la mañana no debe tardarse más que el tiempo indispensable para hacer la operación.

Entre un volteo y otro debe haber un intervalo de 12 horas. Deben evitarse las sacudidas y las corrientes de aire. Si se dejara de hacer los volteos se perdería la incubación.

Revisación de los huevos. — Se hace a los 6 días de incubación examinando los huevos a la luz del probador "ovoscopio" para eliminar los infértiles, los que podrán conocerse fácilmente por su transparencia (se notarán claros), y si el embrión hubiera muerto, el huevo aparecerá un

poco turbio y con una pequeña manchita o aro rojizo. Si el huevo está en buenas condiciones. — **Si es fecundo** — se verá, como dibujada, una araña colorada.

Todos los que no estén fecundados deben eliminarse para evitar su descomposición.

Cuando no se tenga la práctica suficiente, si son muchos los huevos que hay que revisar — **para evitar un posible enfriamento de los mismos** — el miraje puede hacerse en dos veces: mitad una tarde y mitad, la tarde siguiente, separando con una tirita de papel los que se hayan revisado el primer día. A los 15 días de incubación se vuelven a revisar para eliminar los que puedan haber muerto. Esta revisación resultará más fácil, por cuanto el huevo con pollo en su desarrollo normal, aparecerá oscuro, con una cámara de aire muy visible; contrariamente a los otros en que el embrión hubiera muerto.

Humedad. — La humedad es uno de los factores más importantes en incubación artificial, principalmente en regiones de clima muy seco.

El exceso o la falta de humedad pueden echar a perder una incubación.

El higrómetro debe marcar un término medio de 45 a 55 o|o de humedad durante el período de incubación.

Eclosión. — Después de los 19 días pueden suprimirse los volteos. En tal caso debe dejarse la bandeja preparada, es decir, con el espacio anterior abierto para que los pollito que vayan naciendo puedan pasar a la bandeja secadero, si la incubadora dispone de ello.

Durante los últimos 4 o 5 días la temperatura tenderá a subir, por sí sola, y cada día con más intensidad debido al calor desarrollado por los mismos huevos; por lo tanto debe cuidarse mucho la llama, disminuyendo la luz a medida que sea necesario.

Mientras dure la eclosión, manténgase bien la temperatura de 104° Farenheit (40°C).

No debe intentarse sacar o ayudar algún pollito a librarse de la cáscara, porque al abrir la incubadora se perdería temperatura y humedad, elementos muy necesarios para la eclosión.

Los pollitos deben dejarse unas 18-24 horas en la incubadora y durante ese tiempo no debe dársele ningún alimento, pues le sería sumamente perjudicial; y después del tiempo indicado se pasan a la criadora, la que debe estar preparada para recibirlos.

Preparación de la criadora. — Son muchos los sistemas de **criadoras de calor artificial** actualmente en uso y, vendiéndose acompañadas de instrucciones detalladas para su empleo ,sólo trataremos aquí algunos puntos primordiales relacionados con el uso de las mismas.

Deben ser **higiénicas — de fácil limpieza** — y si son a kerosén deben tener un sistema de calefacción bien preparado, a los efectos de que el olor del combustible no se note en su interior, pues los vapores de petróleo, son muy perjudiciales para el organismo de los pollitos.

No es conveniente acostumbrar los pollitos al calor excesivo, por lo tanto se tratará de que la temperatura de la criadora no exceda los 100° F. En pleno invierno podrá regularse el calor en la forma siguiente:

100° F (37,5° C.) los primeros 3 o 4 días.
98° „ (36,5° C) los cinco días subsiguiente.
95° „ (35°— C) los cinco días subsiguientes;

y así sucesivamente, continuando una disminución de 5°F. (2°5 C.) cada 3 o 4 días hasta acostumbrarlos a la temperatura ambiente, a los 40-50 días de nacidos.

No es fácil definir la temperatura de una criadora. Lo esencial es que los pollitos no sufran por un exceso de frío o de calor; siendo esto muy fácil de contralorear, observándolos varias veces al día. Cuando los pollitos sienten frío se aprietan, amontonándose, casi uno sobre otro, contra la lámpara; si, por el contrario, se

alejan de ésta, tratando de salir afuera, o sacan la cabeza por el cortinado, es signo evidente que sienten calor.

Sobre el piso de la criadora debe tenderse una camada de paja picada la que se renovará de cuando en cuando (cada 2 o 3 días).

Con las criadoras abiertas, es decir, las que no tienen piso, debe tenerse la precaución de colocar debajo de la paja unas bolsas extendidas — o papel de diarios — para que los pollitos no puedan sufrir frío o humedad en las patas. (No dar alimento durante las primeras 48 horas).

Siendo necesario dedicar a los pollitos todos los cuidados indispensables a fin de que no sufran en su desarrollo, debemos observar que es conveniente criarlos en la forma más natural posible.

Deben ser muy bien alimentados, pero **no hay que empacharlos** y los alimentos deben ser limpios, sanos y variados.

No hay que abusar de los alimentos húmedos, a base de pastones, sopas, etc.

Las primeras 24 horas no debe dárseles ninguna alimentación.

La primera comida debe ser pan mojado en leche, **bien exprimido y oreado.**

Una buena ración puede formarse con alpiste pelado y partido, mijo, añadiéndole, cuando los pollitos tengan ya 5 días, un poco de maíz amarillo.

Cuando los pollitos tengan ya 5 días, se comienza a darles un poco de carne bien picadita, o cuajada, y con cualquiera de estos alimentos se les proporciona un poco de hueso molido, en la proporción de una cucharada para 10 pollitos, aumentando la cantidad a medida que van creciendo y hasta los tres meses. No es necesario darles hueso molido todos los días, será suficiente dos veces por semana.

Durante el día y dentro de lo posible, los pollitos deben estar en completa libertad y tener, por lo tanto, verdeo a discreción; y dentro del parque no debe faltarles un revolcadero con arena gruesa.

Deben tener siempre agua limpia y fresca, a discreción, y si es posible debe ponerse en los bebederos un poco de suero ácido, a la mañana, cada 6 o 7 días.

Aunque por adelantos efectuados en su construcción, las criadoras dan un excelente resultado, un buen método para criar pollitos, es el uso de pollos capones.

Estos animalitos, una vez acostumbrados, puede cubrir fácilmente 30 pollitos cada uno y los cuidan con tanto cariño como las cluecas. Con ellos se evita la pérdida, por muerte, de muchos pollitos; se prescinde del calor artificial, lo que, además de ser económico, resulta mucho más higiénico, significando, además, un gran ahorro de tiempo para el avicultor.

Es sumamente fácil conseguir que los capones acepten los pollitos **siempre que estén bien castrados.**

Téngalos en jaula con 2 o 3 días de anticipación y cuando deba sacar los pollitos de la incubadora espere al oscurecer. Ponga en un rincón del local una bolsa limpia sobre la cual hará agachar el cajón y, despacio, para no asustarlo, póngale unos 6 u 8 pollitos bajo las alas, pasándole suavemente una mano por el lomo para tranquilizarlo; luego déjelo solo y vuelva al cabo de una hora a comprobar el resultado, y si observa que el animal está bien echado y cubre perfectamente los pollitos, acérquese despacio y, con las precauciones consiguientes, póngale unos cuantos más. Notará fácilmente si el capón acepta los pollitos, por cuanto al menor ruido cloqueará, emitiendo el mismo grito de alarma característico de la clueca.

Cuando el capón ha criado ya una vez, pueden dársele los pollitos a cualquier hora del día; en el mismo caso, podrán tenerse varios capones juntos, pero la primera vez conviene tenerlos separados.

Si un capón no acepta de primera intención, no conviene perder tiempo con él, porque dejaría morir de frío los pollitos en la primera noche.

Algunas observaciones sobre humedad. Para conocer si marcha bien la humedad de una incubadora, se revisarán a la luz del ovoscopio algunos huevos y se observará si el vacío de la cámara de aire se va ensanchando a medida que pasan los días, de acuerdo a las líneas A, B, C, D, E, marcadas en el huevo escala. (Véase la fig. 3).

Al revisar, hay que tener en cuenta que no todos los huevos son exactamente del mismo tamaño, y que unos son más porosos que otros; por lo tanto, el vacío que se irá produciendo no puede ser exactamente igual en todos los huevos. Para que el vacío en la cámara de aire se vaya formando lo más aproximado posible a las líneas del huevo escala, algunas veces habrá que proporcionar humedad, teniendo presente que el vacío a producirse debe estar en relación con el tamaño de los huevos que se revisen.

No es necesario revisar todos los huevos, bastarán tan sólo 8 o 10; que sean **bien fecundados** y, si es posible, de tamaño **normal**, y en los días 4, 9, 14, 16 y 18 de incubación, como se indica en la figura.

Ejemplo de cómo se procede. — Suponiendo que se revisan los huevos en el décimo cuarto día de incubación: Si se nota que el vacío de la cámara de aire no alcanza a la raya C como indica el huevo escala, quiere decir que no hace falta dar humedad a la incubadora; y si por el contrario, el vacío fuera mayor de lo que marca la misma línea será necesario proporcionar humedad; y así del mismo modo, según los días que indica la figura, proporcionando mayor o menor cantidad de agua, de acuerdo a la necesidad de dar mayor o menor humedad.

Para dar humedad a la cámara de incubación, se moja con agua tibia la bandeja de tela que se encuentra en la parte inferior, o bien se vierte agua en los depósitos de que algunas incubadoras están provistas al efecto .

SALABERRY, BERCETCHE & Cía

BUENOS AIRES · GUALEGUAY · TANDIL · ROSARIO

Consignatarios - Haciendas - Campos - Frutos y Cereales

Ventas diarias en Remate Público en los Mataderos de la Capital Federal y de Rosario de Santa Fé
Las liquidaciones se abonan en el día de la venta

REMATES FERIAS

En General Rodríguez, F. C. O. los días 3 y 19 de cada mes
En Tandil, F. C. S., los días 20 de cada mes.

Remates liquidaciones de Ganado. Compra y Venta de Campos y Propiedades, Arrendamientos. Hipotecas. Administración de Casas y Campos.

Dirección Telegráfica: SALABERRY

Buenos Aires
DEFENSA 188
U. T. 6390 al 6393 Av.
Coop. Telef. 3286 Cent.

Rosario
CORDOBA 935
U. T. 3064 Rosar.

Tandil
Gral. PINTO 767
U T. 197 Tandil

Gualeguay
Bmé. MITRE 92
Gualeguay

SERVICIOS GRATUITOS QUE A SUS SOCIOS OFRECE LA SOCIEDAD RURAL DE CORDOBA

Laboratorio de Diagnósticos de las enfermedades del ganado.

El material deberá ser remitido a la Soc. Rural de Córdoba. Laboratorio de Diagnósticos de las enfemedades del ganado. La Sociedad remite tubos y envases para remisión de material, se ruega indicar dirección del remitente.

Consultorio Agrónomo Veterinario.

El consultorio está atendido debidamente, debiendo dirigirse las consultas a la Soc. Rural de Córdoba, Consultorio Agrónomo Veterinario.

Oficina de Informes Generales.

Serán evacuadas todas las consultas dirigidas a la Sociedad Rural: Colón 382.

Nuestro Consultorio

Los suscriptores podrán hacer a este consultorio todas las preguntas que crean convenientes, las cuales se contestarán a la brevedad.

Es imprescindible que las consultas se hagan en forma clara y concisa, acompañando la mayor cantidad de datos posibles.

Consultorio de Ganadería

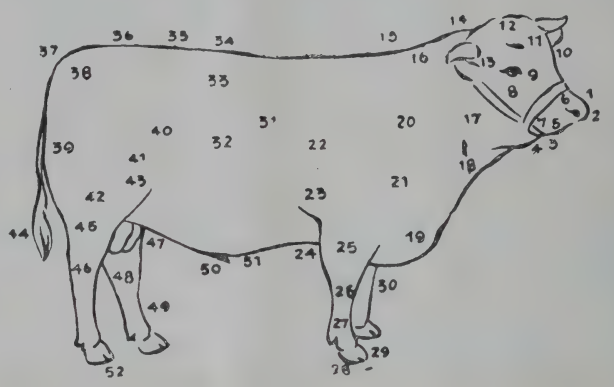

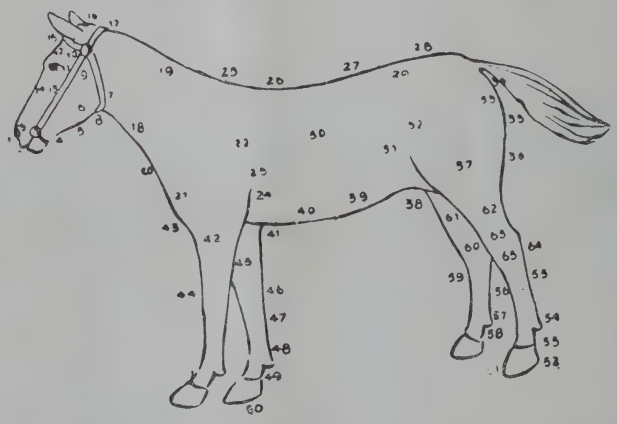

Para facilitar el diagnóstico ~~conviene ceñirse~~ a las instrucciones siguientes y hacer uso de los números que se indican en las figuras:

1.—¿Qué clase de animal ataca (vacuno, yeguarizo, lanar o porcino)? 2.—¿Mueren muchos y en qué forma?. 3.—Qué nombre se le de vulgarmente a esa enfermedad. 4.—¿Mueren todos los que se enferman y qué edad tienen? 5.—¿Es alto o bajo el campo? 6.—¿Se ha observado otra vez esas enfermedades en ese campo o en el del vecino? 7.—¿En qué estado de gordura se encuentran? 8.—¿Se enflaquecen mucho? 9.—Tienen diarrea? 10.—¿Tienen tumor (paleta, pescuezo, costilla, anca, etc.) cuyo contenido es una aguaza clara o gas, o son duros? 11.—¿En la carretilla tienen tumor duro que desfigura la cara del animal? 12.—¿Tiene la lengua algo salida de la boca, babean mucho? 13.—¿Tienen ampollas o llagas en la boca, labios lengua y ubre? 14.—¿Tienen garrapatas, (fijarse sobre todo en la barriga y en las orejas)? 15.—¿Qué color tiene la orina? 16.—¿Tienen piojos? 17.—Se le cae el pelo o la lana y se le forma costra? 18.—¿Tienen manchones sin pelos (redondos con costra? 19.—¿Ha salido sangre por la nariz y el ano? 20.—¿Qué color tiene la sangre y grasa? 21.—¿Es líquida o coagulada? 22.—¿La pajarilla es grande y de qué color o aspecto? 23.—¿Es muy grande la hiel y la vejiga? 24.—¿Está la vejiga llena de orina y de qué color? 25.—¿En qué estado están los animales, gordos o flacos? 26 ¿Están con o sin sangre, todos los órganos del animal? 27.—¿Hay tumores entre el costillar y pulmones? 28.—¿Hay gusano blanco y amarillento de forma cilíndrica, bien adherido?

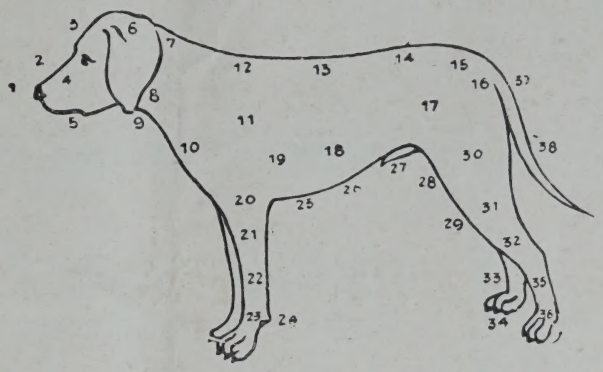

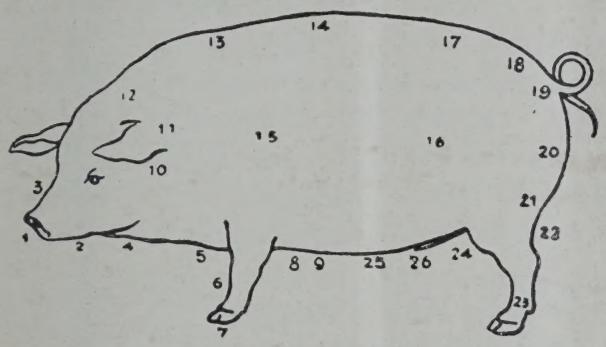

SECCION VETERINARIA

OBSERVACIONES

Cualquier Consulta remítase en el presente formulario.

A los Señores Ganaderos - Agricultores

Desea Ud. saber:

¿Dónde podrá adquirir buenos reproductores?

¿A qué le conviene dedicar sus tierras?

¿Cómo debe Ud. alimentar sus ganados?

¿Cuáles son las enfermedades comunes en la ganadería y la forma para prevenirlas?

¿Las condiciones del mercado, los precios y demanda ?

De éstas y otras preguntas relacionadas con sus intereses hallará Ud. las respuestas leyendo la Revista que edita la Sociedad Rural de Córdoba.

Señor Director de la Revista de la Sociedad Rural de Córdoba.

Deseando suscribirme a la Revista que Ud. dirige, acompaño un giro por la cantidad de $ 3 c/l. correspondiente a un semestre aaelantado.

Nombre y apellido .....

Ciudad o Campaña .....

Calle ..... *Nº* .....

F. C. .....

Llénese este cupón y remítase a la Dirección de la Revista de la Soc. Rural de Córdoba, Calle Colón 382, Córdoba.

MADRID, GIRLING & C^IA

REMATES

Propiedades, Campos y Haciendas

REMATES FERIAS en:

Villa María, F. C. C. A. | Rio Cuarto, F.C. C. A.

Dean Funes, F.C.C.C. | Carlota, F. C. C. A.

CONSIGNACIONES en HACIENDAS
en el
MATADERO de ROSARIO

Casa Central: Santa Fé 943 - Rosario
Teléf. 6318

Escritorio:
VILLA MARIA
SAN MARTIN 164
Teléfono 95

Escritorio:
RIO CUARTO
CONSTITUCION 898
Teléfono 435

Dirección Teegráfica "MADRIOGIL"

Imp. PEREYRA - Córdoba